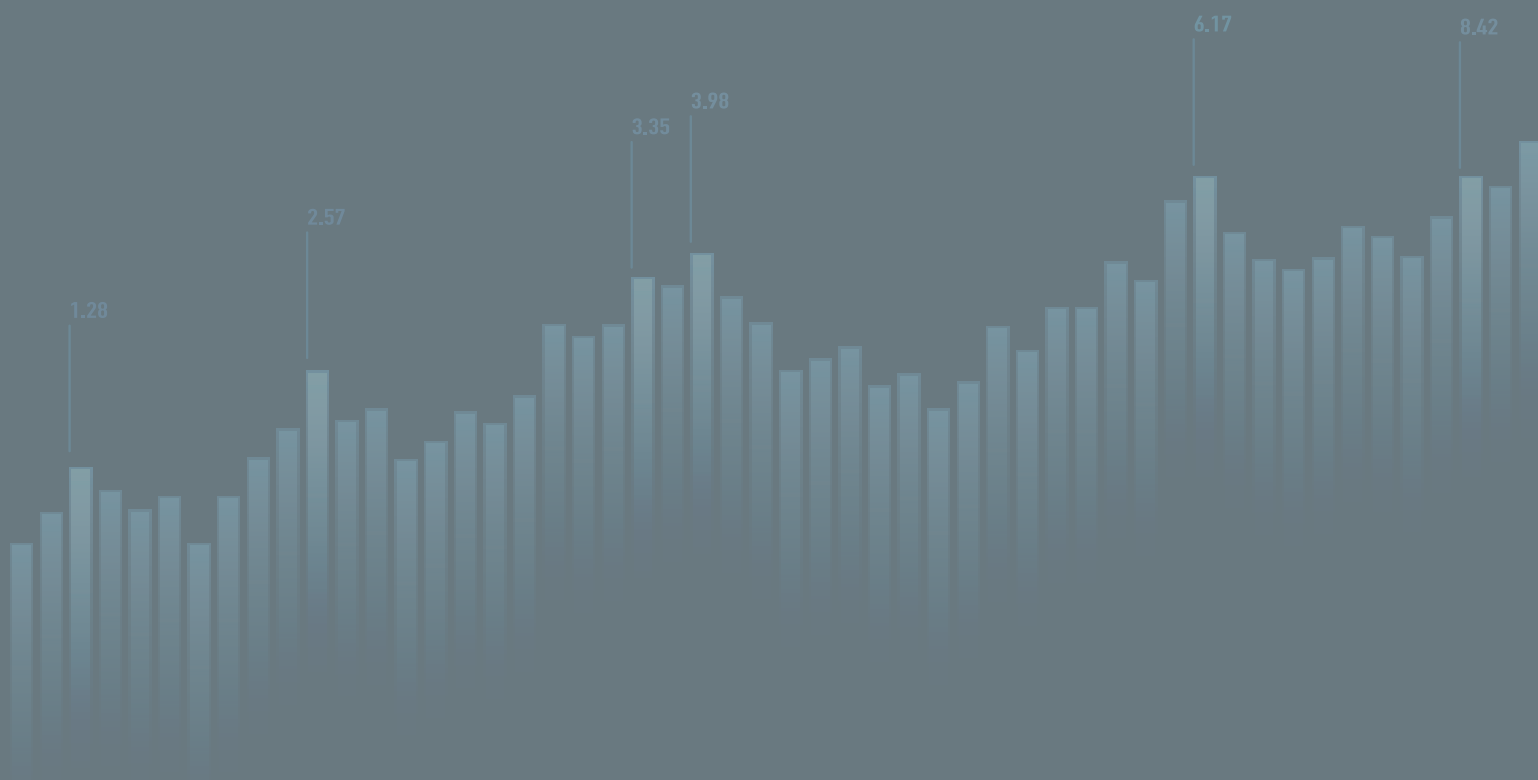


INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA

JULIO 2026





INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA

JULIO 2026

**Informe de Estabilidad Financiera
Julio 2026**

150 copias impresas

Fecha de publicación: Septiembre 2026

Banco Central de Bolivia
Ayacucho y Mercado
Ciudad de La Paz
Estado Plurinacional de Bolivia
Teléfono | (591) 2-2409090
Página web | www.bcb.gob.bo

Contenidos | Banco Central de Bolivia
Edición | Gerencia de Entidades Financieras
Diseño de Impresión | Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional

El contenido de este informe puede ser reproducido respetando los derechos de autoría.
Para preguntas y comentarios, contactar a: ief@bcb.gob.bo

Contenido

PRESENTACIÓN	V
RESUMEN EJECUTIVO	VII
EXECUTIVE SUMMARY	IX
EJECUTIVO AJLLITA ARUNAKA	XI
EJECUTIVO JUCH'UY RIMANA	XIII
ATÛRI EJECUTIVO REGUA	XV
 1. CONTEXTO MACROFINANCIERO	 1
1.1 Contexto interno: Desaceleración económica y posición externa positiva.....	1
1.2 Condicionantes externos relevantes para la estabilidad financiera	4
 2. DESEMPEÑO Y RIESGOS DEL SISTEMA FINANCIERO	 13
2.1 Sistema de intermediación financiera.....	13
2.1.1 Depósitos.....	13
2.1.2 Tasas de interés pasivas.....	17
2.1.3 Riesgo de liquidez	19
2.1.4 Prueba de tensión para el riesgo de liquidez.....	23
2.1.5 Inversiones financieras.....	24
2.1.6 Cartera bruta.....	26
2.1.7 Tasas de interés activas.....	28
2.1.8 Riesgo de crédito.....	29
2.1.9 Prueba de tensión macro para el riesgo de crédito.....	33
2.1.10 Utilidad y Solvencia.....	34
2.1.11 Sector inmobiliario.....	37
2.2 Sistema Integral de Pensiones (SIP)	40
2.3 Otros mercados.....	46
2.3.1 Bolsa Boliviana de Valores (BBV)	46
2.3.2 Fondos de inversión.....	48
2.3.3 Mercado de Seguros	50
2.3.4 Mercado de dinero	51

3. SISTEMA DE PAGOS	54
3.1 Aporte del sistema de pagos a la estabilidad financiera.....	54
3.2 Transición cambiaria y su incidencia en el sistema de pagos	55
3.3 Participantes del sistema de pagos de Bolivia.....	55
3.4 Sistema de pagos mayorista	57
3.5 Sistema de pagos minorista - Mayor adopción de pagos digitales y transformación de los hábitos de pago.....	58
3.6 Billetera móvil y su expansión sostenida	65
3.7 Evolución de puntos de atención financiera para usuarios de billetera móvil.....	67
3.8 Riesgo sistémico en el sistema de pagos	72
 SIGLAS Y ABREVIATURAS	74
 ANEXO 1	78

Presentación

El Banco Central de Bolivia (BCB) considera la estabilidad financiera como un pilar fundamental para la correcta conducción de la política monetaria y el desarrollo económico y social del país, ya que implica la eficiente canalización de ahorros desde los oferentes de recursos hacia emprendedores e inversionistas, así como la operación segura y eficiente del sistema de pagos nacional. Mantener esta estabilidad implica no solo mitigar los riesgos financieros sistémicos y preservar la integridad del sistema bancario, sino también garantizar el acceso equitativo a los servicios financieros.

En esta ocasión, el BCB se complace en presentar el Informe de Estabilidad Financiera - Julio de 2026, como parte de su compromiso continuo con la política de transparencia. Este informe expone el desempeño del sistema financiero boliviano durante el primer semestre de 2026, desarrollado en un contexto de política monetaria contractiva y entorno macroeconómico y social complejo. Estas condiciones configuraron la dinámica moderada del crédito que, estuvo sustentada por niveles adecuados de solvencia y una mora contenida. El efecto positivo que tuvo la recuperación de depósitos que se reflejó sobre la liquidez del sistema. Por otra parte, las principales vulnerabilidades observadas estuvieron asociadas a la reprogramación de créditos y la concentración de depósitos de corto plazo.

Ante este contexto, el Banco Central de Bolivia aplicó medidas preservando la estabilidad financiera que ayudaron a mitigar las presiones inflacionarias. En este sentido, el Informe de Estabilidad Financiera – Julio 2026 expresa el criterio del Directorio del BCB y fue aprobado en su sesión ordinaria de fecha 8 de septiembre de 2026.

Resumen ejecutivo

Durante el primer semestre de 2026, el sistema financiero boliviano se desarrolló en un entorno de menor dinamismo de la actividad económica, descenso de la inflación y episodios de incertidumbre tanto interna como externa. Los conflictos sociales registrados en mayo y junio condicionaron temporalmente la actividad, mientras que el contexto internacional estuvo marcado por mayores tensiones geopolíticas y volatilidad en los precios de las materias primas. En contraste, la posición externa mostró una evolución favorable durante el primer trimestre, con saldos positivos en las cuentas corriente y financiera, lo que contribuyó a una mayor disponibilidad de divisas y a mejores condiciones en el mercado cambiario.

En este contexto, el sistema financiero mantuvo un desempeño favorable. Los depósitos consolidaron la recuperación observada desde finales de 2025 y alcanzaron niveles históricamente elevados, aunque el incremento de las tasas pasivas implicó un mayor costo de fondeo para las entidades. Por su parte, la liquidez se mantuvo en niveles adecuados, acompañada por una mayor acumulación de disponibilidades e inversiones temporarias. La cartera continuó creciendo de forma moderada, mientras que los desembolsos mostraron una recuperación hacia el cierre del semestre.

La calidad de cartera se mantuvo contenida. El índice de morosidad se situó en 2,9% a junio de 2026 y mostró una disminución respecto a meses previos. Sin embargo, persisten riesgos asociados al nivel de la cartera reprogramada, que representó 12,2% de la cartera total. Frente a estos riesgos, las provisiones mantuvieron una cobertura superior a la cartera en mora y los ejercicios de tensión mostraron que, aun bajo un escenario de mayor deterioro de la actividad económica, el sistema conservaría niveles de solvencia por encima de los requerimientos regulatorios.

La rentabilidad y solvencia también mostraron una evolución favorable. La utilidad neta alcanzó Bs1.995 millones, 77% más que en similar periodo de 2025, mientras que los indicadores de rentabilidad registraron sus niveles más altos desde 2018. Estos resultados, junto con los niveles de capital observados, ampliaron la capacidad del sistema para absorber posibles eventuales pérdidas.

Por su parte, el Sistema Integral de Pensiones mantuvo una elevada interrelación con el sistema financiero y el sector público. Si bien los DPF y los títulos públicos continuaron concentrando la mayor parte de sus inversiones, durante el semestre se moderó el crecimiento de las colocaciones en el sector estatal y aumentó la participación de recursos de mayor liquidez.

Asimismo, el sistema de pagos continuó contribuyendo a la estabilidad financiera mediante una infraestructura segura, eficiente y disponible. El sistema mayorista alcanzó una eficiencia operativa de 99%, mientras que los pagos minoristas profundizaron su proceso de digitalización, con una creciente utilización de pagos inmediatos y billeteras móviles. Esta transformación refleja cambios sostenidos en los hábitos de pago de la población, amplía la inclusión financiera digital y fortalece la eficiencia en la canalización de transacciones.

En síntesis, el sistema financiero mostró capacidad para desenvolverse de manera adecuada en un entorno macrofinanciero todavía exigente. Hacia adelante, la evolución de la actividad económica, la calidad de cartera, la estructura y costo del fondeo, la cartera reprogramada y los efectos de la transición cambiaria continuarán siendo los principales factores a monitorear para la estabilidad financiera.

Executive summary

During the first semester of 2026, the Bolivian financial system operated in an environment characterized by lower economic dynamism, declining inflation, and episodes of both internal and external uncertainty. Social conflicts recorded in May and June temporarily conditioned activity, while the international context was marked by heightened geopolitical tensions and volatility in commodity prices. In contrast, the external position showed a favorable performance during the first quarter, with positive balances in the current and financial accounts, which contributed to greater foreign currency availability and improved conditions in the foreign exchange market.

In this context, the financial system maintained a favorable performance. Deposits consolidated the recovery observed since late 2025 and reached historically high levels, although the increase in deposit interest rates implied higher funding costs for entities. Meanwhile, liquidity remained at adequate levels, accompanied by a greater accumulation of liquid assets and temporary investments. The loan portfolio continued to grow at a moderate pace, while disbursements showed a recovery toward the end of the semester.

Portfolio quality remained contained. The non-performing loan (NPL) ratio stood at 2.9% as of June 2026, reflecting a decrease compared to previous months. However, risks associated with the level of restructured loans persist, representing 12.2% of the total portfolio. Facing these risks, provisions maintained coverage higher than the non-performing portfolio, and stress tests showed that even under a scenario of further economic deterioration, the system would retain solvency levels above regulatory requirements.

Profitability and solvency also showed a favorable evolution. Net income reached Bs1,995 million, 77% higher than in the same period of 2025, while profitability indicators recorded their highest levels since 2018. These results, combined with observed capital levels, expanded the system's capacity to absorb potential losses.

For its part, the Comprehensive Pension System maintained a high degree of interrelation with the financial system and the public sector. Although term deposits (DPFs) and public securities continued to concentrate the majority of its investments, growth in allocations to the state sector moderated during the semester, while the share of higher-liquidity resources increased.

Likewise, the payment system continued to contribute to financial stability through a secure, efficient, and available infrastructure. The wholesale system achieved an operational efficiency of 99%, while retail payments deepened their digitalization process, driven by the growing use of instant payments and mobile wallets. This transformation reflects sustained changes in the population's payment habits, broadens digital financial inclusion, and enhances efficiency in processing transactions.

In summary, the financial system demonstrated the capacity to perform adequately in a macro-financial environment that remains demanding. Moving forward, the evolution of economic activity, portfolio quality, funding structure and cost, the restructured portfolio, and the effects of the foreign exchange transition will continue to be the key factors to monitor for financial stability.

Ejecutivo ajllita arunaka

Nayriri chika mara 2026: Bolivia markan qullqi utanakaxa (sistema financiero) pisinikwa irnaqäna, kunatix yäna kan chanipax janiw sinti jilxatankäniti, ukampis mä ukch'a p'atjata jaqinakana ch'axwañanakawa utjana mayo ukat junio phaxsinakana. Anqäxa markanakana ch'axwäwinakapas markasaruwa uñt'ayäna. Ukampis nayriri kimsa phaxsinakanqa anqäxa markanakampi qullqi kutt'ayasiñaka ukhamaraki divisas utjawi payiri utjawiruw purinina, ukampis mercado cambiario uksan walliqiruw t'uqiyäna.

Uka pachanqa, qullqi utanakax walikaskänwa. Depósitos (qullqi imañanaka) jilxataskakinwa ukat tasa pasiva uka chanipax jilxatataplayku qullqi apthapiñax juk'amp ch'amäxänwa entidades ukanakataki. Liquidez ukax walikaskänwa, disponibilidades ukat inversiones temporarias ukanakampi pan. Cartera ukax k'achat k'achat jilxataskakinwa ukat desembolsos ukanakax semestre tukuyañaruw askichanina.

Qullqi mayt'at kutt'ayañ pacha (calidad de cartera) uksax apnaqatäskänwa. Morosidad ukax 2,9% ukjaruw purina junio phaxsina ukat juk'ampis saraqäna. Ukampis cartera reprogramada ukax 12,2% ukjaruw puritayna. Ukampis previsiones ukax jilänwa ukat ejercicios de tensión uñacht'ayäna qullqi utanakax solvencia ukaniskaniwa kamachinakampi phuqhasa.

Rentabilidad ukat solvencia uksax walikaskänwa. Utilidad neta ukax Bs1.995 millones ukjaruw purina, 77% juk'amp 2025 maratxi, ukat indicadores de rentabilidad ukanakax jilxatäna 2018 maratpacha. Uka yäna kan ukat capital utjāwix qullqi utanakaruw ch'amanchäna jan walt'äwinaka sayt'ayañataki.

Sistema Integral de Pensiones uka irnaqäwipas qullqi utanakampi ukat sector público ukanakampi wali chika irnaqaskakinwa. DPF ukat títulos públicos ukanakax jilp'acha qullqi uñacht'ayäna, ukampis sector estatal uksar qullqi uchañax juk'aptäna ukat liquidez utjiri recursokunax jilxattäna.

Ukhamaraki, sistema de pagos ukax estabilidad financiera ukaruw ch'amanchäna infraestructura segura ukat eficiente uka taypi. Sistema mayorista ukax 99% eficiencia operativa ukaruw purina, ukat pagos minoristas uksax digitalización taypiw jilxattäna, pagos inmediatos ukat billeteras móviles ukanakampi. Uka turkakasiwix jaqinakana qullqi churañ yämapaw uñacht'ayi ukat inclusión financiera digital ukaruw ch'amanchi.

Tukuyañataki, qullqi utanakax ch'ama pachanakanas wali sayt meq'iñampiw uñstëna. Jutir pachanakanqa, actividad económica, calidad de cartera, costo del fondeo, cartera reprogramada ukat transición cambiaria ukanakaw unch'ukiñäni estabilidad financiera uka layku.

Ejecutivo juch'uy rimana

2026 watamanta ñawpaq chawpi watapi: Bolivia suyup qullqi yachayninqa (sistema financiero) pisi kallpawannillan puririrqan, qullqip chaniynin tiyaykusqanrayku ukhumanta hawamantataq t'ukuchiyninkuna kasqanrayku. Mayo, junio killakunapi ayllup hatun rimariyninkuna nisqan ruwaykunata pisi pacha hark'arqa; hawa suyukunap macanakuyninñataq qhuya virakunaq chaninta sinchita kuyuchirqan. Chaywanpas, ñawpaq kimsa killapi hawa suyukunawan qullqi t'inkisqa kasqanqa allinman puririrqan, chayraykutaq divisas nisqa astawan karqan qullqi rantichina qhatupaq.

Kaykunawanpas, qullqi yachayqa allinllapuni puririrqan. Depósitos (taqisqa qullqikuna) yapakurqanpuni 2025 wata tukukuyamantapacha, askha qullqiman chayaspa; tasa pasiva nisqa yapakusqantaq qullqi apthamuyta astawan chaninchachirqan entidadespaq. Liquidez nisqa k'achi qullqitaq allinllapuni kachkarqan disponibilidades temporal nisqakunawan. Cartera nisqaqa pisi pisimanta wiñarqan, chawpi wata tukukuyta desembolsos nisqakuna yapakuspa.

Manta pagasqa prestamokunaq allin kayninqa (calidad de cartera) hark'asqallapuni karqan. Morosidad nisqaqa 2,9% kaqman chayarqan junio killapi ukhuman rinankama. Chaywanpas, cartera reprogramada nisqa 12,2% kaqpi kachkarqan. Kay manchaykunapaqqa, previsión nisqa waqaychaykunaqa morosidadmanta aswan hatun karqan, suyup qullqi wasinkunaqa sinchi takyasqapuni puririrqankuna normakuna maqasqanman jina.

Ganancia ukhu kawsaywan takyasqa kayninwanqa (rentabilidad y solvencia) allinllataq puririrqan. Utilidad neta kaqqa Bs1.995 millones kaqman chayarqan, 77% astawan 2025 watamantaqa, indicadores de rentabilidad nisqatakataq 2018 watamantapacha aswan altoman seqarqa. Kay ruwaykunaqa qullqi taqisqakunawan kуска, qullqi yachayta kallpancharqan ima chinkachiykunatapas aysanampaq.

Pensiones nisqa taqi qullqiqa (Sistema Integral de Pensiones) qullqi wasikunawan sector públicowan allin t'inkisqa puririrqan. DPF ukat títulos públicos nisqakuna astawan qullqita huñurqanku, chaywanpas sector estatal nisqaman churaykuna pisiyaqtin liquidez nisqakuna yapakurqan.

Pagana ñankunaqa (sistema de pagos) estabilidad financiera nisqaman yanaparqan takyasqa, eficiente infraestructura kaqwan. Sistema mayorista nisqa 99% eficiencia operativa kaqman chayarqan, pagos minoristas nisqataq digitalización nisqaman yaykurqan billeteras móviles ukat pagos inmediatos nisqawan. Kay mosoq digital ñankunaqa runakunaq yachayninwan chanta inclusión financiera digital nisqawan yanapan.

Tukuchanapaq, suyunchikp qullqi kamachiyninqa atirqanpuni takyayta kay sinchi sasa pachakunapi. Qhipamanqa, actividad económica, calidad de cartera, costo del fondeo, cartera reprogramada ukat transición cambiaria nisqakuna qhawasqapuni kanqankuna estabilidad financiera nisqa mana urmaynampaq.

Atüri ejecutivo regua

Kóva pe semestre ypykuéra 2026 pe: Bolivia viru resai (sistema financiero) tekotevéme omba'apo, viru ñemomyi mbegue porã reheve, pirapire tepy guejy ha sarambi apytépe. Pe jasy po ha jasypteĩme oĩva'ekue ava rembiapo jokoha ombota'e sapy'a viru jekuua, ha okápe oĩva tembiapo apytu'ũy ojapo mba'erepy repy oñemongu me'ẽ. Oiméramo jepe, pe ñemu okápe oho porã ypykuéra, oguerúvo viru (divisas) oipytyvõva pe jepytyvõ mba'erepy rendápe ha pe mercado cambiario pe.

Ko'ã mba'e apytépe, pe sistema financiero oho porãnte. Pe pirapire mono'õnga (depósitos) ojupi oúvo 2025 pahagui ha oguejy'ỹva araka'eveicha, jepe pe tasas pasivas ojupi hague omboepyve pe mba'e mono'õ entidades pe guarã. Pe viru popey (liquidez) oĩ porã disponibilidades temporal kuéra ndive. Pe pirapire purukapy (cartera) ojupi mbegue katui pe semestre pahápe umi desembolsos opu'ãve jave.

Pe mba'e me'ẽngue mba'e (calidad de cartera) ojejoko porã. Pe viru opyta reíva (morosidad) ojupi 2,9% pe jasy poty 2026 pe, oguejývo oúvo. Oĩ gueteri kyhyje pe cartera reprogramada (12,2%) reheve. Hãikatu pe previsiones omboty porã pe jepy'apy ha pe viru renda ojehechauka imbareteha umi regla ojerureháicha.

Pe ganancia ha pe mbarete (rentabilidad y solvencia) oho porãnte avei. Pe utilidad neta oguahẽ Bs1.995 millones pe, 77% hetave 2025 pegua, ha umi indicadores ojupi yvateve 2018 pegua guive. Ko'ã mba'e ha pe capital oĩva ombohetave pe sistema katupyry ojoko haguã mba'e ka'í opa mba'epe.

Pe Sistema Integral de Pensiones omba'apo joa pe sector financiero ha público ndive. DPF ha títulos públicos pe oñemoĩ hetave pirapire, jepe ko semestre pe oguejy pe viru sector estatal pe ha ojupi umi recursos viru popey (liquidez) oguerékóva.

Parchae avei, pe tepy me'ẽngue (sistema de pagos) omba'apo kyre'ỹ pe estabilidad financiera rehe pe infraestructura seguro ha eficiente rupive. Pe sistema mayorista oguahẽ 99% pe eficiencia pe, ha umi pagos minoristas oikeve pe digitalización pe (billeteras móviles ha pago inmediato). Ko'ã mba'e ohechauka tetãgua jepokuaa pyahu ha ombohetave pe inclusión financiera digital.

Pahápe, pe sistema financiero ohechauka ikatupyryha ohasa haguã ko'ã ára hasyrupi viru rechaukahápe. Tenondegoty, pe actividad económica, calidad de cartera, costo del fondeo, cartera reprogramada ha pe transición cambiaria opytáta tembiapo guasúpe ojehecha va'erã pe estabilidad financiera rehe.

1.

Contexto macrofinanciero

Durante el primer semestre 2026, el sistema financiero boliviano se desarrolló en un entorno macroeconómico caracterizado por una menor dinámica de la actividad económica, una trayectoria descendente de la inflación y un escenario externo marcado por episodios de elevada incertidumbre y volatilidad. Estos factores constituyen elementos relevantes para la evaluación de la estabilidad financiera, en la medida en que pueden incidir sobre la capacidad de pago de hogares y empresas, las condiciones de financiamiento y liquidez, así como sobre la evolución del mercado cambiario. Las medidas económicas implementadas desde finales de 2025 permitieron un desenvolvimiento normal de las Entidades de Intermediación Financiera que se vio tensionado por los bloqueos y conflictos sociales de mayo y junio de 2026. A pesar de todo ello, el sistema financiero boliviano mostró resiliencia e ingresó al segundo semestre de 2026 con un desafío importante que es el impacto de la flexibilización del tipo de cambio.

1.1 Contexto interno: Desaceleración económica y posición externa positiva

Durante el primer semestre de 2026, la economía boliviana continuó atravesando una fase de menor dinamismo. Las proyecciones de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial contemplan para 2026 una contracción de la actividad económica de 3,3% y 3,2%, respectivamente, asociada a un entorno internacional complejo, mayores costos de importación de energéticos y factores internos que afectan el normal desarrollo de algunas actividades productivas. En particular, los episodios de conflictividad social registrados durante mayo y junio tuvieron incidencia sobre la actividad económica, lo cual se constituye en un factor relevante para la estabilidad financiera principalmente por su posible incidencia sobre los ingresos y flujos de caja de hogares y empresas y, por esta vía, sobre su capacidad de pago.

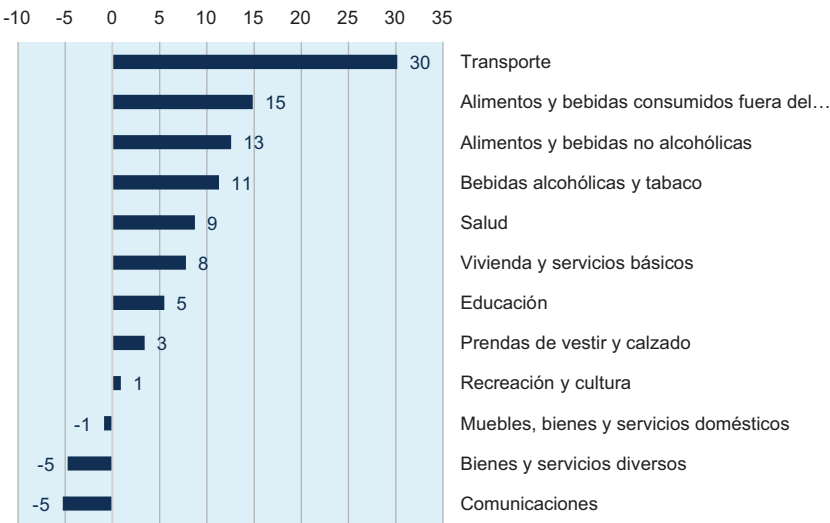
Por su parte, el conflicto entre Estados Unidos e Irán generó presiones sobre los costos de importación de energéticos por la subida del precio del petróleo que sumado a los conflictos sociales de mayo y junio de 2026 condicionaron el desempeño económico del país. A pesar de todo ello, el sistema financiero boliviano mostró resiliencia en su desempeño en el primer semestre de 2026.

La evolución de la inflación mostró una trayectoria descendente durante el semestre pasando de 20,4% en diciembre 2025 a un 9,23% en junio 2026, en un contexto caracterizado por la moderación de la actividad económica y la orientación contractiva de la política monetaria del

Banco Central de Bolivia. Esta evolución contribuyó a reducir gradualmente las presiones sobre los precios. No obstante, determinadas divisiones, particularmente Transporte y Alimentos continuaron teniendo una incidencia relevante sobre la dinámica inflacionaria (Gráfico 1).

Desde una perspectiva financiera, la moderación de la inflación favorece la previsibilidad de las decisiones económicas y contribuye a preservar el ingreso real de los hogares. A su vez, una menor presión sobre los costos permite reducir gradualmente los riesgos asociados con la capacidad de pago de hogares y empresas. Por tanto, la trayectoria de la inflación constituye un elemento de seguimiento relevante para evaluar la evolución futura de la calidad de la cartera y de la demanda de financiamiento.

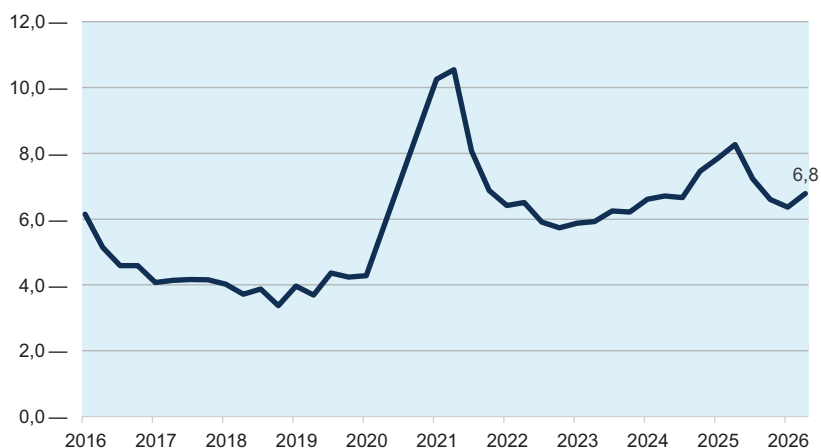
Gráfico 1: Inflación acumulada 12 meses junio 2026 por división (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

En el mercado laboral tampoco se observó un deterioro pronunciado en el primer semestre de 2026. La tasa de subocupación presentó un incremento moderado situándose en 6,8% al cierre del periodo (Gráfico 2). Si bien las condiciones laborales continúan siendo un factor a monitorear debido a su posible incidencia sobre el ingreso disponible de los hogares y, consecuentemente, sobre su capacidad de pago, la evolución observada durante el semestre no evidenció una transmisión significativa hacia la calidad de la cartera crediticia.

**Gráfico 2: Evolución de la tasa de subocupación
(En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

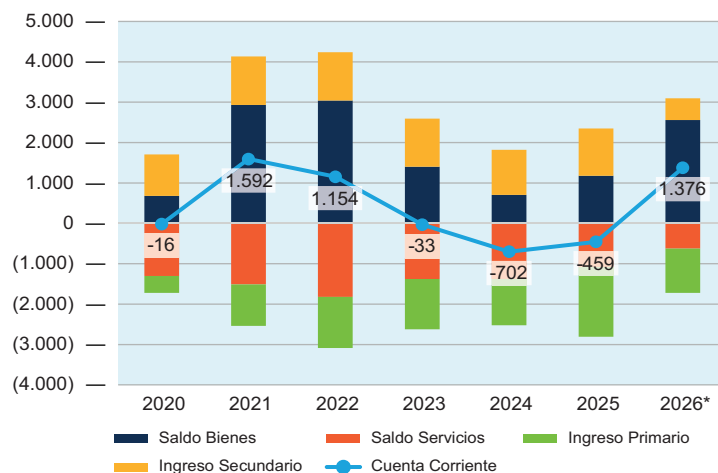
Por otro lado, la posición externa de la economía boliviana mostró una evolución favorable durante el primer trimestre de 2026. Tanto la cuenta corriente como la cuenta financiera registraron saldos positivos lo que refleja que hubo un ingreso de divisas a la economía boliviana. Por el lado de la cuenta corriente se registró un superávit de USD 1.376 millones (Gráfico 3a), mientras que en la cuenta financiera, tuvo una contribución importante el componente de Otra Inversión con un flujo positivo de USD 1.925 millones (Gráfico 3b).

Estos resultados contribuyeron a una mayor disponibilidad de divisas durante el periodo y favorecieron las condiciones del mercado cambiario. En particular, esta mayor oferta de divisas contribuyó a la estabilidad observada en el tipo de cambio paralelo durante el primer semestre de 2026, aspecto que, a su vez, favoreció el normal desenvolvimiento de las actividades financieras.

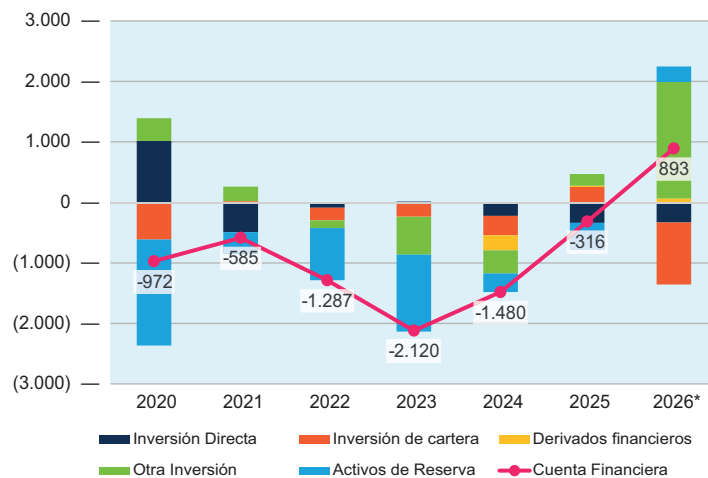
Desde la perspectiva de estabilidad financiera, las condiciones cambiarias tienen relevancia debido a sus posibles efectos sobre los balances de los agentes económicos, especialmente en aquellos con ingresos y obligaciones denominados en distintas monedas. En este sentido, la disponibilidad de divisas y la evolución ordenada del mercado cambiario contribuyen a reducir presiones sobre la liquidez en moneda extranjera y sobre la capacidad de pago de los agentes expuestos a variaciones cambiarias.

Gráfico 3: Balanza de Pagos
(En millones de dólares)

a. Cuenta corriente



b. Cuenta financiera



*Datos a junio 2026.

Fuente: Banco Central de Bolivia.

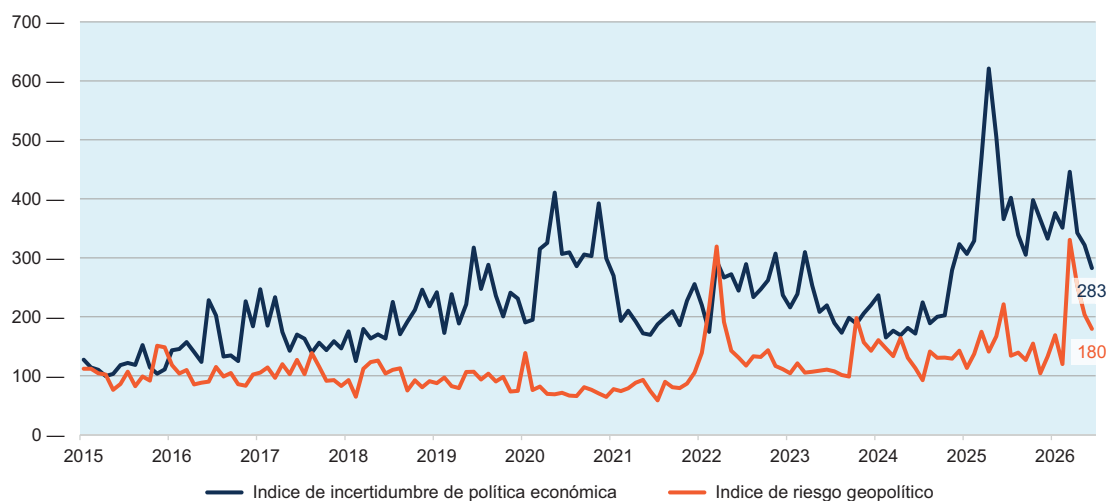
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

1.2 Condicionantes externos relevantes para la estabilidad financiera

Durante el primer semestre de 2026, el entorno internacional estuvo caracterizado por un episodio de elevada incertidumbre asociado al conflicto bélico entre Estados Unidos e Irán, que tuvo repercusiones sobre los mercados internacionales, particularmente sobre los precios de los energéticos. El cierre del estrecho de Ormuz generó presiones al alza sobre el precio del petróleo y elevó temporalmente los indicadores internacionales de incertidumbre económica y de riesgo geopolítico. Posteriormente, estos indicadores mostraron una moderación conforme disminuyeron las tensiones (Gráfico 4).

Para Bolivia, uno de los principales canales de transmisión de este escenario se relacionó con los costos de los energéticos importados. Este factor adquiere particular relevancia en un contexto en el que la estructura de precios de los combustibles experimentó modificaciones desde finales de 2025. No obstante, durante el semestre el incremento de los precios internacionales del petróleo no generó un impacto significativo adicional sobre la inflación, cuya trayectoria mantuvo una tendencia descendente.

**Gráfico 4: Indicadores de incertidumbre económica y geopolítica
(En puntos)**



Fuente: Economic Policy Uncertainty a partir de datos de Scott R. Baker, Nicholas Bloom y Steven J. Davis (2016). Measuring Economic Policy Uncertainty.

Nota: El índice de incertidumbre de política económica (Economic Policy Uncertainty, EPU) mide el grado de imprevisibilidad percibida en torno a las decisiones de política fiscal, monetaria y regulatoria, a partir del análisis de cobertura periodística y de indicadores normativos. Un mayor nivel del EPU refleja un entorno de menor previsibilidad en la conducción de la política económica, lo que tiende a afectar negativamente las decisiones de inversión, consumo e intermediación financiera.

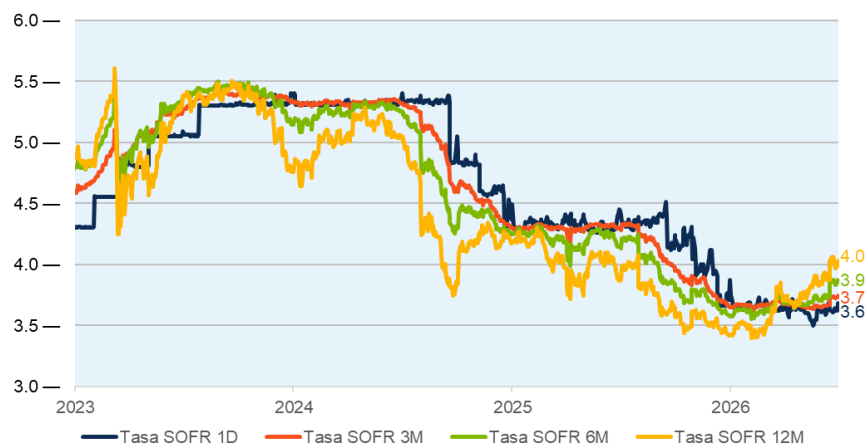
En este contexto, las condiciones financieras internacionales constituyen otro elemento relevante de seguimiento, particularmente por su incidencia sobre el costo de financiamiento externo. Es así que, durante el primer semestre de 2026, las tasas SOFR a distintos plazos mostraron cierta estabilidad, registrando un repunte en determinados plazos en un contexto de orientación monetaria de las principales economías orientada a preservar la estabilidad de precios. Asimismo, las condiciones financieras internacionales mostraron un deterioro transitorio en marzo 2026, seguido de una recuperación posterior (Gráficos 5a y 5b).

En el caso de Bolivia, el efecto se puede transmitir a través del costo de financiamiento externo que al estar denominada a tasa variable, un incremento sostenido de estas tasas podría elevar gradualmente los costos asociados al servicio de la deuda externa y, dependiendo de su magnitud y duración, incidir sobre las condiciones de financiamiento de los agentes expuestos a dichas obligaciones.

Gráfico 5: Indicadores sobre condiciones financieras

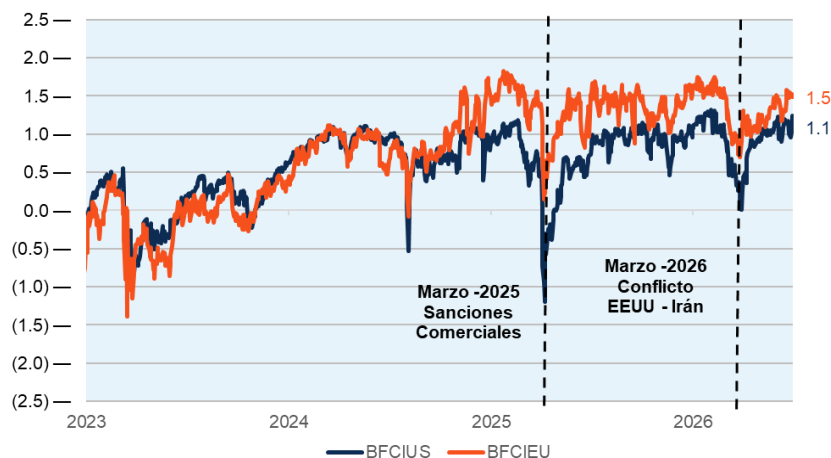
a. Tasa de interés de referencia para préstamos garantizados (SOFR)

(En porcentajes)



b. Índice de condiciones financieras

(En puntos)



Fuente: Bloomberg.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

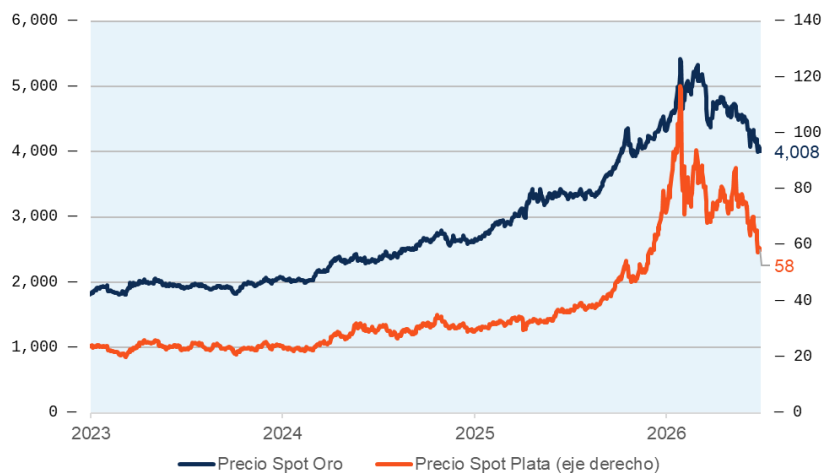
Notas: SOFR: Secured Overnight Financing Rate, es una tasa de referencia reconocida que refleja el costo de los préstamos garantizados a corto plazo en dólares estadounidenses, respaldados por bonos del Tesoro de EE. UU. y calculada a partir de transacciones reales. Sustituyó al LIBOR por ofrecer mayor transparencia y robustez metodológica, siendo ampliamente utilizada en diversos instrumentos financieros. Las tasas de plazo extendido (1, 3, 6 meses, etc.) son generadas por entidades privadas autorizadas y no forman parte de las publicaciones oficiales de la Reserva Federal.
BFCIUS: The Bloomberg US Financial Conditions Index.
BFCIEU: The Bloomberg Euro Area Financial Conditions Index.

En el primer semestre de 2026, la evolución de los precios internacionales de las materias primas presentó, asimismo, una elevada volatilidad. Los metales preciosos como el oro y la plata, presentaron una corrección con relación a los precios registrados a fines de 2025 (Gráfico 6a) ocasionada por una corrección de la demanda como activo refugio por parte de los inversionistas.

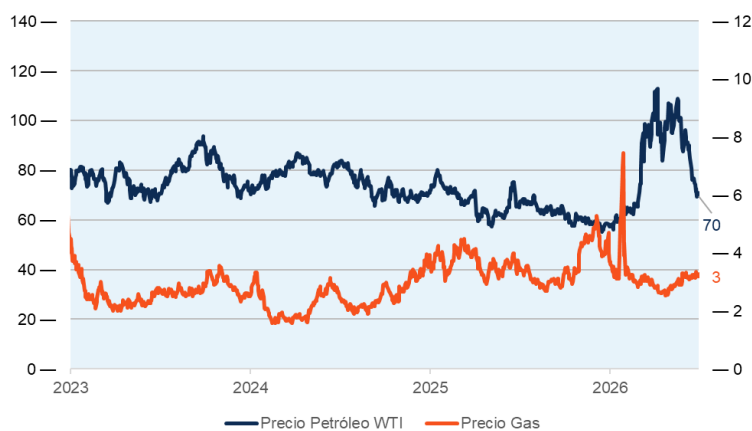
Por su parte, el precio del petróleo superó temporalmente los USD 100 por barril, para posteriormente corregirse y cerrar el semestre en torno a USD 70 por barril. Esta evolución evidencia la sensibilidad de los mercados de materias primas ante acontecimientos geopolíticos y constituye un factor de seguimiento para una economía importadora neta de combustibles como Bolivia (Gráfico 6b).

Gráfico 6: Precios de commodities

a. Precio internacional del oro y de la plata (En dólares por onza troy)



b. Precio internacional del petróleo y gas (En dólares por barril y por millón de BTU)



Fuente: Bloomberg.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

RECUADRO 1: Análisis de Ciclos

La actividad económica no evoluciona de forma monótona en el tiempo, sino que fluctúa alrededor de una tendencia de largo plazo, alternando fases de contracción y expansión. Este comportamiento, conocido como ciclo económico, se extiende típicamente por varios años y se manifiesta de forma generalizada en distintas actividades productivas. Asimismo, variables financieras como el crédito y los precios de las viviendas también presentan dinámicas cíclicas, las cuales interactúan con el ciclo económico.

Desde una perspectiva conceptual, se puede describir cada uno de estos ciclos de la siguiente forma:

- Ciclo económico: Burns y Mitchell (1946), definen el ciclo económico como un conjunto de expansiones que ocurren casi al mismo tiempo en muchas actividades económicas, seguidas de recesiones, contracciones y resurgimientos que se combinan para dar paso a la fase de expansión del siguiente ciclo. Para ellos, un ciclo económico es un concepto de mediano y largo plazo que dura hasta 10 o 12 años o más inclusive.
- Ciclo crediticio: En el ámbito financiero, Bernanke et al. (1999), desarrollan el concepto del acelerador financiero, según el cual en fases expansivas hay mayor dinamismo en el mercado crediticio lo que retroalimenta positivamente el ciclo económico. En contraste en las fases contractivas, el acceso al crédito se restringe y ello repercute también negativamente en el ciclo económico amplificando la desaceleración económica.
- Ciclo de viviendas: Si bien Borio (2014) da una explicación general a los ciclos de precios de los activos asociados al ciclo crediticio, podemos mencionar que los precios de vivienda tienen un ciclo de expansión asociado con un mayor dinamismo del mercado inmobiliario y mayores préstamos hipotecarios. Por el contrario, el periodo de contracción, refleja un enfriamiento en el mercado inmobiliario y descenso en el otorgamiento de préstamos hipotecarios con el consiguiente descenso de los precios de las viviendas.
- Ciclo Financiero: Borio (2014) va un paso más allá e introduce el concepto de ciclo financiero, entendido como la interacción entre el ciclo crediticio y el ciclo precios de los activos. La evidencia internacional sugiere que este ciclo resulta particularmente relevante para anticipar una crisis financiera, lo que lo convierte en una herramienta clave para el análisis macroprudencial. Para este autor, el ciclo financiero tiene una duración mucho mayor que el ciclo económico.

Estos ciclos han sido estudiados en diversos trabajos académicos en particular en economías avanzadas (ver por ejemplo Igan et al. (2009)); no obstante, economías pequeñas y levemente desarrolladas como la boliviana también están sujetas a componentes cíclicos en sus principales variables económico – financieras. En este sentido, el monitoreo sistemático de estos ciclos contribuye a fortalecer el análisis de riesgos para la estabilidad financiera. A continuación, se desarrolla la estimación de los ciclos económico y crediticio para Bolivia.

Metodología

El componente cíclico de las variables macrofinancieras no es directamente observable y por lo tanto debe estimarse a través de métodos estadísticos. Se sigue la metodología empleada por Díaz y Cuenca (2016) que estiman los ciclos económicos y de crédito a través del filtro HP de una cola con factores de suavizamiento de la tendencia de y respectivamente. En realidad, se efectuó una actualización a los resultados ya planteados por Díaz y Cuenca (2016).

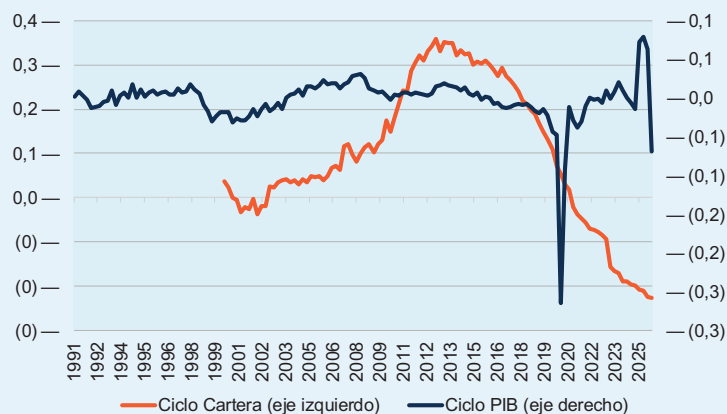
Para el análisis se utilizaron las siguientes series:

- PIB real trimestral (1990 – 2025).
- Cartera Bruta trimestral (1999 – 2025)

Resultados

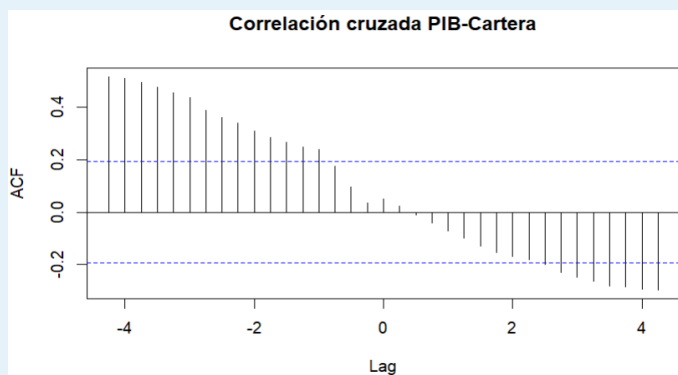
Con los datos utilizados, se obtuvieron los ciclos económico y crediticio, con duraciones respectivas de 18 y 27 trimestres (resultados acordes a la literatura sobre el tema). En el Gráfico R1.1 se muestran los resultados:

Gráfico R1.1 Ciclos económico y crediticio



Puede evidenciarse que ambos ciclos se encuentran en una fase de contracción siendo aparentemente el ciclo crediticio el que se adelanta al ciclo económico. Para confirmar ello, se efectúa el análisis de correlograma cruzado que se presenta en el Gráfico R2.1.

Gráfico R1.2 Correlograma cruzado ciclo económico y ciclo crediticio



De acuerdo a este resultado se tiene que el ciclo económico adelanta al ciclo crediticio en 4 trimestres (1 año) y también el ciclo crediticio adelanta al ciclo económico en 4 trimestres; no obstante, la evidencia muestra un resultado más significativo a que el ciclo económico adelante el ciclo crediticio. Las bandas representan los niveles de correlación que son nulos y los valores fuera de las bandas son las correlaciones significativamente diferentes de 0.

El seguimiento del ciclo económico y crediticio resulta fundamental para el análisis macroprudencial. Fases prolongadas de expansión crediticia pueden generar acumulación de vulnerabilidades en los balances del sistema financiero, mientras que las fases contractivas pueden incrementar los riesgos de deterioro de cartera. De acuerdo a las estimaciones realizadas, nos encontramos en la fase contractiva de los dos ciclos lo que se traduce en una menor actividad económica y un menor dinamismo crediticio.

En este contexto, la identificación oportuna del punto del ciclo en el que se encuentra la economía contribuye a fortalecer el monitoreo de riesgos sistémicos y a orientar, de ser necesario, la adopción de medidas preventivas de política macroprudencial.

Referencias bibliográficas

Bernanke, B. S., Gertler, M., & Gilchrist, S. (1999). The financial accelerator in a quantitative business cycle framework. In J. B. Taylor & M. Woodford (Eds.), *Handbook of macroeconomics* (Vol. 1C, pp. 1341–1393). Elsevier.

Borio, C. E. V. (2014). The financial cycle and macroeconomics: What have we learnt? *Journal of Banking & Finance*, 45, 182–198.

Burns, A. F., & Mitchell, W. C. (1946). *Measuring business cycles*. National Bureau of Economic Research.

Díaz, O., & Palma, S. (2016). Ciclos crediticios y políticas macroprudenciales. Documento de trabajo N° 01/2016. Banco Central de Bolivia.

Igan, D., Kabundi, A., de Simone, F. N., Pinheiro, M., & Tamirisa, N. (2009). Three cycles: Housing, credit, and real activity. International Monetary Fund.

RECUADRO 2: Deuda Soberana y Crisis Bancarias – El Doom Loop

¿Es malo, para un banco, tener una alta exposición a la deuda soberana de su país? Desde el punto de vista financiero, se recuerda el viejo adagio “no poner todos los huevos en una canasta” donde entra el concepto de diversificación que lo que hace es disminuir el riesgo de un portafolio de inversiones en específico. No obstante, podemos rescatar el ejemplo de Estados Unidos, que según datos del Banco de la Reserva Federal de St. Louis, al primer trimestre 2026 tiene un porcentaje de deuda soberana en tenencia del público como porcentaje del PIB del 98,7%. A simple vista parecería un nivel alto de deuda, pero hay que recordar que la deuda soberana americana es uno de los activos de inversión más cotizados por los inversionistas a nivel mundial y el porcentaje en sus portafolios es importante.

En principio, la deuda soberana en moneda local de un país es considerada el activo libre de riesgo de ese país. Principalmente, se sobreentiende que está libre de riesgo de *default*, es decir, que siempre el gobierno honrará su deuda. Por lo tanto, la alta tenencia de deuda soberana es peligrosa cuando los agentes de la economía perciben que el gobierno puede entrar en *default* o reestructurar su deuda (cambiar plazo, tasa de interés, etc.). Aquí entra el mecanismo de *doom loop* desarrollado teóricamente por Farhi y Tirole (2018) donde mencionan que un shock negativo soberano impacta hacia abajo al precio de la deuda soberana en tenencia de los bancos, esto afecta negativamente al capital del banco lo que contrae el crédito y esto a su vez contrae la economía con lo que se reduce la recaudación de impuestos y ello incrementa la percepción en los agentes que el gobierno no honrará su deuda lo que deprime aún más el precio de la deuda soberana y el mecanismo se amplifica. La situación es aún peor, como lo señalan Farhi y Tirole (2018), cuando el banco está seguro que, de enfrentar problemas, el gobierno lo rescatará incrementando el riesgo moral.

Podemos ilustrar esto a través de un ejemplo numérico. Tenemos el balance simplificado del banco como:

El lado izquierdo de la ecuación representa los activos y el lado derecho representa los pasivos y el capital, donde es la cantidad de préstamos del banco a las empresas productivas que los transforman inmediatamente en capital, es la cantidad de tenencia de deuda soberana, es el precio de la deuda soberana, es la cantidad de depósitos en el banco y es el capital. Añadida a esta ecuación, tenemos la restricción de capital:

De donde se obtiene:

Supongamos que el riesgo soberano aumenta ocasionando la disminución de 1 a 0.9. Si asumimos una tenencia de bonos de 100 entonces la disminución en el valor de la deuda soberana será de $100(1 - 0.9) = 10$ y esto es lo que cae el capital ocasionando, por la restricción de capital, la caída del crédito en la misma magnitud. Esto genera una caída en la producción y una caída en la recaudación de impuestos lo que incrementa aún más el riesgo soberano y el *doom loop* continúa.

La contracción en el crédito es estudiada empíricamente por Gennaioli et al. (2014) que muestran que *defaults* soberanos son seguidos por caídas importantes en la actividad financiera agregada en el país que entra en *default*. Esto también va en línea con el estudio de Reinhart y Rogoff (2011) que documentan que crisis soberanas y bancarias van ligadas. Recientemente, un estudio del FMI de Wezel et al. (2026) reportó que el nexo entre deuda soberana y el sistema bancario era relativamente alto en países emergentes y de bajo ingreso. Ellos reportan una tenencia de deuda soberana por parte de los bancos de entre el 20% y 22% respecto a los activos totales para países de la región de África, Medio Oriente y Asia Central. Ellos simulan que una pérdida del valor de la deuda soberana de 10% ocasiona que un banco se vuelva insolvente; una caída de 25% en el valor de la deuda soberana ocasiona que alrededor de un 17% de los bancos se vuelvan insolventes y una pérdida de valor de la deuda soberana de 50% ocasiona que 33% de los bancos se vuelvan insolventes.

Para el caso de Bolivia, las inversiones en el sector público, si bien incrementaron en el primer semestre 2026, alcanzan el 6,6% del total de activos de las EIF lo cual está muy por debajo de las exposiciones reportadas por el estudio del FMI (ver Gráfico R2.1).

Adicionalmente, se mencionó que el monto de exposición per se no es importante (citando el ejemplo de Estados Unidos), sino que es el riesgo soberano de un país lo que pesa en la pérdida o no de valor de la deuda. Por ello, se muestra en el Gráfico R2.2 la evolución del spread EMBI para Bolivia y se lo compara con el de Latinoamérica y el Global. Se puede evidenciar que el riesgo soberano en Bolivia está en niveles bajos comparados con el 2024 y 2025.

Gráfico R2.1 Exposición de las EIF al sector público
(En porcentaje)

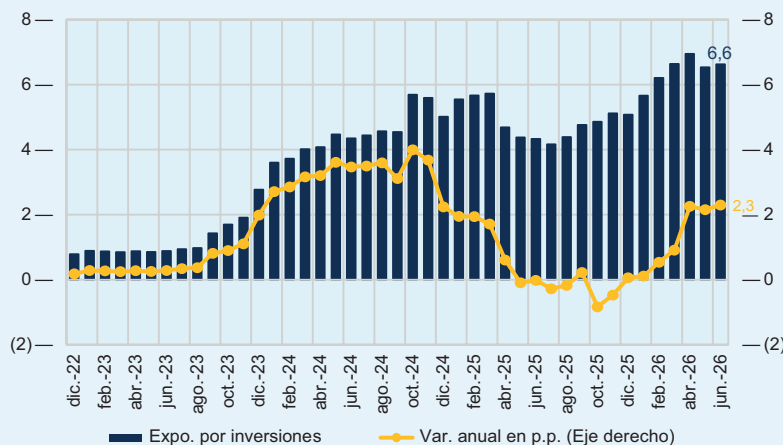
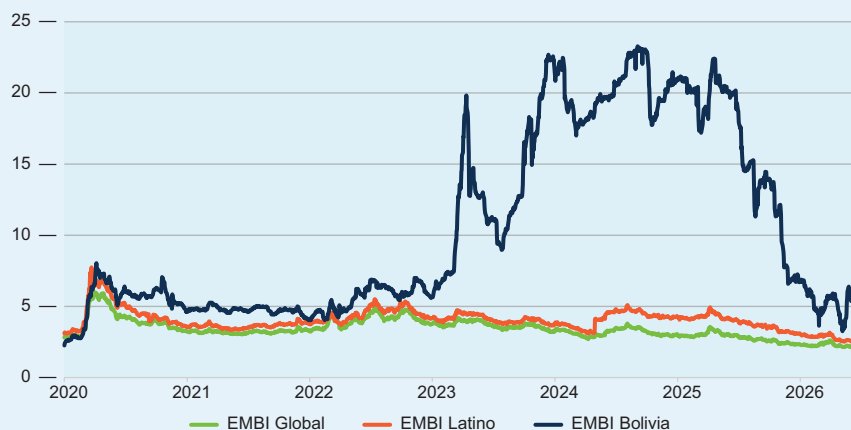


Gráfico R2.2 Evolución spread EMBI Bolivia, LATAM y Global
(En porcentaje)



Referencias bibliográficas

- Farhi, E., & Tirole, J. (2018). *Deadly embrace: Sovereign and financial balance sheets doom loops*. *The Review of Economic Studies*, 85(3), 1781-1823.
- Gennaioli, N., Martin, A., & Rossi, S. (2014). *Sovereign default, domestic banks, and financial institutions*. *The Journal of Finance*, 69(2), 819-866.
- Reinhart, C. M., & Rogoff, K. S. (2011). *From financial crash to debt crisis*. *American Economic Review*, 101(5), 1676-1706.
- Wezel, T., Barrail Z., & Dehmej, S. (2026). *The Sovereign – Bank Nexus in Emerging Markets and Developing Economies: Trends, Determinants, and Macrofinancial Implications*. IMF Working Paper, Washington, DC.

2.

Desempeño y riesgos del Sistema Financiero

Durante el primer semestre de 2026, el sistema financiero operó en un entorno macroeconómico exigente asociado en gran parte a la fase del ciclo, que incidió sobre la actividad de intermediación. En este contexto, los depósitos consolidaron su recuperación después de las tensiones observadas en 2025, mientras que el activo continuó expandiéndose, acompañado por un incremento de las disponibilidades e inversiones temporarias. La cartera de créditos mantuvo un crecimiento moderado y los desembolsos mostraron una recuperación hacia el cierre de semestre. Asimismo, la evolución de los principales indicadores evidencia una mejora de las condiciones de fondeo y una posición de liquidez adecuada, la calidad de la cartera se mantuvo contenida y los niveles de rentabilidad y solvencia se fortalecieron, lo cual refleja la capacidad de las entidades para adaptarse a las condiciones del entorno y continuar canalizando recursos hacia la economía.

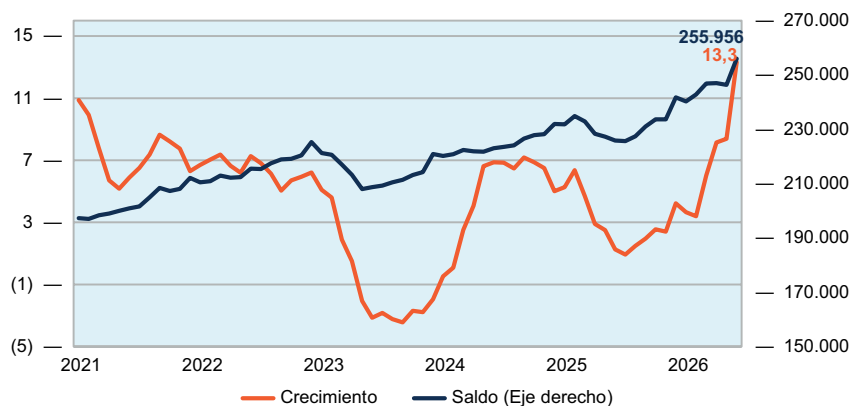
No obstante, persisten algunos factores que requieren seguimiento desde la perspectiva de la estabilidad financiera. Entre ellos destacan la recomposición de los depósitos hacia instrumentos de menor plazo, el costo de captación, el moderado crecimiento de la cartera, la evolución de la cartera reprogramada y la exposición de determinados segmentos al ciclo económico e inmobiliario. Estos elementos son monitoreados considerando tanto su potencial incidencia sobre los balances de las entidades como los colchones de liquidez, provisiones y capital disponibles para absorber eventuales efectos adversos.

2.1 Sistema de intermediación financiera

2.1.1 Depósitos

Durante el primer semestre de 2026, los depósitos del sistema financiero mantuvieron una recuperación iniciada después de los episodios de tensiones económicas y financieras registrados en 2025. A junio de 2026, el saldo alcanzó a Bs255.956 millones, con un crecimiento interanual de 13,3% (Bs30.097 millones) constituyéndose en el nivel históricamente más alto (Gráfico 7). Esta evolución evidencia una recuperación sostenida de la principal fuente de financiamiento de las entidades de intermediación financiera (EIF).

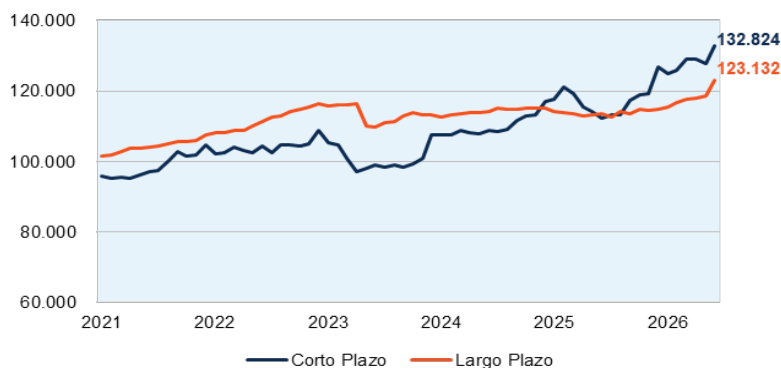
Gráfico 7: Depósitos del sistema financiero
(En millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

La evolución favorable de los depósitos estuvo acompañada por una recomposición de su estructura por plazo. A junio de 2026, los depósitos de corto plazo alcanzaron Bs132.824 millones y crecieron 18,3% en términos anuales, mientras que los de largo plazo aumentaron 8,4% alcanzando a Bs123.132. Consecuentemente, el mayor dinamismo de los depósitos de corto plazo elevó su participación hasta llegar a 51,9% en junio 2026 (Gráfico 8). En este sentido, si bien el aumento de las captaciones en el agregado contribuyó a fortalecer la base de fondeo del sistema, se incrementa la importancia de una gestión adecuada del calce de plazos por parte de las EIF.

Gráfico 8: Evolución de los depósitos por plazo
(En millones de bolivianos)

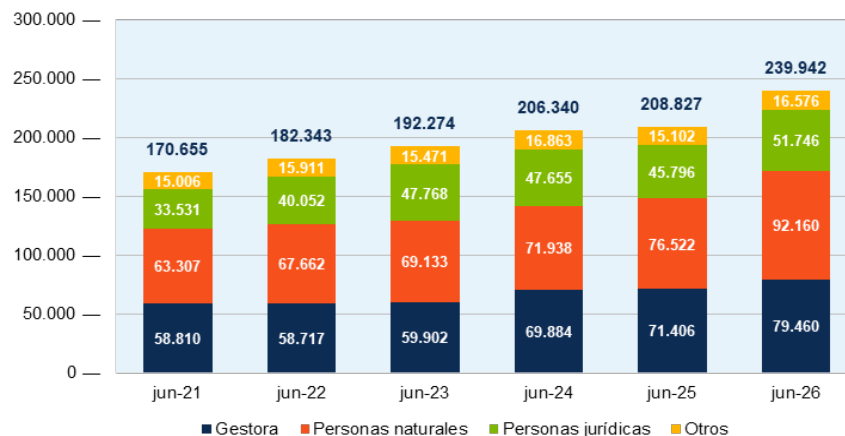


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Por tipo de depositante, la recuperación estuvo impulsada principalmente por personas naturales y jurídicas cuyos depósitos aumentaron en 20,4% y 13,0%, respectivamente. En conjunto, ambos grupos explicaron cerca del 69% del incremento observado en los depósitos

clasificados por tipo de depositante. Asimismo, los recursos de la Gestora aumentaron en 11,3% (Bs8.053 millones). Esta evolución permitió una mayor diversificación de las fuentes de captación y redujo la participación relativa de determinados depositantes institucionales (Gráfico 9).

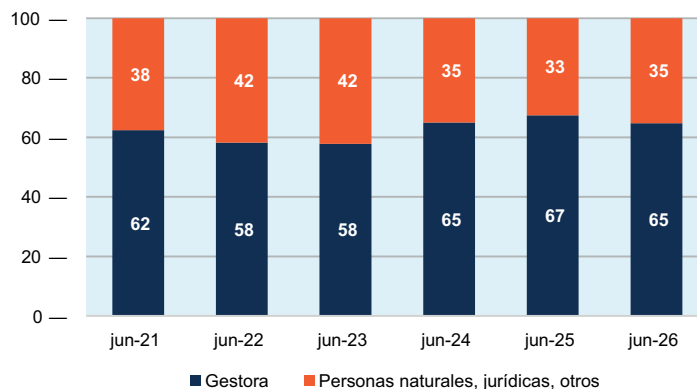
Gráfico 9: Evolución de los depósitos por tipo de depositante
(En millones de bolivianos - a junio de cada gestión)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

La estructura de los depósitos de largo plazo también mostró un aumento de la participación de personas naturales y jurídicas. En efecto, este comportamiento es consistente con una recuperación gradual de la confianza en el sistema financiero por la atenuación de las expectativas presentes durante la mayor parte de la gestión 2025 y con una menor dependencia del sistema financiero de los recursos provenientes de la Gestora (Gráfico 10).

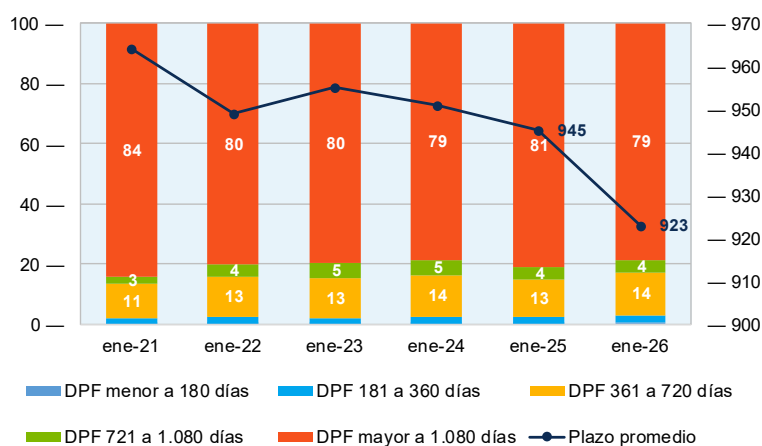
Gráfico 10: Participación de depósitos de largo plazo por tipo de depositante
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Asimismo, el plazo promedio de los DPF disminuyó de 945 días en junio de 2025 a 923 días en junio de 2026. Esta reducción estuvo asociada principalmente a la disminución de la participación de los depósitos mayores a 1.080 días y un aumento en DPF con plazo de 361 a 720 días. En este sentido, si bien la estructura de vencimientos continúa concentrada en plazos largos, favoreciendo la estabilidad del fondeo, se observa una leve recomposición hacia vencimientos de mediano plazo (Gráfico 11).

Gráfico 11: Plazo promedio de los DPF y contribución por tramo de plazo
(En porcentaje y días plazo)



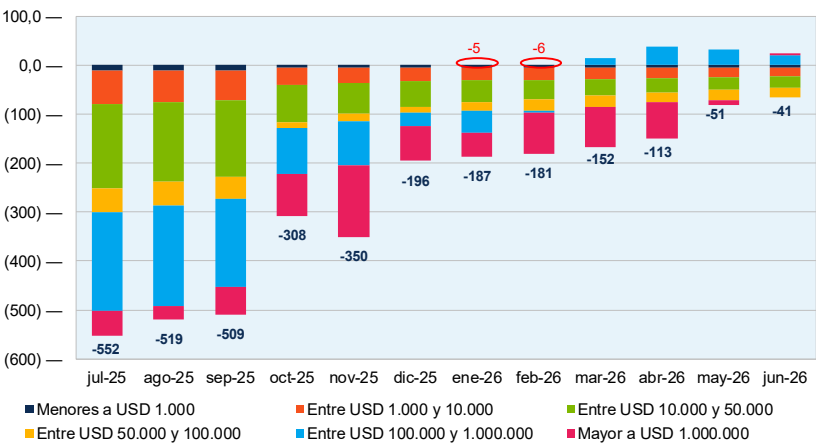
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Los depósitos en moneda extranjera (ME) mantuvieron su comportamiento descendente, aunque el ritmo de reducción se moderó progresivamente desde finales de 2025. Esta evolución estuvo acompañada de medidas orientadas a facilitar el acceso a determinados recursos en moneda extranjera como lo fue la devolución de depósitos de hasta USD 1.000¹, afianzando así la confianza del público. De manera posterior a febrero 2026 las tasas de disminución de depósitos se fueron atenuando y estuvieron acompañadas de incrementos en determinados estratos.

Asimismo, esta medida tuvo una incidencia marginal sobre la contracción de depósitos en esta denominación. Durante enero y febrero de 2026 la participación de este estrato en la disminución interanual registrada en el total de depósitos en ME fue cercana a Bs5 millones y Bs6 millones respectivamente (Gráfico 12).

¹ La medida fue respaldada por la RD N.º 009/2026, que redujo en 1,5 puntos porcentuales el encaje legal en títulos en ME y permitió la liberación liquidez para las EIF. Mediante el Comunicado CP3/2026 se estableció la devolución de saldos de hasta USD 1.000 al cierre de 2025 desde el 27 de enero de 2026.

Gráfico 12: Evolución de los depósitos en moneda extranjera por estrato
(En porcentaje)



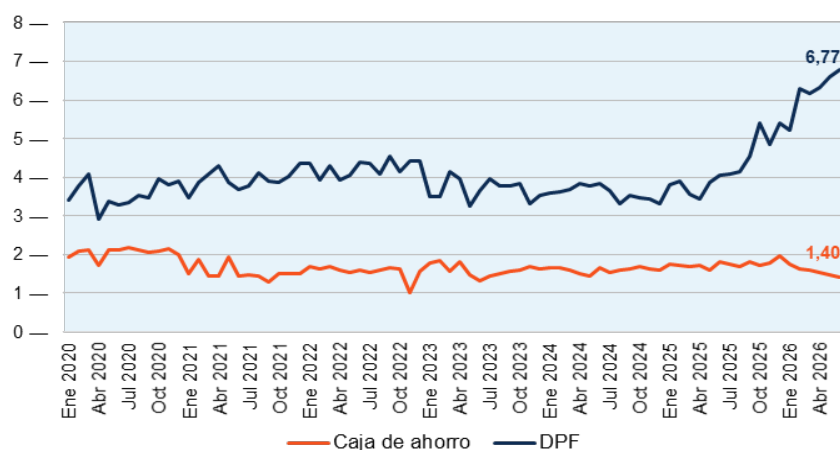
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

En conjunto, la evolución de los depósitos durante el semestre constituye un elemento favorable para la estabilidad financiera al fortalecer la base de financiamiento de las EIF. Al mismo tiempo, la mayor participación de recursos de corto plazo requiere mantener una gestión prudente del riesgo de liquidez y del calce de plazos por parte de las EIF, especialmente en un contexto de transición de las condiciones financieras.

2.1.2 Tasas de interés pasivas

Durante el primer semestre de 2026, las tasas de interés pasivas registraron una dinámica diferenciada según el tipo y plazo de depósito. La tasa efectiva pasiva para DPF alcanzó a 6,77%, manteniendo la trayectoria ascendente iniciada en la gestión anterior, mientras que la tasa de cajas de ahorro se situó en 1,40% al final del semestre, compensando el incremento del costo de captaciones a plazo fijo (Gráfico 13).

Gráfico 13: Tasas de interés pasivas efectivas
(En porcentaje)

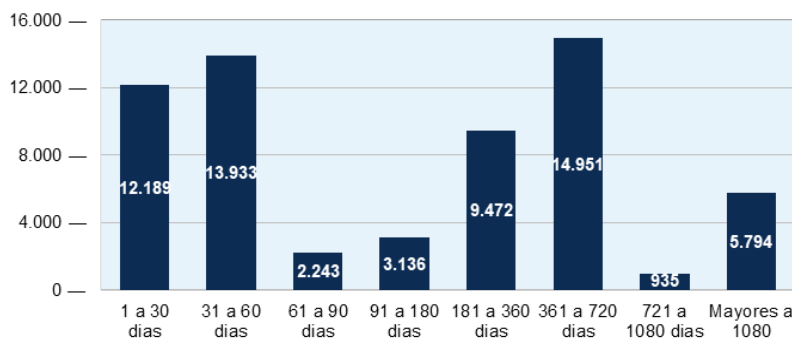


Fuente: Banco Central de Bolivia.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Por plazo la tasa para DPF mostró variaciones heterogéneas, con incrementos para plazos más largos y descensos para operaciones a corto plazo. Entre junio de 2025 y junio de 2026, el mayor incremento se registró en DPF superiores a 1.080 días, cuya tasa aumentó en 414 puntos básicos (pb), en contraste, la tasa de los depósitos de 1 a 30 días disminuyó 197 pb. Esta evolución refleja una diferenciación de las condiciones de captación según plazo y las preferencias de los depositantes.

Las captaciones de DPF se concentraron principalmente en operaciones de corto plazo de hasta un año (65% del monto captado) y su participación no guardó relación con la evolución de las tasas. Por su parte, las mayores captaciones se observaron en operaciones de 361 a 720 días, con Bs14.951 millones, seguido por los depósitos de 31 a 60 días (Bs13.933 millones), de 1 a 30 días (Bs12.189 millones) y de 181 a 360 días (Bs9.472 millones; Gráfico 14).

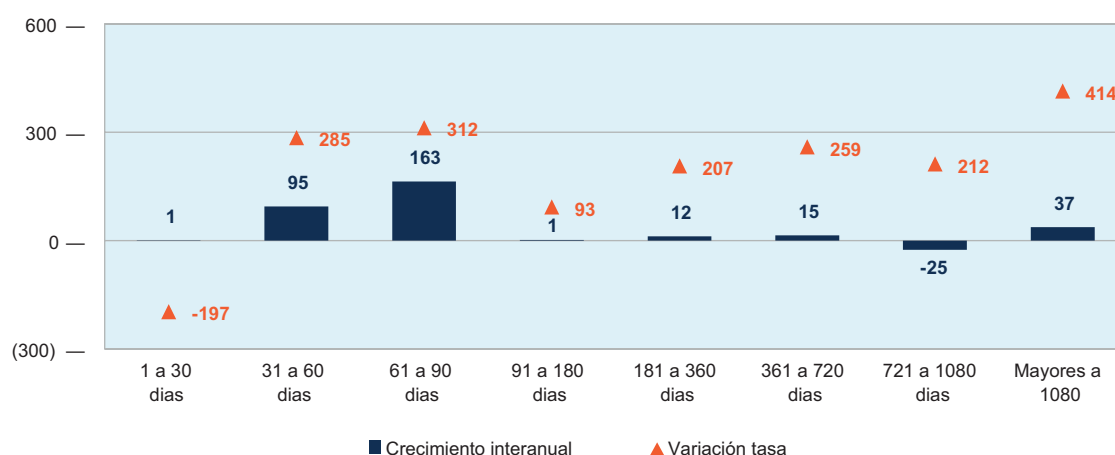
Gráfico 14: Captaciones acumuladas julio 2025 – junio 2026
(En millones de bolivianos)



Fuente: Banco Central de Bolivia.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Los DPF de 31 a 60 días y de 61 a 90 días registraron los mayores crecimientos interanuales, coincidiendo con incrementos importantes en sus tasas, que finalmente determinaron la tasa de interés para depósitos a plazo. Un comportamiento similar se observó en los depósitos superiores a 1.080 días. Sin embargo, esta relación no fue generalizada, las captaciones de 721 a 1.080 días disminuyeron pese al aumento de su remuneración, mientras que las de 1 a 30 días se mantuvieron prácticamente estables aun cuando su tasa se redujo. En consecuencia, las mayores tasas coincidieron con mayores captaciones en algunos plazos, no obstante, la respuesta de los depositantes continuó diferenciándose según el plazo (Gráfico 15).

Gráfico 15: Crecimiento interanual de las captaciones y variaciones de tasas
(En porcentaje y puntos básicos)



Fuente: Banco Central de Bolivia.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

La trayectoria de las tasas pasivas durante el primer semestre de 2026 evidenció que la recuperación de los depósitos continuó acompañada por un costo de fondeo elevado, situación que se constituye en un elemento de seguimiento debido a su posible incidencia sobre el margen financiero y las decisiones de asignación de activos de las EIF. Sin embargo, la respuesta de las captaciones fue diferenciada entre plazos y los mayores rendimientos no implicaron una extensión generalizada de los vencimientos, por lo que la estructura del fondeo continuó manteniendo una participación relevante de recursos de corto plazo. En este marco, las EIF continuaron enfrentando mayores exigencias para administrar simultáneamente el costo y el plazo de sus pasivos, aspecto que condiciona las decisiones de asignación de activos y las condiciones financieras de intermediación.

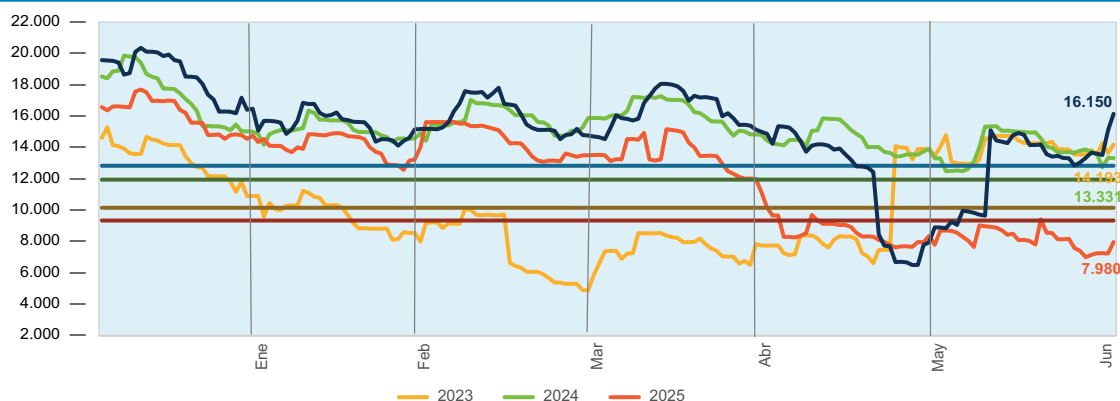
2.1.3 Riesgo de liquidez

Durante el primer semestre de 2026, la gestión de liquidez de las EIF se desarrolló en un contexto de orientación monetaria contractiva, dirigida a absorber excedentes de liquidez mediante el uso de instrumentos de regulación monetaria y ajustes en las condiciones de encaje y de acceso a las facilidades de liquidez del BCB. Estas medidas estuvieron orientadas a adecuar las condiciones de liquidez a la evolución de la economía y contribuyeron a preservar condiciones ordenadas en el mercado financiero.

En efecto, la orientación contractiva se apoyó en las Operaciones de Mercado Abierto², el endurecimiento de las condiciones de acceso a las ventanillas del BCB³, gestión escalonada de los Fondos FIUSEER, CPVIS y CPRO⁴ y el incremento del encaje en efectivo en moneda nacional de 5,5% a 8,5%⁵, ampliando además los fondos en custodia que las EIF pueden mantener como parte de su encaje⁶ lo cual implicó una recomposición del encaje legal y un efecto en el Excedente de Encaje Legal⁷ (EEL), que no representó una inyección adicional de liquidez en el sistema financiero.

En consecuencia, a junio de 2026 el EEL alcanzó a 16.150 millones, nivel superior al observado en similar periodo de 2025 y también a los registros de junio de 2023 y 2024. La acumulación de recursos líquidos por parte de las EIF contribuyó a fortalecer su capacidad para atender obligaciones de corto plazo, particularmente en un contexto de recuperación de los depósitos y recomposición hacia instrumentos de menor plazo y a contar con los recursos ante la devolución prevista de los Fondos CPVIS II, CPVIS III y CPRO que posteriormente, la RD N° 63/2026 dispuso que la devolución de estos fondos en moneda extranjera se realice de forma gradual a partir del 15 de julio de 2026. En conjunto, estas condiciones preservaron la capacidad del sistema para atender obligaciones de corto plazo (Gráfico 16).

Gráfico 16: Excedente de encaje legal
(En millones de bolivianos)



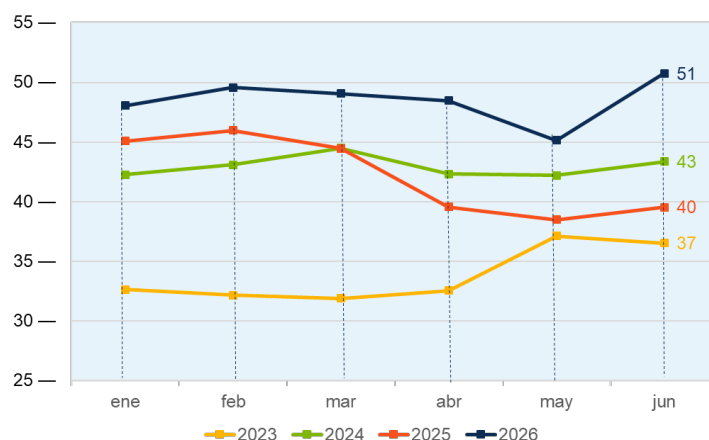
Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Notas: Información a junio.

- 2 Durante el primer semestre de 2026, las OMA mantuvieron una orientación contractiva, con una oferta creciente y una recomposición hacia plazos más cortos. Sin embargo, la moderación de la demanda de títulos y el aumento de los vencimientos limitaron la absorción neta. De esta forma, los ajustes al encaje modificaron la disponibilidad de recursos de las EIF y reforzaron las condiciones financieras contractivas.
- 3 Se modificaron las condiciones de acceso a sus ventanillas de liquidez mediante la reducción de la oferta y del plazo de los reportos, junto con el incremento de la tasa premio. Estas medidas redujeron el uso de la facilidad y reforzaron la orientación contractiva, aunque sus condiciones fueron flexibilizadas transitoriamente ante los conflictos sociales y las necesidades coyunturales de liquidez de las EIF.
- 4 El BCB gestionó de forma escalonada el vencimiento y la devolución de los Fondos FIUSEER, CPVIS II, CPVIS III y CPRO. En MN, la RD N° 63/2026 dispuso la restitución neta de los Fondos en MN, previa cancelación de sus préstamos colateralizados con los fondos, en ME, se estableció un cronograma gradual de devolución, posteriormente adecuado al nuevo tipo de cambio oficial mediante la RD N° 89/2026.
- 5 Mediante la RD N° 62/2026 se modificó el artículo 4 del Reglamento de Encaje Legal, estableciendo una tasa de encaje legal de 8,5%.
- 6 Los fondos en custodia alcanzaron el 80% del requerimiento en efectivo, pero recién entró en vigencia el 8 de junio de 2026 con RD 64/2026 que pospuso su aplicación.
- 7 Se considera el excedente de encaje legal en el Banco Central de Bolivia, calculado conforme al Reglamento de Encaje Legal de la siguiente manera: Excedente de encaje legal = Encaje constituido en el BCB – Encaje requerido en el BCB. Dónde: Encaje requerido en el BCB = Encaje requerido total – Fondos en custodia.

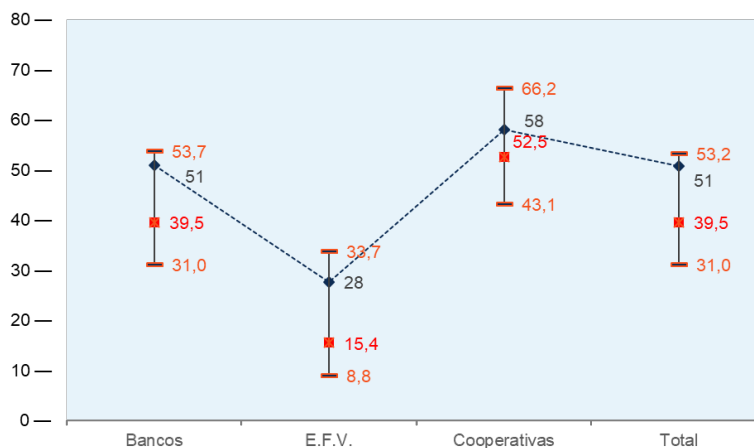
La cobertura de liquidez mejoró y se mantuvo en niveles adecuados para atender obligaciones inmediatas. A junio de 2026, la cobertura de corto plazo alcanzó 51%, por encima de los registros de similar periodo de las tres gestiones precedentes. Por su parte, la cobertura de liquidez sistémica se situó en 47,7%, dentro de su rango histórico, con resultados de 48,0% en bancos, 52,7% en cooperativas y 11,6% en entidades financieras de vivienda. No obstante, la dispersión entre subsistemas evidencia diferencias relevantes en la disponibilidad de activos altamente líquidos por lo que se debe realizar un seguimiento diferenciado de las condiciones de liquidez de cada subsistema (Gráfico 17a y 17b).

Gráfico 17

a. Cobertura de corto plazo (En porcentaje)



b. Cobertura de liquidez sistémica (En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Nota: El ratio de cobertura de liquidez sistémico considera los activos altamente líquidos menos los requerimientos de encaje legal e inversiones del Fondo RAL y los expresa como porcentaje de depósitos menores o iguales a 30 días. No se considera al BDP ni a IFD.

La brecha de depósitos y cartera se recuperó durante el primer semestre de 2026 y alcanzó 8% en junio, uno de los niveles más altos de los últimos años. Este resultado refleja que el crecimiento

de las captaciones fue superior al de la cartera y se tradujo en una mayor disponibilidad de recursos para las EIF. La ampliación de la brecha también evidencia una menor transformación de los nuevos recursos captados en crédito, consistente con una postura más prudente de las EIF frente al aumento del riesgo crediticio y a un entorno macroeconómico más exigente (Gráfico 18).

Gráfico 18: Brecha de depósitos y cartera
(En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

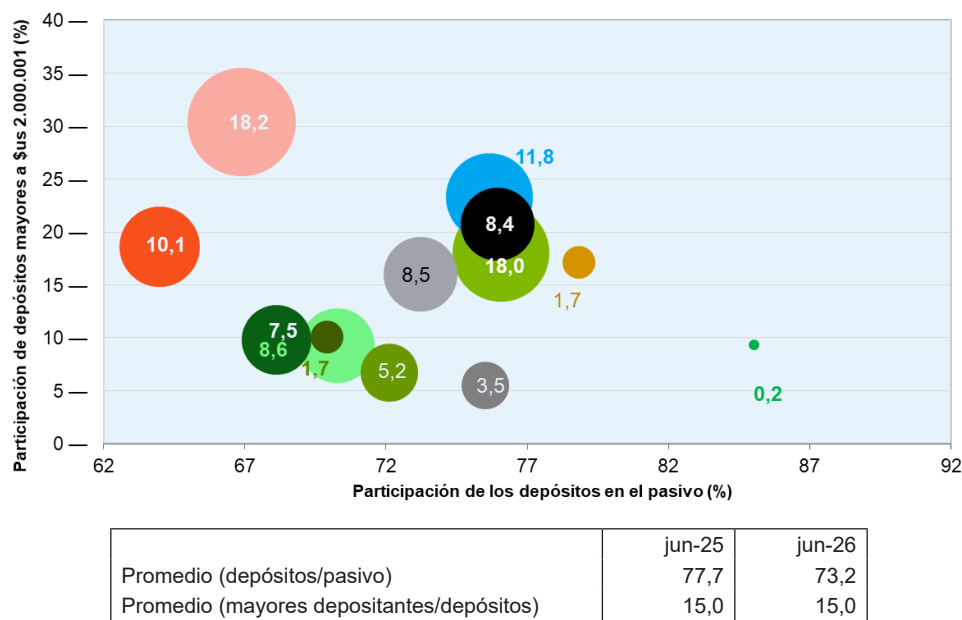
Notas: $Brecha/Cartera = (\text{depósitos del sistema financiero} - \text{cartera del sistema financiero}) / \text{cartera del sistema financiero}$.

Las obligaciones con el público están comprendidas por depósitos del público, con empresas públicas, algunas cuentas por pagar y de valores en circulación.

La recuperación de las captaciones fortaleció la base de financiamiento del sistema y redujo, en el agregado, la presión inmediata sobre la liquidez. No obstante, la mayor brecha también evidencia una menor transformación de los recursos captados en cartera, en un contexto en el que las EIF incrementaron su preferencia por activos líquidos e inversiones temporarias. En consecuencia, el seguimiento debe considerar simultáneamente la estabilidad y composición de los depósitos, así como la capacidad de las entidades para sostener la intermediación sin generar descalces de plazos ni concentración del fondeo.

El fondeo de las EIF continuó dependiendo principalmente de los depósitos del público, aunque esta fuente perdió participación relativa. En efecto, los depósitos del público continuaron siendo la principal fuente de financiamiento de las EIF, aunque su participación promedio en el pasivo de los bancos disminuyó de 77,7% en junio de 2025 a 73,2% en junio de 2026. Por su parte, la participación de los mayores depositantes se mantuvo en 15%, sin variaciones respecto de la gestión anterior. Estos resultados muestran que no se produjo un incremento agregado de la concentración; sin embargo, la heterogeneidad entre entidades continúa siendo relevante, puesto que algunas presentan simultáneamente una elevada dependencia de los depósitos y una mayor participación de depositantes con montos elevados. Por tanto, la diversificación de las fuentes de fondeo y el monitoreo de los principales depositantes permanecen como elementos centrales de la gestión del riesgo de liquidez (Gráfico 19).

Gráfico 19: Análisis de concentración en bancos
(En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Nota: El tamaño de la esfera representa la participación del pasivo de un banco en el total del subsistema. En el eje y se mide la mayor dependencia de depósitos altos y en el eje x la participación de los depósitos en el pasivo. Datos a junio de 2026.

En conjunto, los indicadores disponibles muestran una posición de liquidez adecuada a nivel sistémico, por lo que el seguimiento debe concentrarse en la composición y estabilidad de las fuentes de fondeo y las condiciones particulares de aquellas entidades con una mayor dependencia de recursos de corto plazo.

2.1.4 Prueba de tensión para el riesgo de liquidez

La prueba de tensión permite evaluar la capacidad del sistema para enfrentar salidas persistentes de depósitos bajo escenarios hipotéticos de presión de liquidez. El ejercicio consideró dos enfoques: i) un escenario idiosincrático, asociado a un choque específico sobre una entidad, y ii) un escenario sistémico, correspondientes a un choque generalizado sobre el conjunto del sistema.

El ejercicio consideró una salida diaria de depósitos de 2,9%, aplicable a depósitos a la vista, cajas de ahorro y DPF con vencimiento de hasta 30 días. Asimismo, incorporó el acceso de las entidades a las ventanillas de liquidez del BCB, incluidas las operaciones de reporto y los créditos garantizados con recursos del Fondo RAL, además del mantenimiento de disponibilidades mínimas equivalentes a 4,7% de los activos. Bajo estos supuestos, no se contemplaron desembolsos, recuperaciones de cartera ni renovaciones de DPF.

Los resultados muestran que, ante un choque idiosincrático, los activos líquidos y el acceso a liquidez de última instancia permitirían cubrir 57% de los depósitos de corto plazo, equivalente a 30 días de salidas continuas. En el escenario sistémico, la cobertura alcanzaría 17%, equivalente

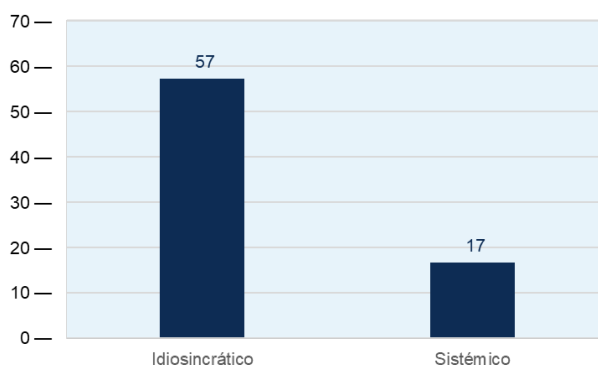
a 7 días de resistencia. En ambos casos, el sistema contaría con capacidad para enfrentar episodios de tensión superiores al umbral de cinco días⁸, incluso bajo supuestos exigentes (Gráfico 20).

En este marco, la prueba muestra que, aún frente a choques generalizados, el sistema dispone de mecanismos y activos líquidos que permiten enfrentar episodios de presión superiores al umbral de referencia.

Gráfico 20: Resultados de la prueba de tensión

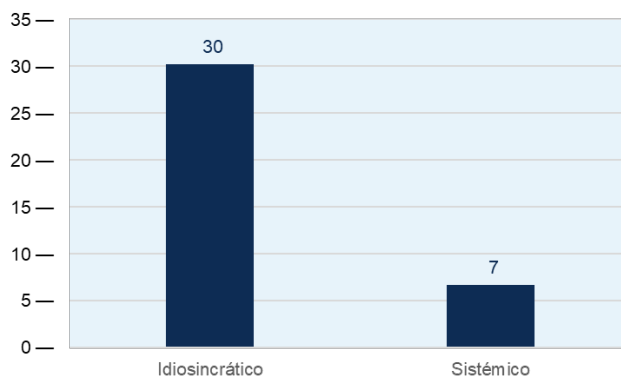
a. Cobertura

(En porcentaje de depósitos de corto plazo)



b. Resistencia

(En número de días)



Fuente: Banco Central de Bolivia.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Nota: No incluye información del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

2.1.5 Inversiones financieras

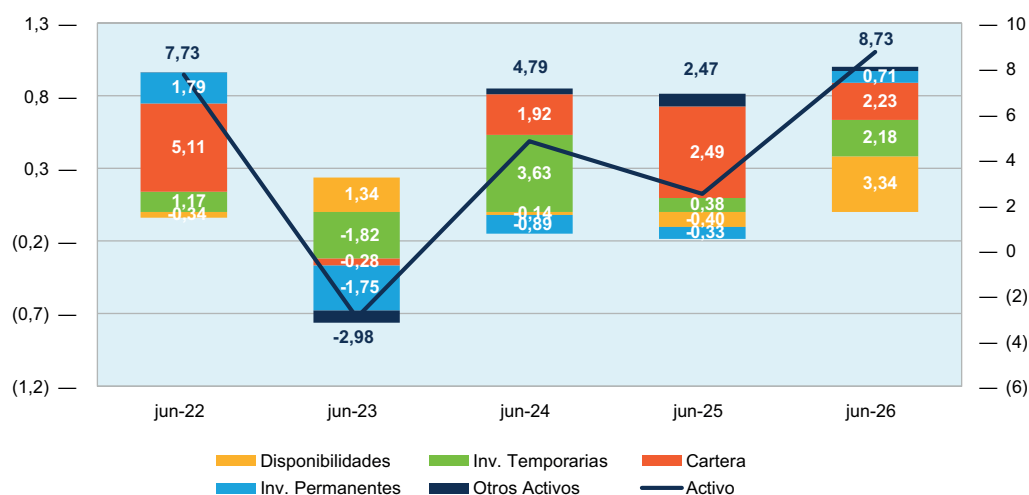
Durante el primer semestre de 2026, la composición del crecimiento del activo mostró una mayor participación de disponibilidades e inversiones temporarias. A junio de 2026, el activo registró un crecimiento interanual de 8,73%, explicado por contribuciones positivas de sus principales componentes. Las disponibilidades aportaron 3,34 pp., la cartera 2,23 pp., las

⁸ El umbral de 5 días es una regla general de resistencia, ya que el fin de semana le da un margen de tiempo tanto al regulador como a la EIF para afrontar un choque de liquidez (Ong, M.L.L. (2014). A guide to IMF stress testing: methods and models. International Monetary Fund. Capítulo 1, p36).

inversiones temporarias 2,18 pp, las inversiones permanentes 0,71 pp y otros activos 0,26 pp. De este modo, en conjunto las disponibilidades y las inversiones temporarias explicaron el 5,52 pp del crecimiento del activo, superando la contribución de la cartera (Gráfico 21).

Esta composición difiere de la observada en junio de 2025, cuando el crecimiento del activo estuvo explicado en mayor medida por la cartera, mientras otros componentes registraron aportes acotados o negativos. La mayor participación de las disponibilidades e inversiones temporarias observada en el primer semestre de 2026 no constituye un fenómeno completamente inédito sino que coincide con una recuperación importante de los depósitos y resulta consistente con una asignación más diversificada de los nuevos recursos, con mayor presencia de activos líquidos y financieros.

Gráfico 21: Crecimiento interanual del activo y contribución de sus componentes
(En porcentaje y puntos porcentuales - a junio de cada gestión)

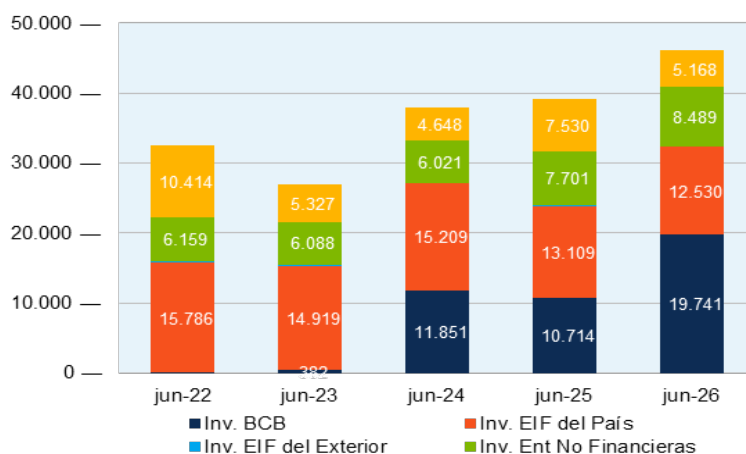


Fuente: Banco Central de Bolivia.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Al interior de las inversiones temporarias también se observó una recomposición. A junio de 2026, las inversiones en el BCB alcanzaron Bs19.741 millones, frente a Bs10.714 millones en junio de 2025, constituyéndose en el componente con mayor incremento dentro de este grupo, explicado principalmente por una mayor inversión en letras del BCB. En el mismo período, las inversiones en entidades financieras del país se situaron en Bs12.530 millones, las inversiones en entidades financieras del exterior en Bs8.489 millones y las inversiones en entidades no financieras en Bs5.168 millones. En conjunto, la estructura mostró un aumento particularmente marcado de las posiciones en el BCB y una mayor concentración relativa en instrumentos de elevada liquidez (Gráfico 22).

Desde la perspectiva de estabilidad financiera, la acumulación de disponibilidades e inversiones temporarias fortalece la capacidad inmediata de las entidades para gestionar sus necesidades de liquidez. Al mismo tiempo, una mayor participación de activos financieros en la expansión del balance implica que la rentabilidad del sistema puede volverse más sensible a la estructura y evolución de las tasas de interés, la remuneración de estos instrumentos y las condiciones del mercado monetario.

Gráfico 22: Estructura de las inversiones temporarias
(En millones de bolivianos - a junio de cada gestión)



Fuente: Banco Central de Bolivia.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

En síntesis, durante el primer semestre de 2026 el crecimiento del activo se distribuyó entre crédito, disponibilidades e inversiones temporarias, reflejando una composición de balance más diversificada. Esta evolución es consistente con una gestión prudente de recursos en un entorno caracterizado por la recuperación del fondeo se recuperó, un costo de captación todavía elevado y las condiciones macroeconómicas exigentes.

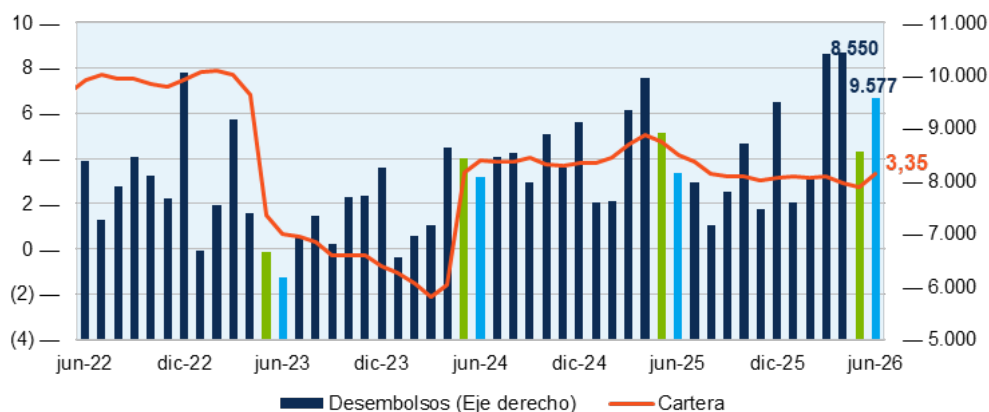
2.1.6 Cartera bruta

La cartera del sistema financiero durante el primer semestre de 2026 continuó creciendo, alcanzando una variación interanual de 3,35%, superior a la observada desde la segunda mitad de 2025. Esta evolución refleja un ajuste gradual del crédito al menor dinamismo de la actividad económica y a las condiciones financieras vigentes.

Asimismo, el flujo de desembolsos mensuales se moderó en mayo de 2026, alcanzando Bs8.550 millones, y posteriormente repuntó al cierre del semestre alcanzando Bs9.577 millones. Este comportamiento contrastó con el observado en años recientes, donde los desembolsos de mayo fueron superiores a los de junio. En este sentido, el incremento registrado en junio sugiere que las restricciones asociadas a los bloqueos no se tradujeron en una contracción del flujo de nuevos créditos (Gráfico 23).

Esta divergencia entre desembolsos y cartera no constituye una inconsistencia. Mientras los desembolsos representan un flujo de nuevas operaciones, la cartera corresponde a un stock que incorpora simultáneamente nuevas colocaciones, amortizaciones, cancelaciones, castigos y otras variaciones. En consecuencia, un incremento del flujo de crédito puede coexistir temporalmente con un crecimiento moderado del saldo cuando las amortizaciones y otros egresos continúan compensando una parte relevante de las nuevas operaciones.

Gráfico 23: Crecimiento de la cartera y desembolsos mensuales
(En porcentaje y millones de bolivianos)



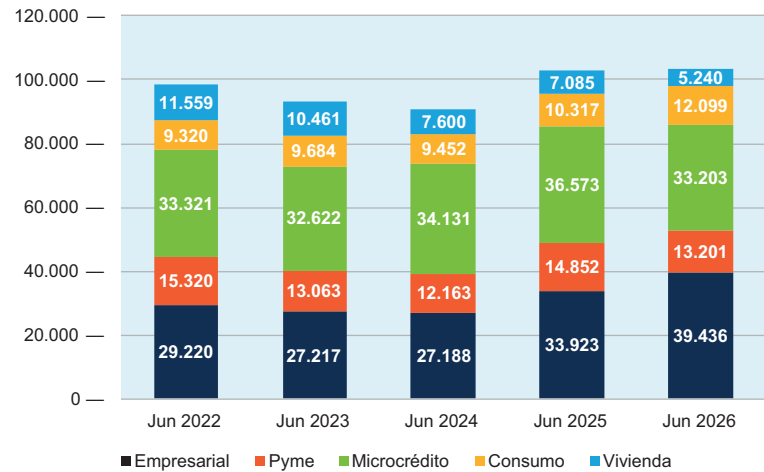
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Esta dinámica también se reflejó en la composición de los desembolsos por tipo de crédito. En junio de 2026, el crédito empresarial registró el mayor monto de nuevas colocaciones, con Bs39.436 millones, frente a Bs33.923 millones en junio de 2025. Le siguieron el microcrédito, con Bs33.203 millones; el crédito PYME, con Bs13.201 millones; y el crédito de consumo, con Bs12.099 millones. En contraste, los desembolsos destinados a vivienda disminuyeron hasta Bs5.240 millones (Gráfico 24).

En consecuencia, el mayor flujo de nuevas operaciones estuvo acompañado por una mayor participación del crédito empresarial y de consumo, mientras que vivienda, PYME y microcrédito presentaron una menor dinámica respecto a similar período de 2025. Esta evolución refleja una recomposición de las nuevas colocaciones entre segmentos, con una mayor orientación hacia el crédito empresarial al cierre de semestre.

La evolución de la cartera y de los desembolsos continuará siendo relevante para evaluar la trayectoria de la intermediación financiera en un contexto de menor dinamismo económico y condiciones financieras todavía exigentes.

Gráfico 24: Desembolsos por tipo de crédito acumulado a 12 meses
(En millones de bolivianos, junio de cada gestión)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

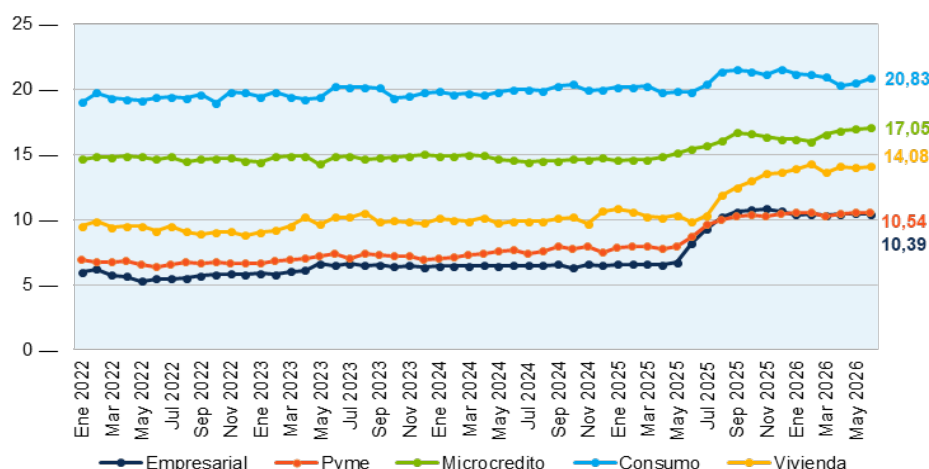
2.1.7 Tasas de interés activas

Durante el primer semestre de 2026, las tasas efectivas activas se mantuvieron en niveles elevados y superiores a los observados un año antes, dando continuidad al ajuste observado desde mediados de 2025. Este comportamiento se produjo en un contexto de mayores costos de fondeo y de crecimiento moderado de la cartera.

El ajuste fue amplio, aunque heterogéneo entre tipos de crédito (Gráfico 25). Respecto a junio de 2025 la tasa efectiva del crédito empresarial aumentó de 8,16% a 10,39%, equivalente a 223 pb; vivienda de 9,79% a 14,08% (429 pb), la correspondiente al crédito PYME pasó de 8,68% a 10,54% (186 pb); la de microcrédito de 15,40% a 17,05% (165 pb); y la de consumo de 19,78% a 20,83% (105 pb). De este modo, los mayores incrementos interanuales se concentraron en los segmentos vivienda, empresarial, PYME y microcrédito.

La trayectoria durante el primer semestre muestra, sin embargo, que 2026 no estuvo caracterizado por un nuevo incremento generalizado de tasas. Entre diciembre de 2025 y junio de 2026, la tasa efectiva empresarial disminuyó 24 pb y la de consumo 71 pb, mientras que la tasa PYME se mantuvo prácticamente estable (15 pb). En contraste, el microcrédito y vivienda continuaron registrando incrementos en el semestre, 90 pb y 46 pb, respectivamente. En consecuencia, la principal característica del período fue la persistencia de tasas elevadas respecto al año anterior.

Gráfico 25: Tasas efectivas activas por tipo de crédito
(En porcentaje, enero 2022 - junio 2026)



Fuente: Banco Central de Bolivia.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

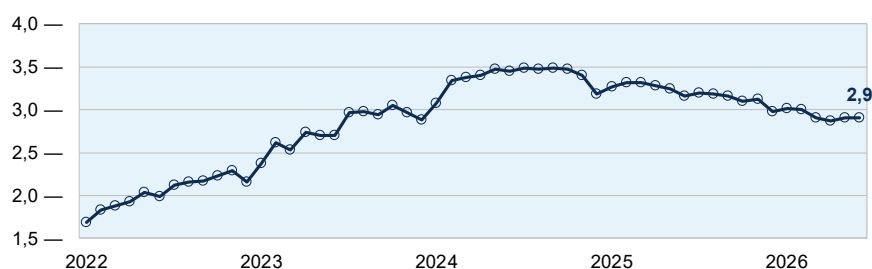
La evolución de las tasas efectivas activas debe analizarse conjuntamente con el incremento del costo de captación observado en los DPF. La coexistencia de mayores tasas pasivas y de aumentos interanuales en las tasas efectivas de los créditos empresarial, PYME, microcrédito y consumo es consistente con condiciones financieras más exigentes. No obstante, la magnitud del ajuste difirió entre segmentos, por lo que la información agregada no permite atribuir estas variaciones exclusivamente al costo de fondeo; sino que también inciden las características de cada producto, el perfil de riesgo de los prestatarios, la composición de las nuevas operaciones y el marco regulatorio aplicable.

En términos macrofinancieros, la persistencia de tasas efectivas activas por encima de las observadas un año antes coexistió con un repunte de los desembolsos al cierre del semestre y con un crecimiento todavía moderado del saldo de cartera. Esta configuración sugiere que la mayor actividad reciente no estuvo acompañada por una flexibilización generalizada de las condiciones. La evolución posterior de los desembolsos y de la cartera permitirá determinar si este repunte se consolida bajo el nuevo nivel de tasas o si permanece concentrado en determinados segmentos y actividades económicas.

2.1.8 Riesgo de crédito

Durante el primer semestre, el riesgo de crédito se mantuvo contenido, aunque la reprogramación de la cartera continuó reflejando la existencia de presiones acumuladas sobre los prestatarios. La menor dinámica de la actividad económica particularmente en sectores vinculados a las actividades extractivas y el comercio, junto con la evolución de los precios y de las condiciones laborales, constituyen un factor de seguimiento por su posible incidencia sobre los ingresos y flujos de caja de hogares y empresas. No obstante, la calidad de la cartera mostró una evolución favorable en la primera mitad del año: a junio de 2026, el índice de morosidad del sistema financiero se situó en 2,9%, registrando una disminución respecto a meses previos (Gráfico 26).

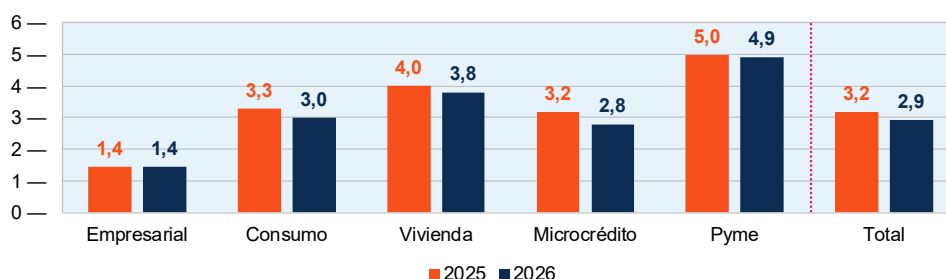
**Gráfico 26: Índice de morosidad
(En porcentaje)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

La disminución del índice de morosidad fue generalizada entre los distintos tipos de crédito. La cartera PYME presentó el mayor índice de morosidad (4,9%), en contraste con el bajo nivel registrado en la cartera empresarial (1,4%), lo que evidencia una mayor vulnerabilidad de las empresas de menor escala frente al debilitamiento de la actividad económica, debido a su menor capacidad para absorber reducciones en sus ingresos y mayores costos operativos. En los hogares, el índice de morosidad de vivienda se mantuvo relativamente elevado (3,8%), mientras que la de consumo alcanzó 3,0%. Por su parte, el microcrédito registró la mayor reducción interanual, de 0,4 pp, seguido por consumo, con 0,3 pp, contribuyendo a la moderación del riesgo observada en estos segmentos (Gráfico 27). Estas diferencias muestran una exposición heterogénea al ciclo económico y justifican un seguimiento focalizado de los segmentos con mayor sensibilidad a cambios en las condiciones de ingreso y actividad.

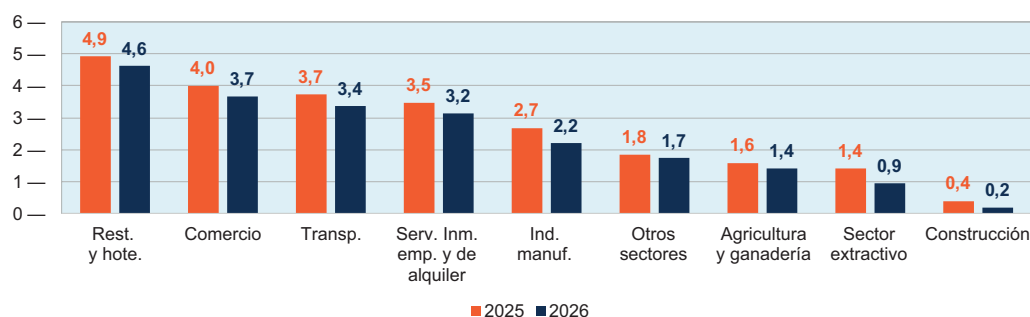
**Gráfico 27: Índice de morosidad por tipo de crédito
(En porcentaje)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

La calidad de cartera por actividad económica continuó reflejando las distintas condiciones que enfrentaron los sectores productivos y de servicios. A junio de 2026, los índices más elevados correspondieron a restaurantes y hoteles (4,6%), comercio (3,7%) y transporte (3,4%), actividades que durante el primer semestre enfrentaron dificultades asociadas a los conflictos sociales y restricciones en el abastecimiento de combustibles (Gráfico 28). En contraste, las actividades extractivas, que comprenden principalmente minería e hidrocarburos, registraron el menor índice de mora (0,9%) y, junto con la industria manufacturera presentaron las mayores reducciones interanuales (0,5 pp).

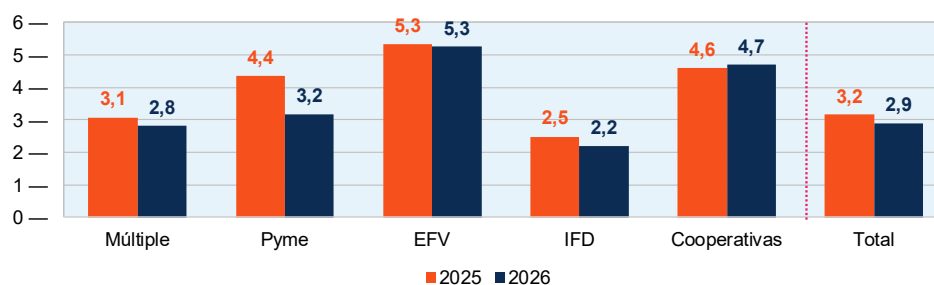
Gráfico 28: Índice de morosidad por actividad económica
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

La moderación del riesgo de crédito tampoco fue homogénea entre subsistemas. Al primer semestre de 2026, las Entidades Financieras de Vivienda y las Cooperativas registraron los mayores índices de mora, con 5,3% y 4,7%, respectivamente, aunque su menor participación en la cartera del sistema reduce su incidencia sobre el riesgo agregado. En los Bancos Múltiples, que concentran la mayor parte de la cartera, la morosidad disminuyó 0,3 pp hasta 2,8%, por debajo del promedio del sistema, contribuyendo a mantener contenido el riesgo de crédito que a nivel sistémico registró una reducción entre subsistemas (1,2 pp), hasta 3,2%, mientras que las IFD mantuvieron el menor índice, con 2,2% (Gráfico 29).

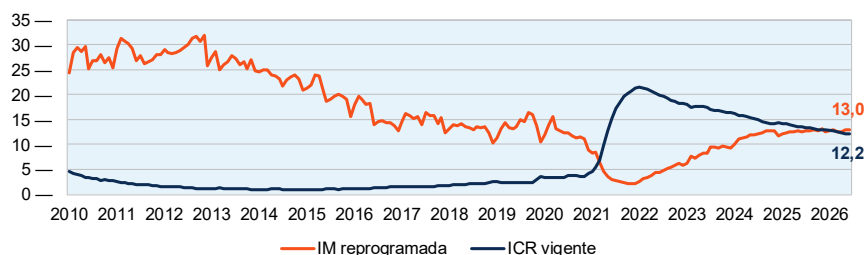
Gráfico 29: Índice de morosidad por subsistema
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

La evolución favorable del índice de morosidad coexiste con una participación todavía relevante de la cartera reprogramada. A junio de 2026, estas operaciones representaron el 12,2% de la cartera total, porcentaje superior al observado antes de la pandemia, aunque mantiene una trayectoria descendente desde el máximo alcanzado en 2022 (Gráfico 30). La normalización gradual de estas operaciones constituye un proceso relevante para el análisis de la calidad de la cartera, por cuanto su desempeño futuro dependerá de la capacidad de pago de los prestatarios y de la evolución de la actividad económica.

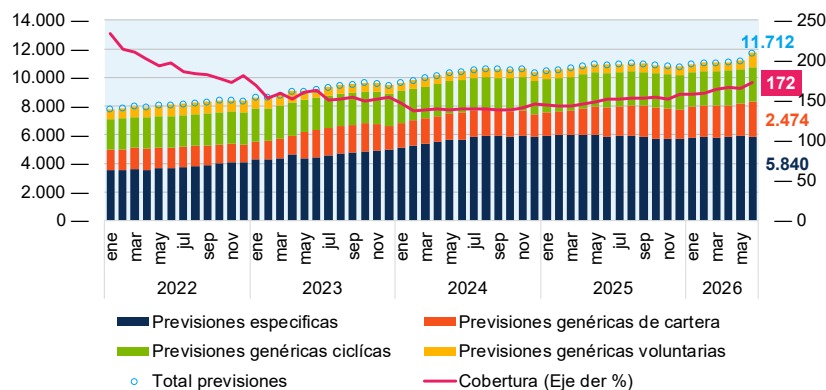
Gráfico 30: Índice de cartera reprogramada vigente
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Frente a los riesgos asociados a la calidad de la cartera, las provisiones constituidas mantuvieron una cobertura superior a la cartera en mora. Al primer semestre de 2026, el índice de cobertura se situó en 172% (Gráfico 31), aunque la cobertura de las provisiones específicas alcanzó a 86%. Estos niveles constituyen un elemento de mitigación frente a eventuales pérdidas crediticias. Al mismo tiempo, dada la participación de la cartera reprogramada, resulta importante continuar evaluando la suficiencia de las provisiones ante distintos escenarios de evolución de la capacidad de pago.

Gráfico 31: Cobertura de provisiones respecto a la mora
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

La composición de la cartera por categoría de riesgo se mantuvo relativamente estable, sin evidenciar una recomposición generalizada hacia categorías de mayor riesgo. A junio de 2026, el 94,6% de la cartera y contingente de los bancos múltiples permaneció clasificado en categoría A, proporción similar a la observada en los últimos años. Las demás categorías mantuvieron participaciones reducidas; no obstante, la categoría F aumentó gradualmente de 1,5% en 2023 a 2,2% en 2026 (Cuadro 1), lo que implica que su evolución requiere seguimiento debido a su mayor probabilidad de deterioro y a las necesidades asociadas de cobertura mediante provisiones.

Cuadro 1: Calificación de cartera
(En millones de bolivianos y participación en porcentaje)

	2023		2024		2025		2026	
Categoría A	186.878	94,9%	194.257	94,2%	204.937	94,4%	212.037	94,6%
Categoría B	4.127	2,1%	3.808	1,8%	3.465	1,6%	3.392	1,5%
Categoría C	997	0,5%	1.473	0,7%	1.575	0,7%	1.660	0,7%
Categoría D	701	0,4%	699	0,3%	859	0,4%	1.041	0,5%
Categoría E	1.197	0,6%	1.825	0,9%	1.669	0,8%	1.190	0,5%
Categoría F	3.025	1,5%	4.102	2,0%	4.629	2,1%	4.868	2,2%

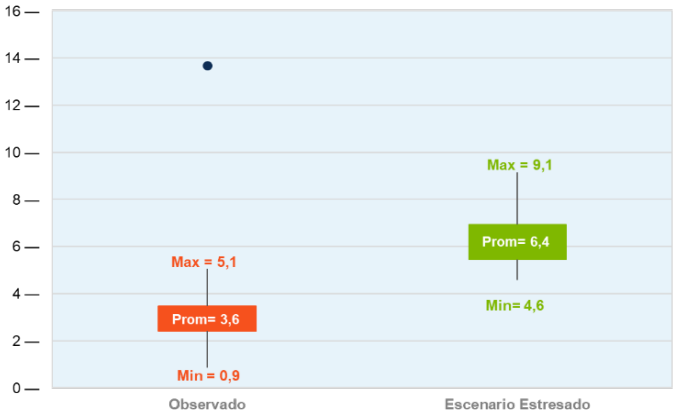
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Nota: Corresponde a bancos múltiples a junio de cada gestión.

2.1.9 Prueba de tensión macro para el riesgo de crédito

Con el propósito de evaluar la capacidad de resistencia del sistema financiero frente a un deterioro significativo del entorno macroeconómico, se realizó una prueba de tensión de riesgo de crédito basada en un escenario adverso. El ejercicio supone una contracción anual del Producto Interno Bruto de 3,6%, escenario que contempla el Banco Central de Bolivia a partir de los eventos suscitados en el primer semestre 2026. Bajo este supuesto, la prueba busca cuantificar el impacto potencial sobre la mora y la solvencia del sistema, ante un choque agregado sobre la actividad económica.

Los resultados indican que, en el escenario estresado, la morosidad de la cartera de créditos se incrementaría en promedio a 6,4%. Este resultado muestra que un deterioro significativo de la actividad económica podría traducirse en mayores presiones sobre la capacidad de pago y, por esta vía, sobre la calidad de la cartera. La prueba permite, de esta manera, identificar los principales canales de transmisión y evaluar la capacidad de absorción de pérdidas del sistema (Gráfico 32).

Gráfico 32: Índice de Mora
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Nota: El punto azul en la gráfica de IM corresponde a un banco ubicado fuera del rango intercuartílico (diferencia entre el tercer y el primer cuartil), por lo que se considera una observación atípica dentro de la muestra.

No obstante, aún bajo este escenario adverso, el sistema financiero mantendría una posición patrimonial compatible con el cumplimiento del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) exigido por la normativa vigente. En otras palabras, si bien el *shock* macroeconómico tendría efectos relevantes sobre la calidad de cartera, los colchones acumulados en términos de capital y generación de resultados permitirían absorber una parte importante del deterioro sin comprometer, en términos agregados, la continuidad de la intermediación. Los efectos estimados sobre el CAP para 2026 se presentan en el Gráfico 33.

Gráfico 33: Efectos sobre el CAP para 2026
(En porcentaje)



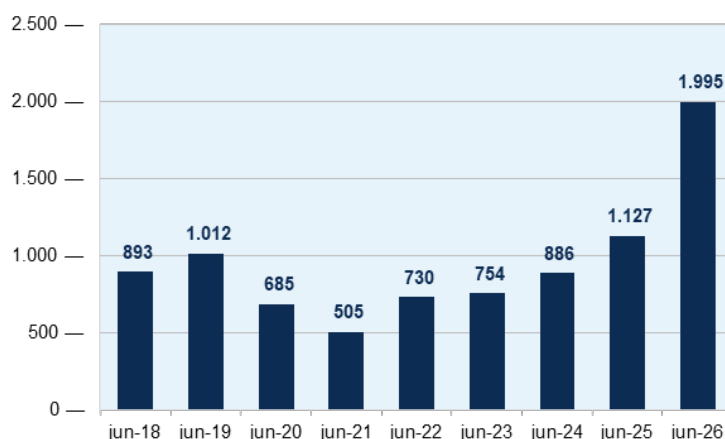
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

En este sentido, la prueba de tensión confirma dos elementos complementarios. Por un lado, que el riesgo de crédito sigue siendo uno de los principales canales de transmisión de un deterioro macroeconómico hacia el sistema financiero. Por otro, que los resultados muestran la importancia de los colchones de capital y de la capacidad de generación de resultados para absorber pérdidas. Desde una perspectiva macroprudencial, el seguimiento de la calidad de cartera, la suficiencia de provisiones, la concentración sectorial y la evolución de la cartera reprogramada resulta fundamental para identificar oportunamente posibles acumulaciones de vulnerabilidad.

2.1.10 Utilidad y Solvencia

Durante el primer semestre de 2026, el sistema de intermediación financiera registró una mejora significativa en sus resultados. La utilidad neta alcanzó Bs1.995 millones, 77,0% más que en similar período de 2025 y el mayor nivel de la serie observada a junio desde 2018 (Gráfico 34). Esta evolución fortaleció la generación interna de recursos de las EIF y constituye un factor favorable para la capacidad de absorción de eventuales pérdidas.

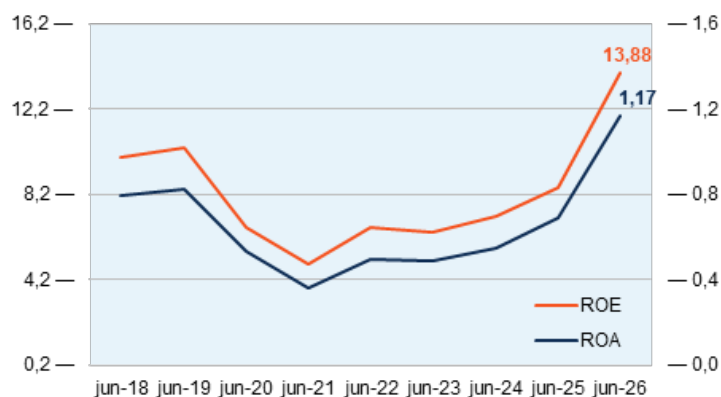
Gráfico 34: Resultados del sistema financiero
(En millones de bolivianos - a junio de cada gestión)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

El incremento de la utilidad se reflejó en una mejora de los indicadores de rentabilidad. A junio de 2026, el ROA y el ROE anualizados alcanzaron 1,17% y 13,88%, respectivamente, frente a 0,69% y 8,54% en similar período de 2025. Estos niveles, los más altos desde 2018, reflejan una mejora de los resultados agregados, aunque su sostenibilidad debe evaluarse considerando la composición de las fuentes de ingreso (Gráfico 35).

Gráfico 35: ROA y ROE del sistema financiero
(En porcentajes)



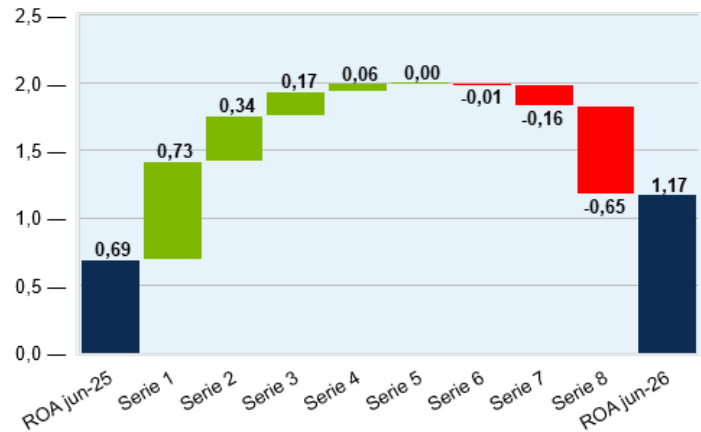
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

La descomposición de la variación interanual de los indicadores de rentabilidad muestra que la mejora estuvo explicada principalmente por otros ingresos operativos netos, que contribuyeron con 0,73 pp. al ROA (Gráfico 36a) y en 8,66 pp. al ROE (Gráfico 36b). El resultado por exposición a inflación constituyó el segundo factor positivo más importante, con aportes de 0,34 y 3,99 pp., respectivamente. En contraste, el margen financiero bruto moderó el incremento de la

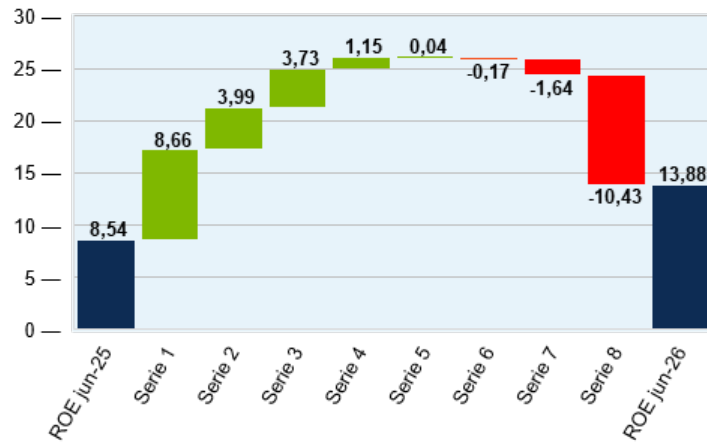
rentabilidad. Esta composición resulta relevante para valorar la sostenibilidad de los resultados en un entorno de costo de fondeo elevado.

Gráfico 36: Rentabilidad del sistema financiero
(En porcentaje)

a. Descomposición de la variación de la rentabilidad sobre activo (ROA)



b. Descomposición de la variación de la rentabilidad sobre patrimonio (ROE)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Notas: Datos a junio de cada gestión.
Serie 1: Otros ingresos operativos netos.
Serie 2: Resultado por exposición a Inflación.
Serie 3: Gastos de administración.
Serie 4: Cargos netos por incobrabilidad.
Serie 5: Extraordinarios netos.
Serie 6: Gestiones anteriores netas.
Serie 7: Impuesto sobre utilidades.
Serie 8: Margen financiero bruto.

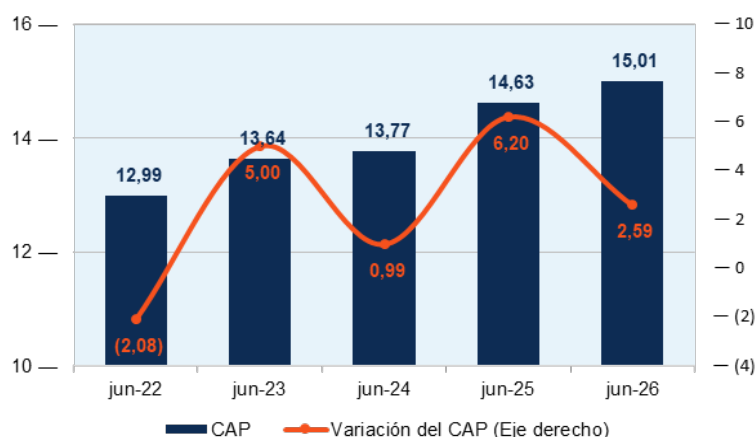
Desde una perspectiva de estabilidad financiera, la mejora de la rentabilidad fortaleció la generación interna de recursos, aunque su sostenibilidad dependerá de la evolución de las fuentes de ingreso. En paralelo, la posición de solvencia agregada continuó fortaleciéndose. A junio de 2026, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó 15,01% con un incremento de 0,38 pp., equivalente a una variación interanual relativa de 2,59%. Con este resultado, el

indicador mantuvo la trayectoria ascendente observada desde 2022 y permaneció por encima del mínimo regulatorio 10% (Gráfico 37a).

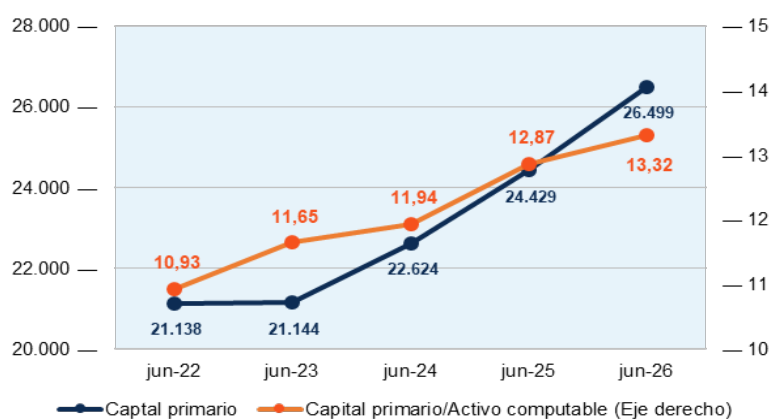
El fortalecimiento de la solvencia también se reflejó en el capital primario, que aumentó 8,5% y alcanzó Bs26.499 millones. Paralelamente, su relación con el activo computable se elevó de 12,87% a 13,32%, equivalente a un incremento de 0,45 pp. Esta evolución muestra que los recursos patrimoniales con mayor capacidad de absorción de pérdidas crecieron a un ritmo superior al del activo computable durante el último año (Gráfico 37b).

Gráfico 37: Solvencia del sistema financiero (En porcentaje)

a. Nivel de capitalización



b. Ratio de apalancamiento



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Nota: Datos a junio de cada gestión.

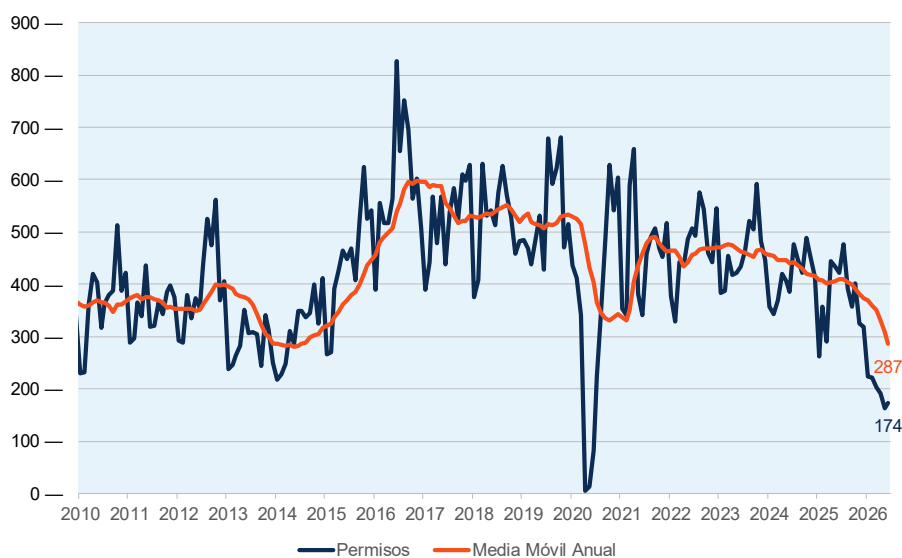
2.1.11 Sector inmobiliario

En el contexto de moderación del ciclo económico y desaceleración del crédito real descrito en las secciones precedentes, el mercado inmobiliario se constituye en un canal importante de transmisión macrofinanciera, dada su interacción con el empleo urbano, la inversión privada y

la estructura de garantías del sistema financiero. Esta relevancia no proviene únicamente del crédito hipotecario, sino también de sus vínculos con la actividad de la construcción, con los servicios inmobiliarios y con el valor de los colaterales que respaldan una proporción importante de la cartera del sistema.

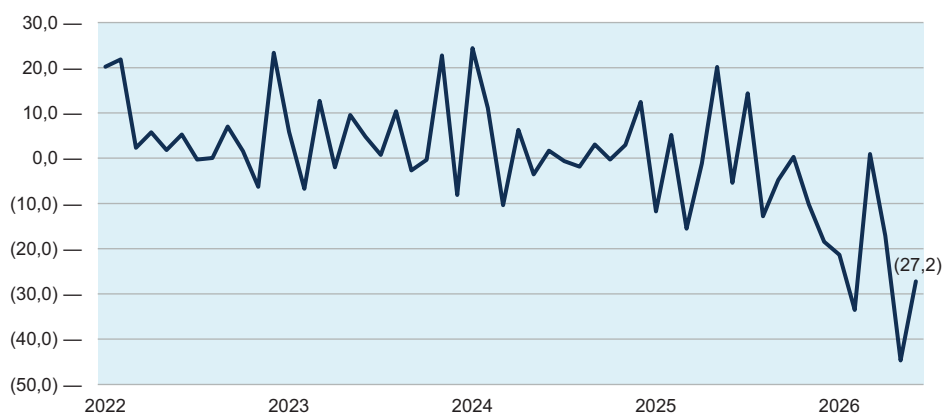
La pérdida de dinamismo del sector inmobiliario se refleja en indicadores adelantados de actividad. La reducción importante en el número de permisos de construcción (Gráfico 38) sugiere una menor actividad futura, mientras que la variación anual de las ventas de cemento confirma la desaceleración del mercado de vivienda iniciada en 2025 y acentuada el primer semestre 2026 (Gráfico 39). Estos indicadores son consistentes con un ajuste procíclico del sector en un entorno de desaceleración económica, la menor demanda por vivienda tiende a reducir también la oferta futura y la intensidad de la inversión inmobiliaria.

Gráfico 38: Número de permisos de construcción



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

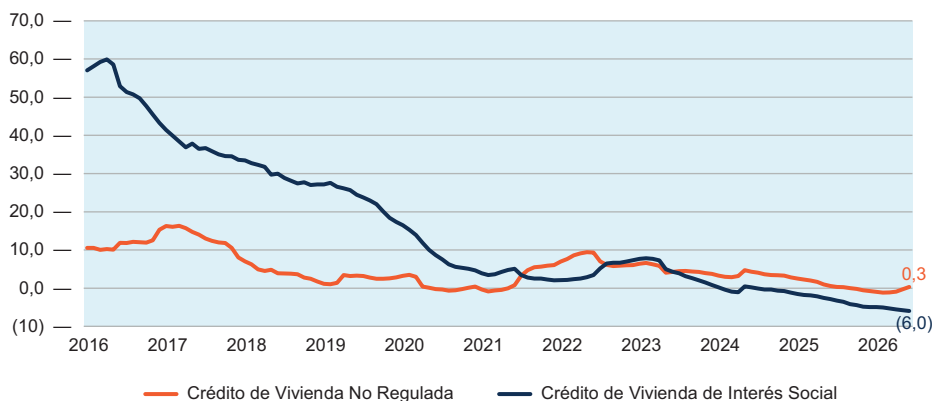
**Gráfico 39: Variación anual ventas de cemento
(En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

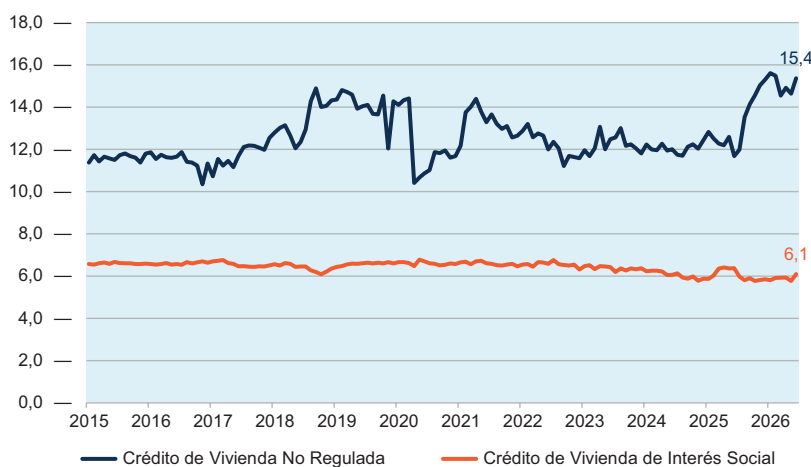
La dinámica de la actividad inmobiliaria proporciona el marco subyacente para la evolución reciente del crédito hipotecario. La cartera de vivienda regulada y no regulada continuaron una tendencia de disminución, aunque la cartera de vivienda no regulada mostró una leve recuperación a finales de semestre (Gráfico 40), lo que confirma una menor demanda por este tipo de financiamiento. A ello se sumó el incremento de la tasa efectiva del crédito de vivienda no regulada, mostrado en el Gráfico 41, factor que tiende a desincentivar aún más la demanda por financiamiento hipotecario en segmentos no sujetos a regulación de tasas. En este contexto, el menor dinamismo del crédito de vivienda aparece asociado tanto a condiciones macroeconómicas menos favorables como a una estructura de tasas que ha perdido coherencia con el nuevo entorno de fondeo. En este sentido, debido a las presiones del comportamiento al alza de las tasas es necesario considerar la revisión de las tasas reguladas establecidas por la norma vigente.

**Gráfico 40: Variación anual de la cartera de vivienda regulada y no regulada
(En porcentajes)**



Fuente: Banco Central de Bolivia.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Gráfico 41: Tasas efectivas de créditos de vivienda regulada y no regulada (En porcentajes)



Fuente: Banco Central de Bolivia.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Bajo un escenario adverso de deterioro del ingreso y condiciones financieras más restrictivas, podrían materializarse varios efectos de relevancia para la estabilidad financiera. Entre ellos destacan: i) una reducción gradual del valor de las garantías hipotecarias, especialmente en operaciones con relaciones préstamo-valor más exigentes; ii) un incremento de la pérdida esperada en caso de incumplimiento, al elevarse la severidad de pérdida ante ejecuciones; iii) efectos de segunda ronda sobre el sector construcción, a través de menor demanda, empleo e ingresos; y iv) un riesgo de concentración sectorial indirecta, dado que el crédito a empresas mantiene exposición relevante a construcción y servicios inmobiliarios.

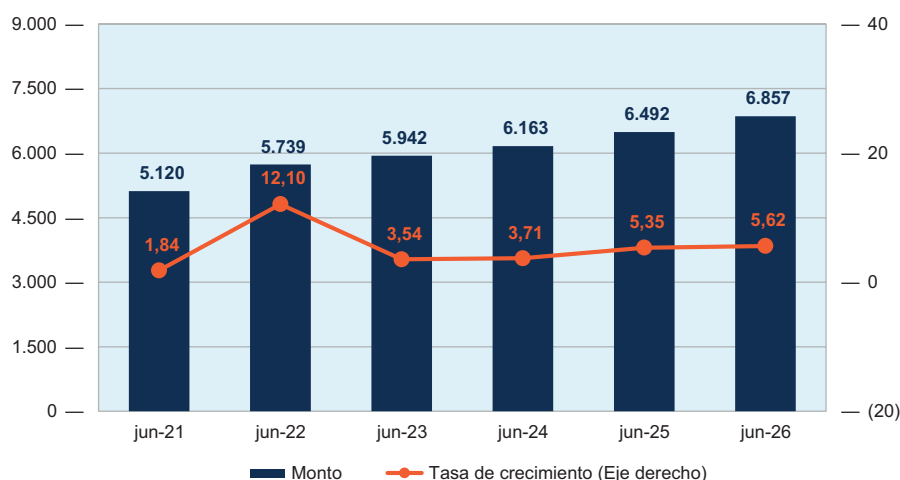
En este contexto, la suficiencia de provisiones, la estructura de garantías y la capacidad de absorción de pérdidas del sistema financiero analizadas constituyen elementos clave para preservar la estabilidad financiera frente a una prolongación del ciclo contractivo del sector. Por ello, la vigilancia del mercado inmobiliario resulta esencial no solo para seguir la evolución del crédito hipotecario, sino también para anticipar posibles efectos sobre la cartera a empresas vinculada, el valor de los colaterales y la resiliencia patrimonial del sistema.

2.2 Sistema Integral de Pensiones (SIP)

Durante el primer semestre de 2026, las recaudaciones del Sistema Integral de Pensiones (SIP) mantuvieron una trayectoria creciente y alcanzaron Bs6.857 millones, con un aumento interanual de 5,6%, mayor a los últimos 3 años, que representa un importante flujo de recursos para su posible canalización al sistema financiero (Gráfico 42).

El número de asegurados al SIP mantuvo una trayectoria creciente y alcanzó 2.835 millones en junio de 2026, con un incremento de 1,4% respecto a diciembre de 2025 y de 12,8% respecto a 2021. Este comportamiento estuvo acompañado por aumentos tanto en el segmento dependiente como en el independiente. En cuanto a su composición, los trabajadores dependientes representaron 87,7% del total y los independientes el restante 12,3% (Gráfico 43).

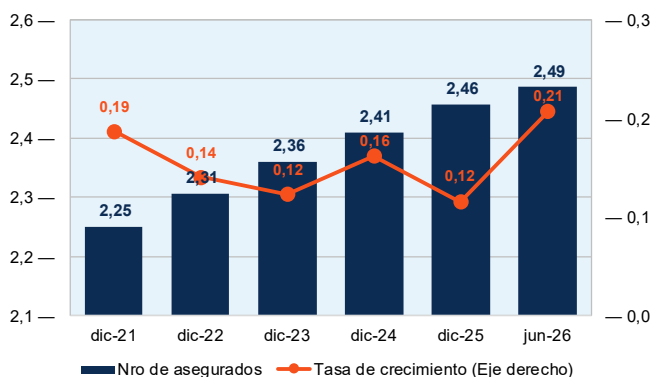
Gráfico 42: Recaudaciones
(En millones de bolivianos y en porcentaje)



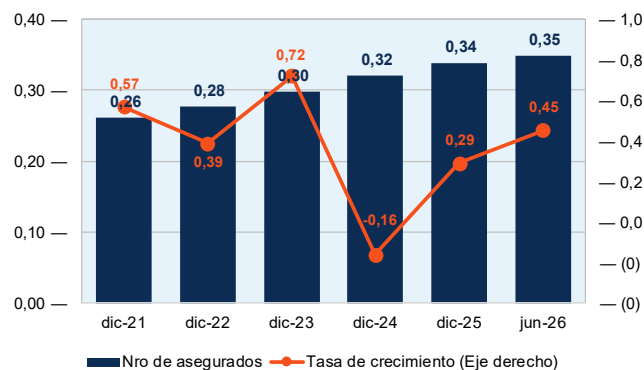
Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Gráfico 43: Número de asegurados
(En millones de asegurados y en porcentaje)

a. Trabajadores dependientes



b. Trabajadores independientes



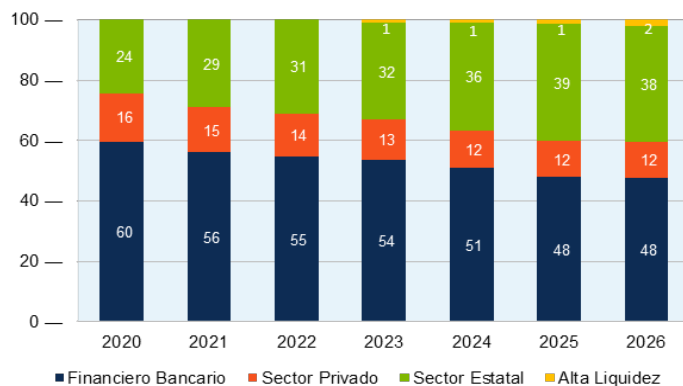
Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

La composición de las inversiones del SIP mostró, en los últimos años, una mayor participación del sector estatal. Entre 2021 y junio de 2026, su peso en el portafolio aumentó de 24,3% a 38,2%; no obstante, durante el último año esta participación mostró una tendencia descendente. En contraste, la participación del sector financiero bancario disminuyó de 59,7% a 47,8%, mientras que la del resto del sector privado se redujo de 16,0% a 11,9%.

Pese a esta recomposición, el sector financiero bancario continuó siendo el principal destino de las inversiones del SIP, seguido por el sector estatal; por su parte, los recursos de alta liquidez representaron 2,2% del total. En 2026, esta tendencia comenzó a moderarse. La participación

estatal disminuyó ligeramente respecto de 2025, mientras aumentó la correspondiente a recursos de alta liquidez, a su vez que se mantuvieron relativamente estables las participaciones del sector financiero y privado.

**Gráfico 44: Composición de las inversiones del SIP
(En porcentaje)**

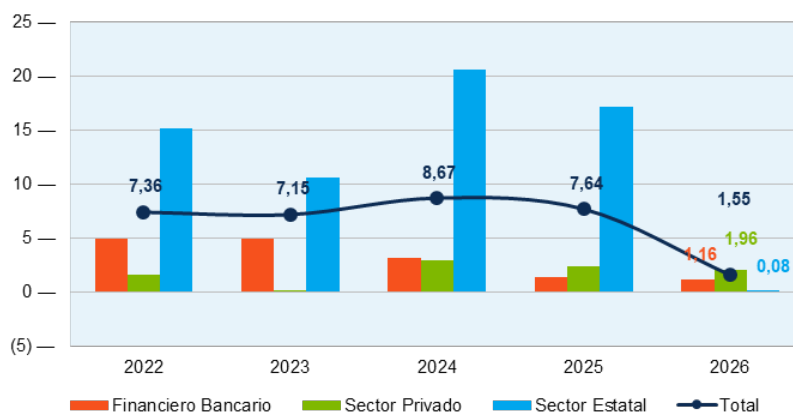


Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

El crecimiento de las inversiones del SIP se desaceleró significativamente en 2026. A junio, la cartera registró una expansión de 1,55%, frente a tasas superiores a 7% en los años precedentes. Esta moderación estuvo asociada principalmente al estancamiento de las inversiones destinadas al sector estatal, que registraron un crecimiento ínfimo de 0,08%, después de haber registrado incrementos de dos dígitos en gestiones anteriores. En contraste, las inversiones en el sector privado y financiero bancario aumentaron 1,96% y 1,16%, respectivamente (Gráfico 45).

En este contexto, la orientación de las inversiones del SIP registró un cambio importante, profundizando la tendencia observada en años anteriores hacia una mayor canalización de recursos previsionales al sector estatal. Si bien su participación dentro de la cartera continúa siendo elevada, la dinámica de 2026 muestra que los nuevos recursos dejaron de orientarse predominantemente hacia este sector.

**Gráfico 45: Crecimiento de las inversiones del SIP
(En porcentaje)**

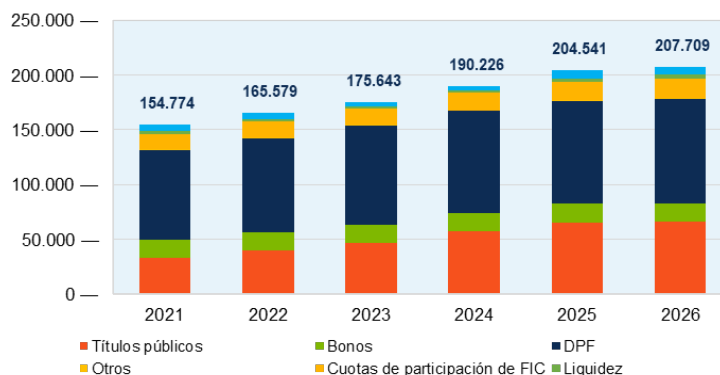


Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Por tipo de instrumento, la cartera de inversiones del SIP alcanzó Bs207.709 millones a junio de 2026, 1,5% por encima del cierre de 2025. Los DPF continuaron siendo el principal componente, con 45,8% del total, seguidos por los títulos públicos con 31,8%; en conjunto, ambos instrumentos concentraron 77,6% de la cartera. Durante el semestre destacó el incremento de los recursos de alta liquidez, mientras las inversiones en bonos de deuda soberana emitidos en el exterior disminuyeron (Gráfico 46).

La elevada participación conjunta de DPF y títulos públicos mantiene una estrecha interconexión del SIP con el sistema financiero y el sector público. No obstante, la evolución reciente muestra que, pese a mantenerse esta estructura, el crecimiento marginal de las inversiones dejó de concentrarse en el sector estatal.

**Gráfico 46: Inversiones de la gestora por instrumentos
(En millones de bolivianos)**

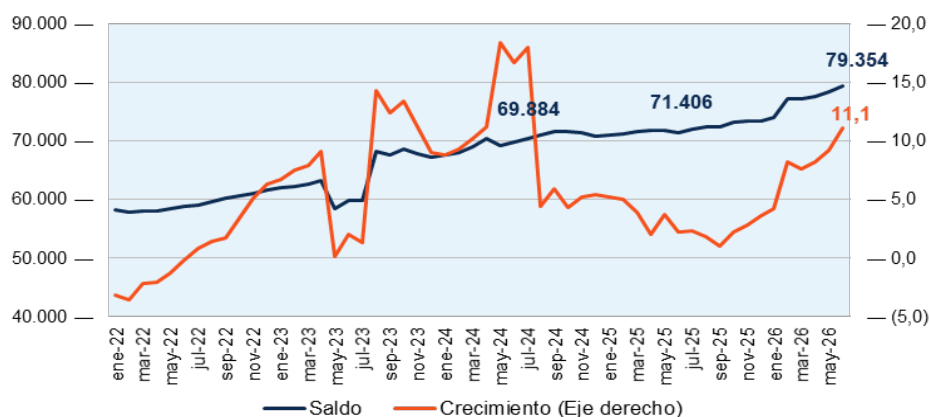


Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Nota: Datos a diciembre de cada gestión, para 2026 dato a junio.

Los depósitos de la Gestora en las entidades de intermediación financiera aumentaron durante el primer semestre de 2026. A junio, el saldo alcanzó Bs79.354 millones y registró un crecimiento interanual de 11,1%, evidenciando una mayor canalización de recursos previsionales hacia el sistema financiero en términos absolutos.

Este incremento no implicó, sin embargo, una mayor dependencia relativa del fondeo del sistema de intermediación financiera respecto de la Gestora. Como se señaló anteriormente, las captaciones provenientes de personas naturales y jurídicas registraron un mayor dinamismo, por lo que el peso relativo de la Gestora dentro de las fuentes de fondeo se redujo pese al incremento de sus activos en las EIF (Gráfico 47).

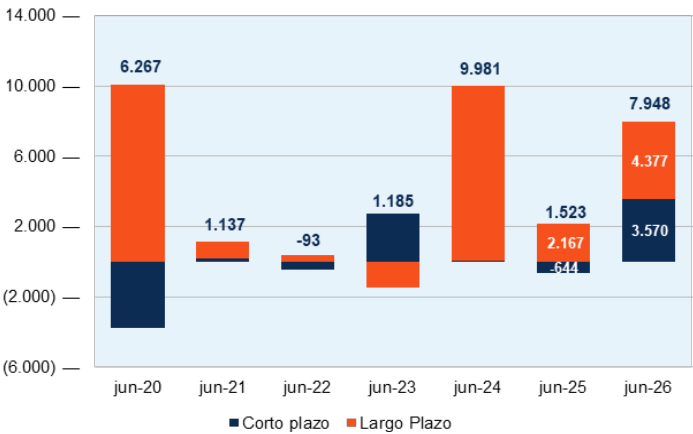
Gráfico 47: Depósitos de la Gestora
(En millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

El aumento de los depósitos de la Gestora fue generalizado por plazo. A junio de 2026, el flujo anual neto alcanzó Bs7.948 millones, explicado por Bs4.377 millones de depósitos de largo plazo y Bs3.570 millones de corto plazo. De esta manera, la mayor canalización de recursos hacia las EIF no estuvo concentrada exclusivamente en un horizonte de vencimiento, sino que comprendió ambos componentes del fondeo (Gráfico 48).

Gráfico 48: Flujo anual neto de depósitos de la Gestora
(En millones de bolivianos)

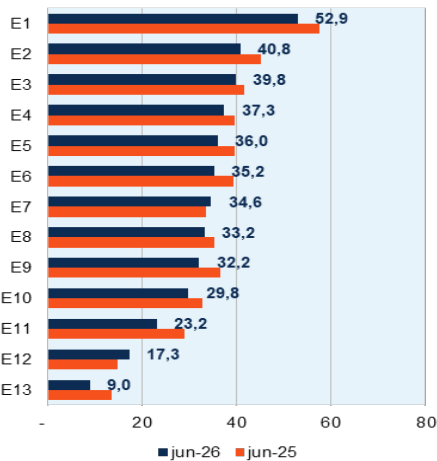


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Pese al incremento del saldo agregado de depósitos de la Gestora, su participación en el fondeo se redujo en la mayoría de las EIF entre junio de 2025 y junio de 2026. La mayor exposición individual disminuyó de 57,6% a 52,9%, mientras que el número de EIF en las que estos recursos representaban más de 30% de los depósitos pasó de diez a nueve.

Esta menor concentración relativa reduce la vulnerabilidad del fondeo ante retiros o cambios en la asignación de portafolio de un gran inversionista institucional. No obstante, la exposición continúa siendo relevante en determinadas entidades, ya que tres EIF mantienen participaciones cercanas o superiores a 40%.

Gráfico 49: Concentración de depósitos de la Gestora por EIF
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

En conjunto, durante el primer semestre de 2026 el SIP mantuvo el crecimiento de sus recaudaciones y de su base de asegurados, aunque la expansión de sus inversiones se desaceleró significativamente. La mayor canalización marginal de recursos hacia el sector estatal observada en años anteriores se moderó, mientras las inversiones privadas y financiero-bancarias registraron un mayor dinamismo relativo. Al mismo tiempo, los depósitos de la Gestora en las EIF aumentaron en términos absolutos, pero sin incrementar su concentración relativa dentro del fondeo del sistema.

2.3 Otros mercados

Durante el primer semestre de 2026, los otros mercados financieros registraron un mayor dinamismo, aunque con comportamientos diferenciados entre sus componentes. El volumen negociado en la Bolsa Boliviana de Valores continuó recuperándose y la cartera administrada por los fondos de inversión aceleró su crecimiento, con una mayor participación de activos domésticos. Por su parte, los indicadores del mercado asegurador presentaron un incremento nominal significativo, influido por la modificación cambiaria de finales de junio. En este contexto, la evolución de estos mercados favoreció la movilización de recursos, pero también reforzó su interconexión con las entidades financieras y el sector público.

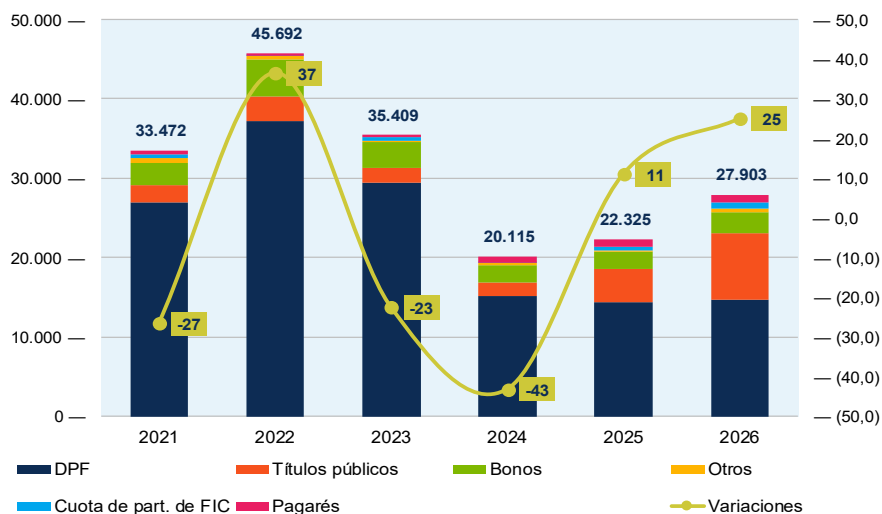
2.3.1 Bolsa Boliviana de Valores (BBV)

Durante el primer semestre de 2026, el monto negociado en la Bolsa Boliviana de Valores alcanzó Bs27.903 millones, 25,0% más que en similar período de 2025 (Gráfico 50.a). Este resultado dio continuidad a la recuperación iniciada un año antes, luego de la contracción observada en 2024; sin embargo, el volumen se mantuvo por debajo de los niveles registrados entre 2021 y 2023, por lo que la mejora todavía no implicó una recuperación completa de la actividad bursátil.

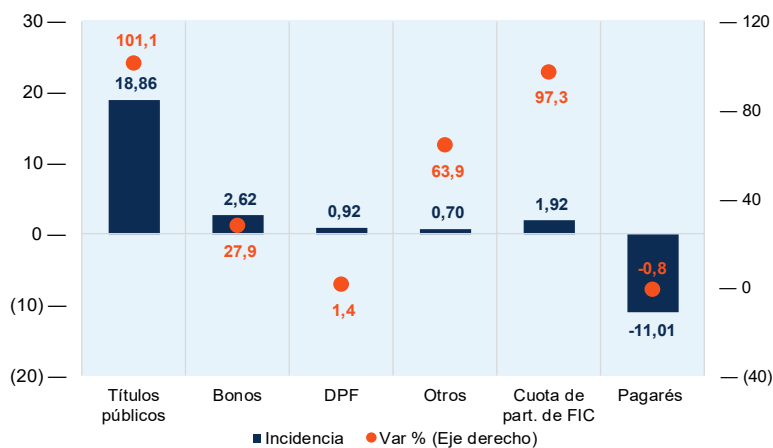
La expansión estuvo impulsada principalmente por los títulos públicos, cuyo monto negociado se duplicó y aportó la mayor incidencia positiva al crecimiento. También aumentaron las operaciones con cuotas de participación de FIC y bonos, mientras que los DPF registraron una variación acotada y continuaron siendo el instrumento de mayor participación. En contraste, los pagarés fueron el único componente que incidió negativamente, de modo que la recuperación estuvo acompañada por una mayor presencia relativa de valores públicos (Gráfico 50.b).

Gráfico 50: Volumen de operaciones en la Bolsa Boliviana de Valores
(En millones de bolivianos y porcentaje)

a. Montos negociados por instrumentos



b. Incidencia y crecimiento de los montos negociados por instrumento

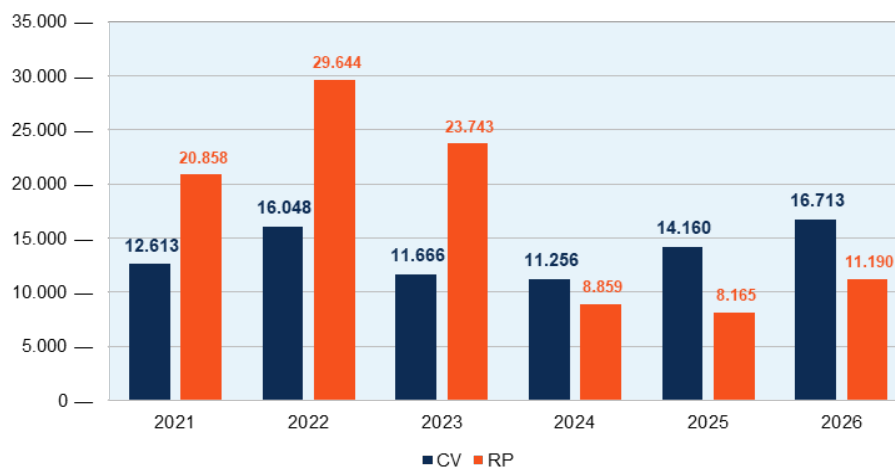


Fuente: Bolsa Boliviana de Valores.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Nota: Datos a junio de cada gestión.

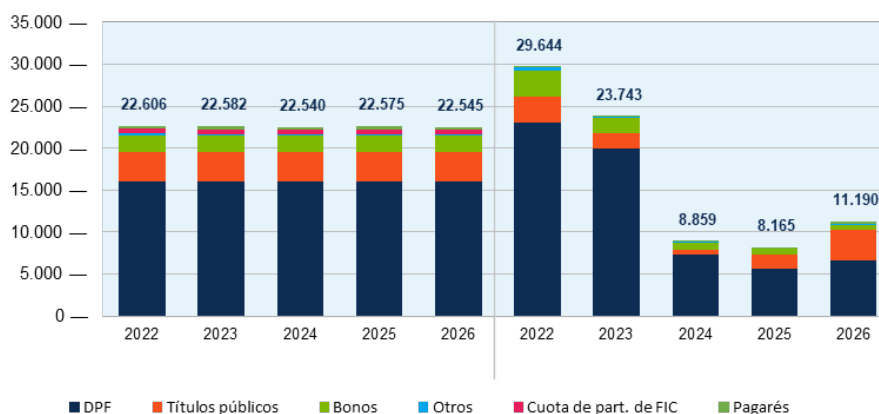
Por tipo de mercado, las operaciones de compra-venta alcanzaron Bs16.713 millones y crecieron 18,0% interanual, mientras que los reportos llegaron a Bs11.190 millones y aumentaron 37,0% (Gráfico 51.a). En consecuencia, la compra-venta se mantuvo como la modalidad predominante, con 59,9% del total, aunque los reportos elevaron su participación de 36,6% a 40,1%. Este repunte evidenció una mayor demanda de operaciones de financiamiento de corto plazo, si bien su volumen continuó por debajo del observado entre 2021 y 2023.

Gráfico 51: Operaciones por tipo de mercado
(En millones de bolivianos)

a. Montos negociados por tipo de mercado



b. Montos negociados por tipo de instrumento



Fuente: Bolsa Boliviana de Valores.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Nota: Datos a junio de cada gestión.
CV: Operaciones de compra y venta.
RP: Operaciones de reperto.

Desde la perspectiva de estabilidad financiera, el mayor volumen negociado favoreció la movilización de recursos en el mercado de valores. No obstante, la persistente concentración en instrumentos de renta fija y el mayor dinamismo de los títulos públicos mantuvieron una diversificación limitada y reforzaron el vínculo entre el mercado bursátil, el sistema financiero y el sector público.

2.3.2 Fondos de inversión

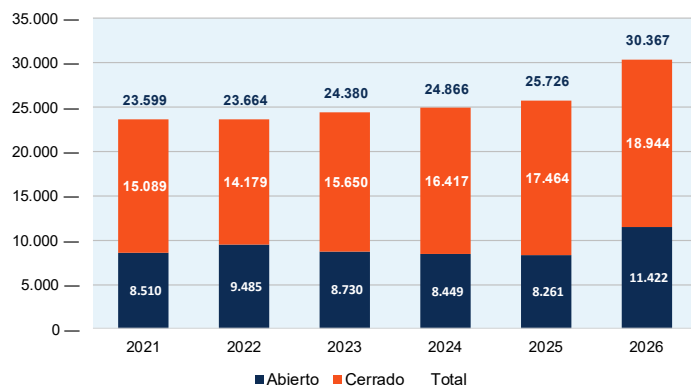
A junio de 2026, la cartera administrada por los fondos de inversión alcanzó Bs30.367 millones, 18,0% más que en similar período de 2025 y registró la mayor tasa de crecimiento de la serie analizada. Los Fondos de Inversión Abiertos (FIA) aumentaron 38,3% y llegaron a Bs11.422 millones, mientras que los Fondos de Inversión Cerrados (FIC) crecieron 8,5% y alcanzaron

Bs18.944 millones. Aunque los FIC mantuvieron la mayor participación (62,4%), los FIA explicaron alrededor de 68% del incremento interanual de la cartera y elevaron su participación de 32,1% a 37,6% (Gráfico 52).

Gráfico 52: Cartera de Fondos de Inversión

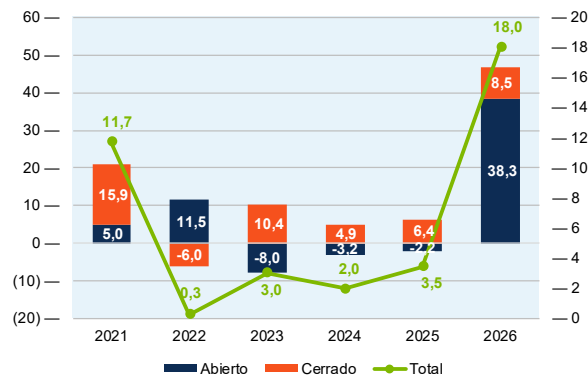
a. Monto

(En millones de bolivianos)



b. Tasa de variación

(En porcentaje)

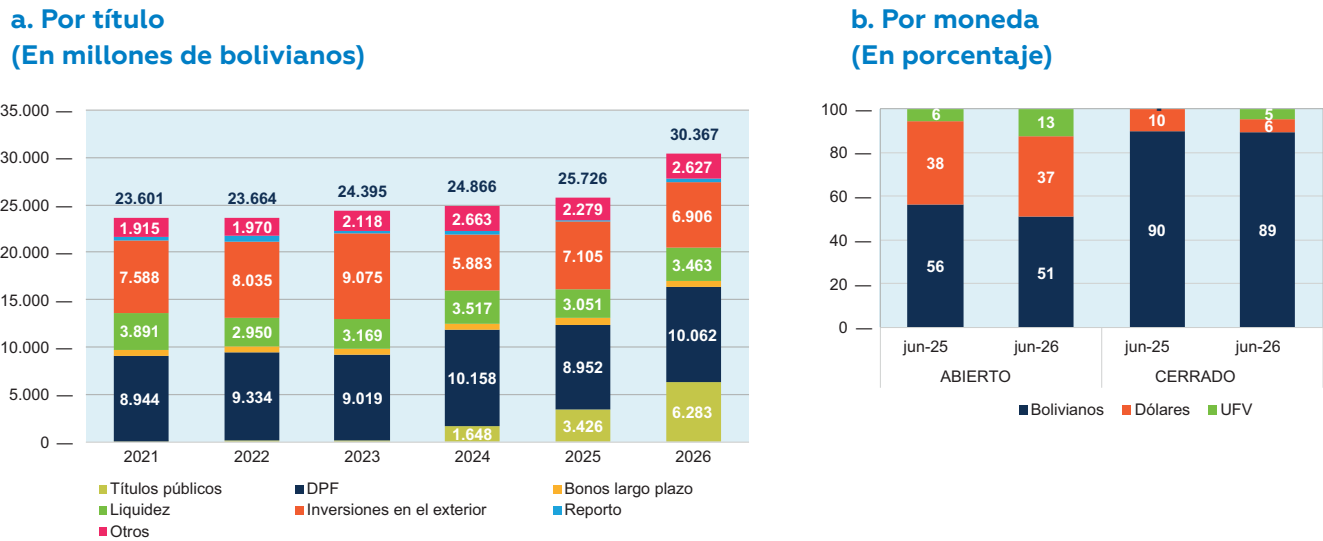


Fuente: Bolsa Boliviana de Valores.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Nota: Datos a junio de cada gestión.

La composición por instrumentos mostró una mayor asignación hacia activos domésticos. Los DPF crecieron en 12,4% alcanzando una participación de 33,1% de la cartera; los títulos públicos registraron un aumento de 83,4% elevando su participación de 13,3% a 20,7% en los doce últimos meses. De manera contraria, las inversiones en el exterior disminuyeron 2,8%, modificando su participación de 27,6% a 22,7% (Gráfico 53a).

Por otro lado, los FI mostraron una recomposición hacia instrumentos denominados en bolivianos y UFV. Sin embargo, a junio de 2026 los fondos abiertos mantuvieron una participación de activos en dólares significativamente mayor que los cerrados (37% frente a 6%). Esta diferencia es relevante dado que el crecimiento de las inversiones estuvo concentrado principalmente en los fondos abiertos, cuyo componente en dólares amplificó el efecto de valoración debido a la devaluación cambiaria (Gráfico 53b).

Gráfico 53: Composición de la cartera administrada por los FI

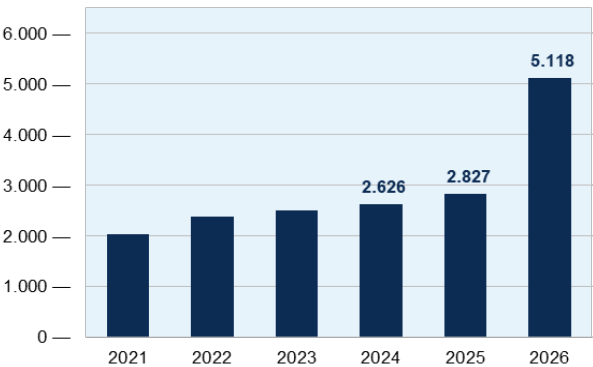


Fuente: Bolsa Boliviana de Valores.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Nota: Datos a junio de cada gestión.

2.3.3 Mercado de Seguros

Durante el primer semestre de 2026, la producción directa neta de anulaciones del mercado de seguros alcanzó Bs5.118 millones, lo que representó un incremento interanual de 81,0% respecto a similar período de 2025 (Gráfico 54). Este resultado acentuó la trayectoria creciente observada desde 2021 y situó la producción ampliamente por encima de los niveles registrados en gestiones anteriores. No obstante, debe considerarse que una parte importante de este incremento responde al efecto cambiario sobre la valoración de la producción expresada en bolivianos.

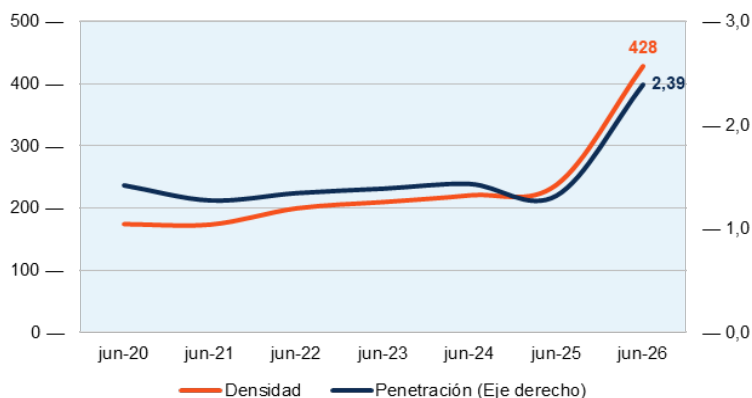
Gráfico 54: Producción directa neta de anulaciones
(En millones de bolivianos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Nota: Datos acumulados de enero a junio de cada gestión.

Los indicadores de profundización mostraron un aumento significativo, en línea con el mayor nivel de producción. La densidad se situó en Bs428 por habitante, frente a Bs214 en junio de 2025, mientras que la penetración se elevó de 1,19% a 2,39%. Esta evolución refleja que el mercado de seguros incrementó su producción en términos nominales (Gráfico 55).

Gráfico 55: Indicadores de penetración y densidad
(En porcentajes y bolivianos per cápita)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Notas: Datos a junio de cada gestión.

Indicador de densidad = Producción directa neta de anulaciones / Población.

Indicador de penetración = Producción directa neta de anulaciones / PIB.

Datos anualizados junio de cada gestión. PIB al cuarto trimestre de 2025.

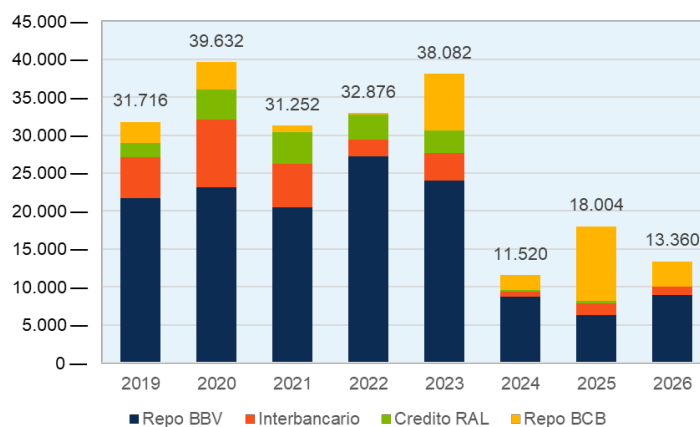
Población proyectada a 2026.

Desde la perspectiva de estabilidad financiera, el aumento nominal de estos indicadores no implica, por sí solo, una expansión equivalente de la cobertura de riesgos ni un cambio de similar magnitud en la relevancia sistémica del sector. La modificación cambiaría refuerza la necesidad de monitorear la composición por moneda de la producción, las obligaciones y los activos de respaldo de las aseguradoras. Una vez aislado este efecto de valoración, el mercado mantiene una participación acotada dentro del sistema financiero ampliado y no evidencia, a partir de estos indicadores, una fuente directa de riesgo sistémico.

2.3.4 Mercado de dinero

La actividad del mercado de dinero disminuyó durante el primer semestre de 2026. Las operaciones del mercado de dinero alcanzaron Bs13.360 millones, monto inferior en 25,8% al registrado en similar periodo de 2025. Esta reducción se produjo en un entorno de mayor liquidez precautoria y de aumento del costo de financiamiento, factores que limitaron la necesidad y los incentivos de las EIF para acudir al mercado. Pese a la menor actividad, las operaciones se desarrollaron de forma ordenada y el mercado continuó cumpliendo su función de redistribución de recursos entre entidades (Gráfico 56).

Gráfico 56: Operaciones del mercado de dinero
(En millones de bolivianos)



Fuente: Banco Central de Bolivia.

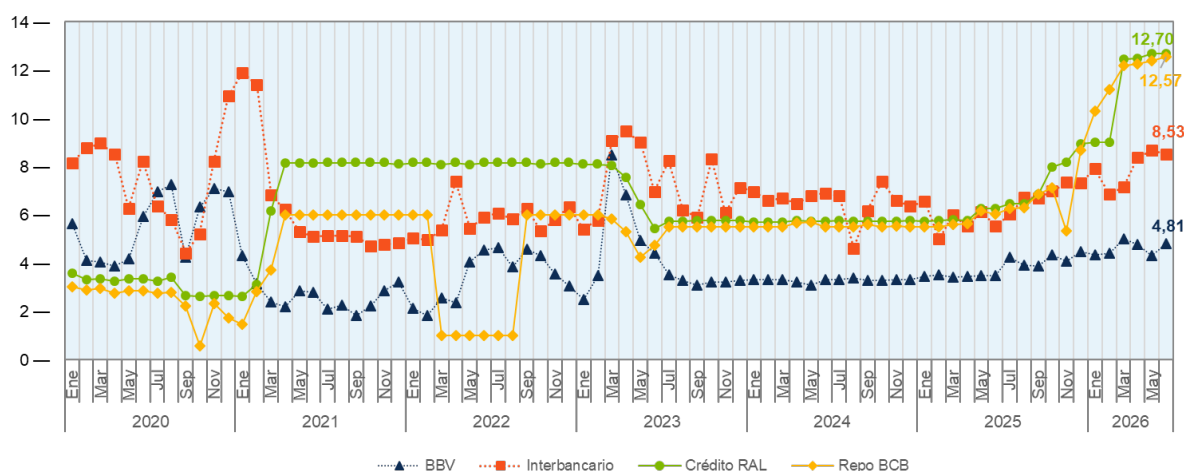
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Nota: Información acumulada de enero a junio de cada gestión.

La menor dependencia de las facilidades del BCB fue el principal cambio en la composición del mercado. Los reportos en la BBV recuperaron participación y concentraron la mayor parte del volumen operado, mientras que los reportos con el BCB disminuyeron respecto del primer semestre de 2025, en línea con el endurecimiento de las condiciones de acceso aplicado desde finales de esa gestión. Asimismo, el uso de créditos de liquidez con garantía del Fondo RAL se mantuvo reducido en un contexto de normalización gradual del mercado.

Las tasas de interés del mercado de dinero mantuvieron una trayectoria ascendente durante el primer semestre de 2026. En particular, la tasa de los créditos con garantía del Fondo RAL alcanzó 12,70% y la de reportos del BCB 12,57% en junio, como resultado de la orientación contractiva de la política monetaria y del endurecimiento de las ventanillas de liquidez. En el caso de los reportos, el BCB redujo la oferta, acortó el plazo de las operaciones y elevó la tasa premio base, preservando su función de prestamista de última instancia, pero desincentivando el uso recurrente de estos recursos. Estas medidas reforzaron la señal de política monetaria y elevaron el costo de la liquidez de respaldo (Gráfico 57).

Gráfico 57: Tasas de interés en MN en el mercado de dinero
(En porcentajes)



Fuente: Banco Central de Bolivia.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

La transmisión hacia los demás segmentos del mercado fue parcial y diferenciada. A junio de 2026, la tasa interbancaria alcanzó 8,53%, mientras que la tasa de reportos en la BBV se situó en 4,81%, niveles inferiores a las tasas aplicadas por el BCB. Esta dispersión responde a las diferencias en las condiciones de las operaciones, a la disponibilidad relativa de liquidez entre entidades. En este sentido, aunque las tasas del BCB reforzaron su papel como referencia para la liquidez de última instancia, su transmisión no fue plena ni uniforme.

En conjunto, los indicadores muestran que el sistema financiero mantuvo una posición adecuada de liquidez durante el primer semestre de 2026, sustentada en el aumento del EEL, la recuperación de la brecha entre depósitos y cartera y coberturas suficientes para atender obligaciones de corto plazo. Las pruebas de tensión también evidencian capacidad de resistencia por encima del umbral mínimo de cinco días, incluso bajo un choque sistémico. No obstante, persisten vulnerabilidades asociadas a la heterogeneidad de la cobertura entre subsistemas, la concentración del fondeo en determinadas entidades y la reducida profundidad del mercado de dinero. En este contexto, la orientación contractiva de la política monetaria y el mayor costo de acceso a las facilidades del BCB coincidieron con un menor uso de estos recursos, favorecieron una gestión más prudente y una menor dependencia de la liquidez del Ente Emisor, aunque se requiere un seguimiento diferenciado de las condiciones de liquidez de las EIF para identificar oportunamente posibles tensiones idiosincráticas.

3.

Sistema de Pagos

Durante el primer semestre de 2026, el sistema de pagos adquirió particular relevancia en un contexto marcado por conflictos sociales, bloqueos de carreteras y la implementación de medidas de política para el ordenamiento de la economía, con efectos sobre el sistema financiero. Pese a estas condiciones adversas, el sistema de pagos nacional demostró su resiliencia al mantener elevados niveles de disponibilidad y continuidad operativa, garantizando el procesamiento oportuno de las transacciones y el cumplimiento de las obligaciones de personas naturales y jurídicas.

En su rol como regulador del sistema de pagos nacional, el BCB ha establecido un marco normativo que promueve la interoperabilidad, la innovación y la seguridad de dicho sistema para garantizar la eficiencia y fluidez de la cadena de pagos y seguir impulsando la inclusión financiera.

3.1 Aporte del sistema de pagos a la estabilidad financiera

Los sistemas de pago constituyen una infraestructura crítica para el funcionamiento del sistema financiero, al canalizar la totalidad de las transacciones monetarias entre personas, empresas, entidades financieras y el sector público. En este sentido, actúan como el mecanismo a través del cual se materializan las decisiones de política monetaria y se liquidan las obligaciones contraídas en los distintos mercados. Más allá de su función de liquidación, un sistema de pagos seguro, eficiente e interoperable reduce los costos de transacción de la economía, facilita los intercambios comerciales y financieros, y amplía el acceso a servicios financieros, favoreciendo el dinamismo de la actividad económica y apoyando la estabilidad financiera.

Esta solidez se reflejó en el desempeño del sistema de pagos mayorista, que mantuvo una evolución favorable, con un incremento del valor de las transacciones significativamente superior al registrado en su volumen, comportamiento consistente con la naturaleza de este tipo de infraestructura, en la que predominan operaciones de mayor cuantía. Esta dinámica evidencia una mayor actividad económica y financiera y estuvo acompañada por elevados niveles de eficiencia operativa, reflejando la capacidad del sistema para atender de manera continua y oportuna las necesidades de liquidación de las entidades participantes.

Por su parte, el sistema de pagos minorista mantuvo su dinamismo, tanto en el valor como en el número de transacciones procesadas, consolidando una mayor utilización de los medios de pago electrónicos por parte de los usuarios. Este comportamiento refleja la creciente

digitalización de los pagos y una mayor preferencia por instrumentos formales y electrónicos para la realización de transacciones.

En conjunto, estos resultados evidencian la solidez de la infraestructura y la creciente confianza de los usuarios en medios de pago electrónicos accesibles, eficientes y seguros, profundizando la inclusión financiera digital e impactando en el adecuado funcionamiento del sistema financiero.

3.2 Transición cambiaria y su incidencia en el sistema de pagos

Durante el primer semestre de 2026 el sistema de pagos se desarrolló en un contexto de transición hacia un nuevo régimen cambiario. En efecto, el BCB en diciembre de 2025 con el propósito de avanzar en este proceso de flexibilización cambiaria de forma gradual y ordenada empezó a publicar el valor referencial del dólar estadounidense, en línea con estándares internacionales (IOSCO y FMI). Este nuevo esquema se consolidó a fines de junio con la publicación de la Resolución Ministerial N° 245/2026 que establece un régimen cambiario flexible y la Resolución de Directorio N° 88/2026 del BCB, que aprobó un nuevo Reglamento de Operaciones Cambiarias disponiendo que el Tipo de Cambio Oficial (TCO) se determine diariamente como el promedio ponderado de las operaciones de compra realizadas por los bancos múltiples, los bancos PyME y el banco público con sus clientes.

Esta transición cambiaria incidió sobre la operativa del sistema de pagos, particularmente en las transacciones con tarjetas electrónicas en el exterior —el 6 de abril se anunció que los pagos en el exterior se procesarían utilizando el tipo de cambio referencial— y en las operaciones en moneda extranjera, que pasaron a regirse por un valor referencial del dólar sin distorsiones y acorde al mercado. En este contexto, la infraestructura de pagos debió adaptarse de manera segura y continua al nuevo esquema de determinación del tipo de cambio, contribuyendo así a sostener la confianza de los usuarios en los medios de pago y en la moneda nacional. Se espera que la determinación diaria del TCO brinde mayor certidumbre y eficiencia a las operaciones en moneda extranjera, y que las condiciones que hasta entonces limitaban algunas operaciones, particularmente de límites relacionados a tarjetas electrónicas para pagos en el exterior, vayan desapareciendo de manera progresiva, por lo que sus efectos sobre el desempeño del sistema de pagos serán observados en los próximos meses.

3.3 Participantes del sistema de pagos de Bolivia

El sistema de pagos boliviano se articula en torno a una arquitectura institucional que integra al mercado de valores, la infraestructura de pagos mayorista y minorista, las entidades financieras y de servicios financieros complementarios y el mercado de seguros, en un esquema interconectado e interoperable que garantiza la liquidación oportuna y segura de las obligaciones generadas en los distintos segmentos del sistema financiero (Diagrama 1).

Diagrama 1: Estructura del sistema de pagos nacional

Participantes del sistema de pagos y valores de Bolivia



Fuente y elaboración: Banco Central de Bolivia.

El sistema de pagos mayorista, a través del Módulo de Liquidación Híbrida (MLH) del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) procesa pagos por lo general de importes altos que se intercambian entre Entidades de Intermediación Financiera y participantes de los mercados financieros, que suelen requerir una liquidación urgente y rápida. La Entidad de Depósito de Valores (EDV) compensa las operaciones bursátiles de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y su liquidación se realiza a través del LIP, en un esquema de entrega contra pago.

El sistema de pagos minorista, que procesa y compensa las operaciones de pago de menor cuantía a través de los mecanismos de interoperabilidad e interconexión establecidos, está conformado por las Cámaras de Compensación y Liquidación (CCL), las Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas (EATE), Empresas de Servicio de Pago Móvil y el Módulo de Liquidación Diferida (MLD) del LIP.

La infraestructura de pagos nacional integra a la totalidad de las entidades financieras del país —bancos, cooperativas, instituciones financieras de desarrollo (IFD), entidades financieras de vivienda (EFV), sociedades administradoras de fondos de inversión (SAFI), emisores de billetera móvil y empresas de servicios de pago, adicionalmente las empresas de tecnología financiera (ETF) se constituyen en un nuevo actor de este sistema, por efecto de la emisión de normativa que incorpora al ámbito de supervisión de ASFI y por lo tanto al alcance de la normativa del sistema de pagos. Finalmente, las empresas aseguradoras completan el ecosistema al integrarse con las entidades financieras para el procesamiento de sus operaciones, dando cuenta de la interconexión entre el sistema de pagos y el mercado de seguros.

Cuadro 2: Cantidad de participantes en el LIP del BCB

Módulo de Liquidación Híbrida (MLH)	Módulo de Liquidación Diferida (MLD)
97	63

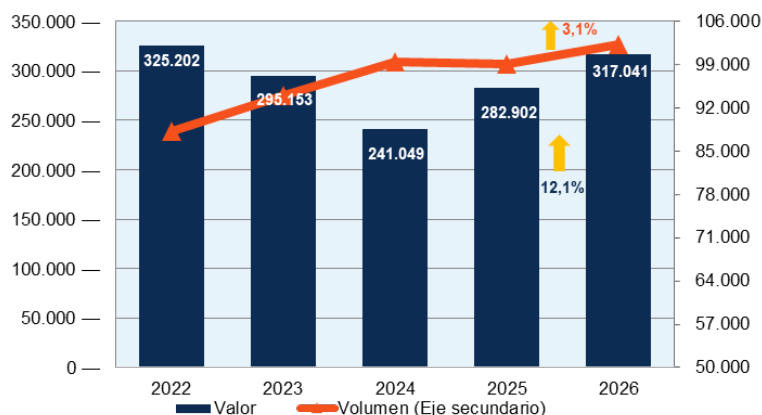
Fuente y elaboración: Banco Central de Bolivia.

3.4 Sistema de pagos mayorista

Durante el primer semestre de 2026, el sistema de pagos mayorista procesó Bs317.041 millones en 102.232 operaciones, con un crecimiento interanual del valor de 12,1%, que superó en cuatro veces al crecimiento del volumen (3,1%; Gráfico 58). Esta divergencia entre el ritmo de crecimiento del valor y del volumen es un indicador relevante desde la perspectiva de estabilidad financiera, ya que evidencia una mayor intensidad de los flujos financieros, explicada principalmente por el incremento en la liquidación de cheques y transferencias electrónicas, transferencias entre cuentas de los participantes y transferencias por impuestos y tasas aduaneras, reflejando una mayor actividad económica.

La operativa del sistema de pagos mayorista, la infraestructura de pagos más relevante del país por los montos que canaliza, funcionó de forma segura, eficiente y continua a lo largo del semestre, alcanzando una tasa de eficiencia operativa de 99%. Este desempeño confirma la solidez de la infraestructura que soporta la liquidación de las obligaciones de mayor cuantía entre entidades financieras, así como el grado de madurez alcanzado para garantizar la seguridad y la continuidad operativa del proceso de liquidación, lo cual constituye una condición fundamental para preservar la estabilidad financiera.

Gráfico 58: Valor y volumen de operaciones de alto valor (Primer semestre de cada gestión, en millones de Bs y número de transacciones)

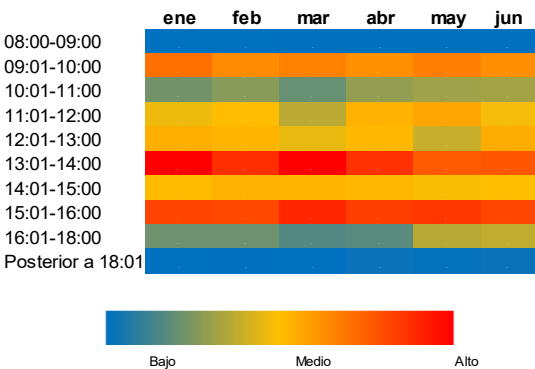


Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Para preservar la continuidad del sistema de pagos mayorista el BCB realiza un monitoreo diario del procesamiento de operaciones, incluyendo el seguimiento de posibles tensiones de liquidez entre participantes y de la concentración de transacciones en determinados horarios. Las

operaciones del MLH se distribuyen a lo largo del día mediante horarios parametrizados según su naturaleza, con el objetivo de mitigar riesgos de liquidez y evitar acumulaciones excesivas al cierre. Durante el primer semestre de 2026, el mayor flujo de operaciones se concentró entre las 13:01 y las 14:00, con 23% del valor total transado, seguido del tramo entre 15:01 y 16:00, con 21% (Gráfico 59). Esta concentración intradía justifica mantener una vigilancia continua sobre la distribución temporal de los pagos y sobre la capacidad del sistema para absorber eventuales episodios de congestión operativa.

Gráfico 59: Mapa de calor del sistema de pagos mayorista

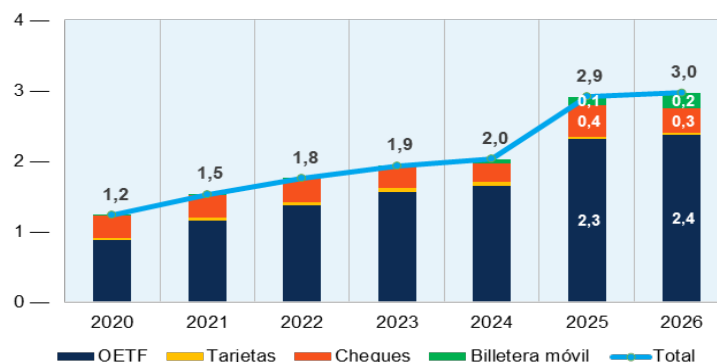


Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

3.5 Sistema de pagos minorista - Mayor adopción de pagos digitales y transformación de los hábitos de pago

Al primer semestre de 2026, el Índice de Rotación de Depósitos (IRD) alcanzó 3,0, lo que significa que cada boliviano depositado en el sistema financiero circuló 3 veces durante el período a través de pagos electrónicos, reflejando una mayor actividad transaccional impulsada por la consolidación de los pagos inmediatos y la billetera móvil (Gráfico 60). En línea con esta tendencia, el indicador que permite aproximar el uso de pagos electrónicos respecto al efectivo se situó en 46% (Gráfico 61), la proporción más alta registrada en los últimos años. Este hito ratifica la solidez de la infraestructura digital y consolida el cambio estructural de la población boliviana hacia los instrumentos electrónicos de pago.

Gráfico 60: Índice de rotación de depósitos (IRD)
(Primer semestre de cada gestión, en número de veces)



Fuente: BCB, ACCL, UNILINK, ATC, LINKSER, E-FECTIVO, EIF.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

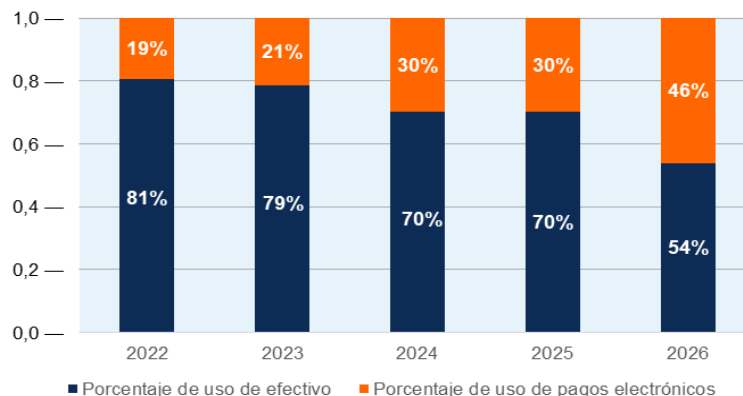
Notas: A junio de cada gestión.

1/ Los datos de tarjetas electrónicas incluyen los pagos realizados en el exterior.

2/ Los datos de OETF incluyen transferencias interbancarias, intrabancarias y pago de servicios básicos.

3/ Los datos de cheques incluyen las operaciones con cheques propios y ajenos.

Gráfico 61: Pagos digitales vs uso de efectivo
(Primer semestre de cada gestión, porcentaje)



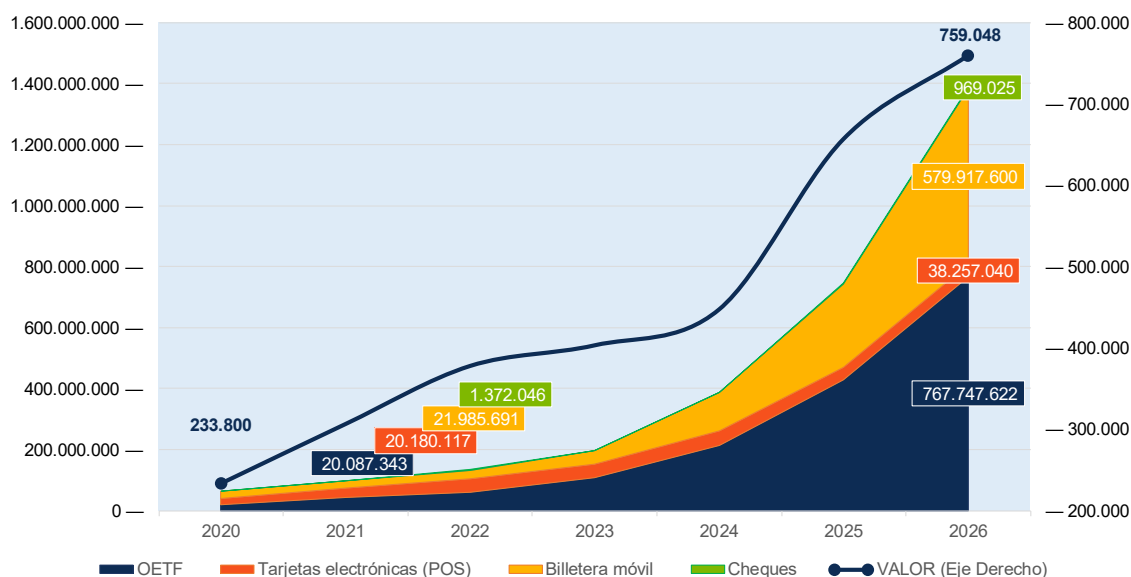
Fuente: INE, BCB, ACCL, UNILINK, ATC, LINKSER, E-FECTIVO, EIF.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Notas: Porcentaje aproximado a través del indicador que calcula la diferencia entre el consumo de los hogares y los pagos electrónicos.

La infraestructura de pagos minorista facilitó el procesamiento seguro, eficiente y oportuno ante una creciente demanda de pagos electrónicos, impulsada principalmente por la consolidación de los pagos inmediatos y la billetera móvil. El cheque, por su parte, se mantuvo como el instrumento preferido para el perfeccionamiento de transacciones comerciales.

Gráfico 62: Volumen y valor de las operaciones con instrumentos de pago minorista (Primer semestre de cada gestión, en número de transacciones y millones de Bs)



Fuente: BCB, ACCL, UNILINK, ATC, LINKSER, E-FECTIVO, EIF.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Notas: Datos semestrales de enero a junio de cada gestión.

A junio de 2026, el sistema de pagos minorista procesó Bs759.048 millones, un crecimiento de 15,6% frente a los Bs656.527 millones registrados en similar periodo de 2025 (Gráfico 62). El volumen de operaciones alcanzó 1.386 millones de transacciones, con un incremento de 86,2% respecto a los 744,9 millones de transacciones procesadas en el primer semestre de 2025.

Este dinamismo estuvo liderado por el crecimiento de las transacciones con billetera móvil, cuyo valor operado creció 110,2% de Bs27.675,1 millones a Bs58.180,5 millones, elevando su participación de 4,2% a 7,7% en el total y de 37,0% a 41,8% en volumen del sistema de pagos minorista. En contraste, el cheque registró una contracción de 10,7% en valor y 10,1% en número de operaciones, reduciendo su participación en el valor transado de 15,2% a 11,7%; mientras que las tarjetas electrónicas se mantuvieron prácticamente estables en valor (+1,8%) con una participación de 24,8% en el volumen total de operaciones.

RECUADRO 3: Evolución de la infraestructura de pagos minorista en la última década

La infraestructura de pagos nacional experimentó una evolución significativa durante la última década, sustentada en un proceso progresivo de desarrollo y adecuación del marco normativo. Desde la emisión del primer Reglamento de la Cámara de Compensación de Cheques en 1995, la regulación del sistema de pagos boliviano incorporó sucesivamente disposiciones orientadas a ampliar y fortalecer las condiciones para el desarrollo de los servicios e instrumentos de pago, ampliando el marco de vigilancia. Entre los principales hitos se encuentran la emisión del Reglamento del Cheque (2001), del Reglamento de Cámaras de Compensación y Servicios de Compensación y Liquidación (2003) y los Reglamentos de Servicios de Pago e Instrumentos Electrónicos de Pago (2010-2011). No obstante, este proceso alcanzó un hito relevante en 2015, con la aprobación del Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación, que unificó el marco normativo del sistema de pagos minorista. Este reglamento introdujo las definiciones y estableció la obligatoriedad de interconexión e interoperabilidad entre los sistemas informáticos de las entidades, definiendo una política de desarrollo de la infraestructura que sentó las bases para su integración y que permitió acompañar la expansión y diversificación de los servicios de pago minorista.

Como resultado de esta definición de política del BCB, el sistema de pagos boliviano en la actualidad se caracteriza por su capacidad para facilitar la adopción de innovaciones, acceso de nuevos actores y nuevos esquemas de pago. En este contexto, los pagos digitales per cápita registraron un crecimiento sostenido, alcanzando 235 pagos al cierre de 2025, en línea con las 1.036 millones de OETF registradas en la gestión pasada. Asimismo, el número de entidades emisoras de OETF que ofrecen la funcionalidad de pagos inmediatos con código QR se amplió de manera significativa, de 11 a 43 entidades ampliando la cobertura del servicio y la proporción de pagos QR dentro del total de operaciones cursadas aumentó de forma considerable, hasta alcanzar el 85%. En conjunto, estos indicadores reflejan la consolidación de una infraestructura de pagos minorista cada vez más interoperable, con una adopción creciente de los canales digitales por parte de la población.

Diagrama R3.1: Evolución de pagos digitales

Fuente y elaboración: Banco Central de Bolivia.

Los canales y medios de pago que soportan al sistema minorista también evidenciaron una expansión notable. La banca móvil de las entidades financieras y las billeteras móviles fueron las que impulsaron de manera más decisiva la cobertura y el alcance de los servicios de pago: en el caso de las billeteras móviles su emisión se multiplicó más de doce veces, seguida por los terminales POS, cuya cantidad se cuadruplicó. Las tarjetas de débito y crédito, en cambio, mantuvieron un crecimiento más gradual y sostenido.

Los cajeros automáticos (ATM) registraron la menor expansión relativa entre los canales, en línea con la tendencia regional hacia la sustitución de canales físicos: no obstante en la actualidad funcionan como un punto de atención

financiera, ya que, al margen de sus funciones tradicionales de retiro de efectivo y consulta de saldos, permiten realizar distintos tipos de operaciones como transferencias entre cuentas, pago de servicios y recepción de depósitos a cuentas propias y de terceros, entre otros.

Diagrama R3.2: Evolución de la infraestructura tecnológica del sistema de pagos



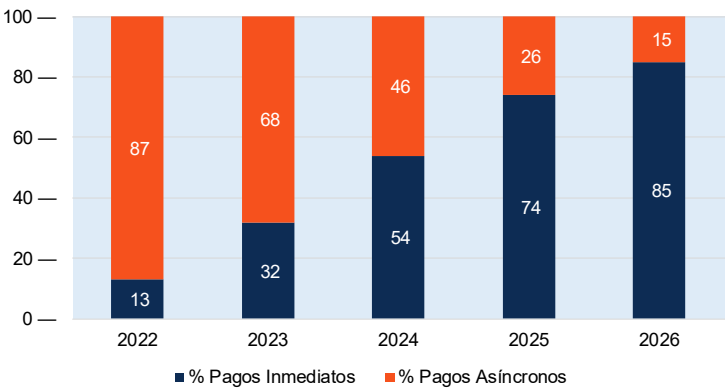
Fuente y elaboración: Banco Central de Bolivia.

Expansión acelerada de pagos inmediatos en Bolivia

Durante el primer semestre de 2026, el número total de operaciones de pago inmediato con QR alcanzó 1.142,4 millones de transacciones, lo que representa un incremento de 119,4% respecto a los 520,7 millones registradas en el mismo período de 2025. Este incremento confirma una creciente preferencia de pagos inmediatos en el país.

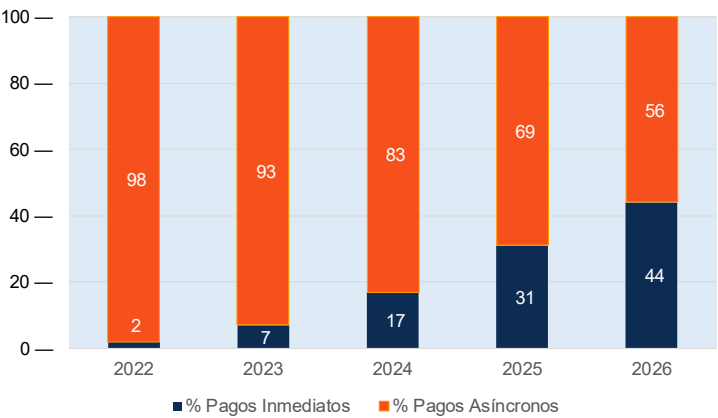
Esta tendencia se refleja también en los pagos realizados a través de Banca Móvil y Billetera Móvil. En volumen, la proporción de pagos inmediatos pasó de 13% en 2022 a 85% en 2026, consolidándose como la modalidad predominante (Gráfico 63). Por otro lado, en términos de valor, su participación es menor, de 2% a 44% en el mismo periodo, mostrando que las operaciones inmediatas se han concentrado en el estrato de bajo valor, como sustitución del efectivo; por su parte, las operaciones tradicionales asíncronas siguen canalizando los montos individuales de mayor cuantía (Gráfico 64)

Gráfico 63: Proporción del volumen de pagos inmediatos vs transacciones asíncronas realizadas a través de banca móvil y billetera móvil (Primer semestre de cada gestión, en porcentaje)



Fuente: BCB, ACCL, UNILINK, E-FECTIVO, EIF.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Notas: A junio de cada gestión.

Gráfico 64: Proporción del valor de pagos inmediatos vs transacciones asíncronas realizadas a través de banca móvil y billetera móvil (Primer semestre de cada gestión, en porcentaje)



Fuente: BCB, ACCL, UNILINK, E-FECTIVO, EIF.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Notas: Datos semestrales de enero a junio de cada gestión.

La distribución por estrato de monto muestra una concentración estructural en los rangos de menor valor, que se profundizó en el primer semestre de 2026; En el universo de pagos inmediatos con información disponible por estrato de monto, las transacciones inferiores a Bs50 representan el 57% del total. Este comportamiento da cuenta de la creciente presencia de pagos inmediatos por QR de bajo monto, asociados principalmente a transacciones de uso cotidiano en sustitución del efectivo. En esta línea, se confirma que la expansión del QR responde a la masificación de pagos cotidianos de bajo valor (Gráfico 65).

Gráfico 65: Evolución de la estratificación de pagos inmediatos (Primer semestre de cada gestión, por estrato y en porcentaje)

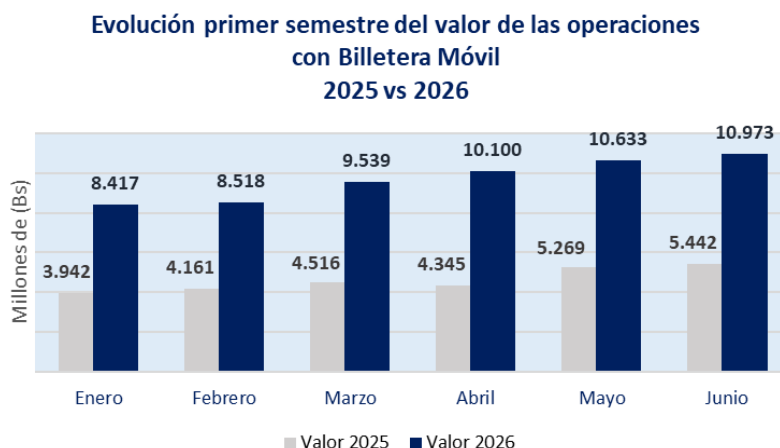


Fuente: BCB, ACCL, UNILINK.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Notas: Datos semestrales de enero a junio de cada gestión.

3.6 Billetera móvil y su expansión sostenida

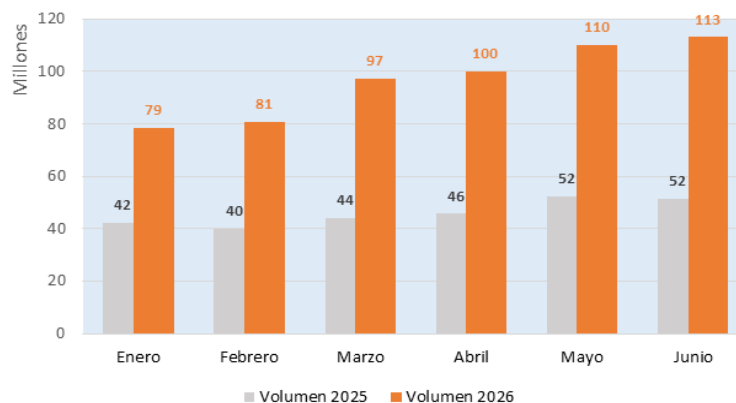
La billetera móvil registró una expansión sostenida durante el primer semestre de 2026: tanto en valor como en volumen, cada mes del semestre superó ampliamente a su equivalente de 2025, con una brecha que se amplió progresivamente (Gráficos 66 y 67). El valor mensual pasó de Bs3.942 millones en enero de 2025 a Bs8.417 millones en el mismo mes de 2026; mientras, en el mes de junio pasó de Bs5.442 millones en 2025 a Bs10.973 millones en 2026. En el acumulado del primer semestre, el valor total procesado ascendió a Bs58.180 millones, con un incremento de 110,2% respecto a Bs27.675 millones al mismo periodo de 2025; mientras que el volumen alcanzó 579,9 millones de operaciones frente a los 275,7 millones registrados un año antes, registrando un crecimiento de 110,3%. Este crecimiento, sin observarse meses de contracción, confirma la solidez de la tendencia de adopción de este instrumento de pago.

Gráfico 66: Valor de operaciones billetera móvil
(Primer semestre de cada gestión, en millones de Bs)



Fuente: E-FECTIVO, EIF.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Notas: A junio de cada gestión.

Gráfico 67: Volumen de operaciones billetera móvil
(Primer semestre de cada gestión, en millones de transacciones)

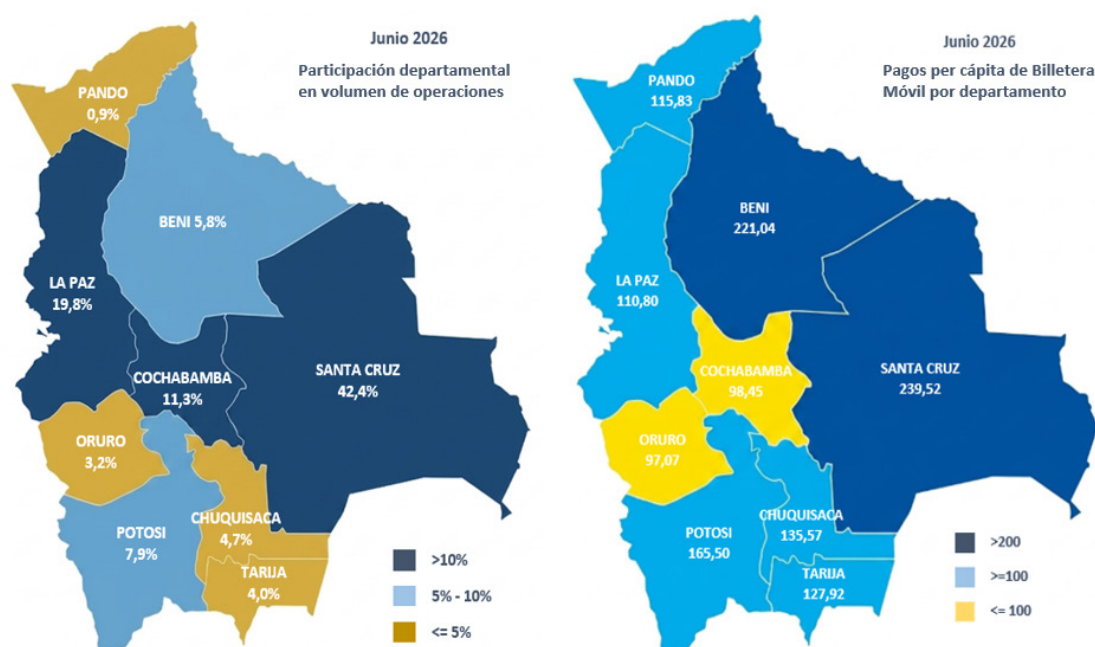


Fuente: E-FECTIVO, EIF.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Notas: Datos semestrales de enero a junio de cada gestión.

La distribución geográfica de este crecimiento no es homogénea. En términos de participación departamental en el volumen total de operaciones con billetera móvil, Santa Cruz (42,4%), La Paz (19,8%) y Cochabamba (11,3%) concentran la mayor parte de la actividad, mientras que Chuquisaca (4,7%), Tarija (4,0%), Oruro (3,2%) y Pando (0,9%) presentan los niveles más bajos. Sin embargo, al observar los pagos per cápita con billetera móvil en el primer semestre de 2026, el patrón cambia: Santa Cruz lidera con 239,52 pagos per cápita seguida por Beni con 221,04, registrando la mayor intensidad de uso por habitante, seguidos de Potosí (165,5), Chuquisaca (135,57) y Tarija (127,92). Esta diferencia entre la participación departamental en el volumen total

de operaciones y el número de pagos por habitante muestra que la concentración geográfica de las transacciones no necesariamente coincide con su intensidad de uso per cápita. No obstante, este indicador no permite distinguir si las diferencias responden a una mayor proporción de usuarios o a una mayor frecuencia de uso entre los usuarios activos. (Diagrama 2).

Diagrama 2: Participación departamental en el volumen de operaciones y pagos per cápita con billetera móvil
(Al primer semestre de la gestión)



Fuente: E-FECTIVO, EIF.

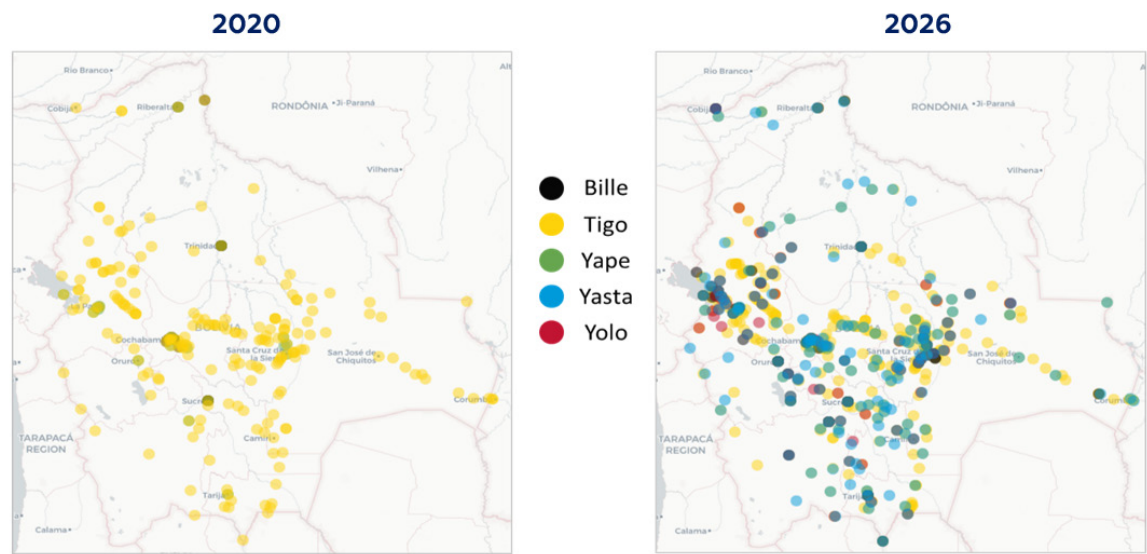
Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Nota: El cálculo de pagos per cápita por departamento se hace con datos del INE sobre el total de la población censada.

3.7 Evolución de puntos de atención financiera para usuarios de billetera móvil

Entre 2020 y 2026, los puntos de atención financiera para usuarios de billetera móvil experimentaron una expansión y diversificación significativas. En 2020, la oferta se concentraba mayoritariamente en un único proveedor, la Empresa de Servicios de Pago Móvil E-FECTIVO S.A. (Tigo Money) y en el eje troncal La Paz–Cochabamba–Santa Cruz. Para 2026, la cobertura se amplió sustancialmente tanto en densidad como en alcance geográfico, incorporando puntos de atención en zonas previamente no cubiertas, y diversificando la oferta con la entrada de nuevos emisores de billetera móvil (Bille, Yape, Yasta y Yolo) que operan junto a Tigo Money. Esta mayor densificación y pluralidad de operadores fortalece la competencia dentro del segmento y amplía las opciones de acceso a servicios financieros digitales para la población, en particular fuera del eje troncal (Diagrama 3).

Diagrama 3: Distribución geográfica de los puntos de atención para servicios de billetera móvil (Al primer semestre de cada gestión)

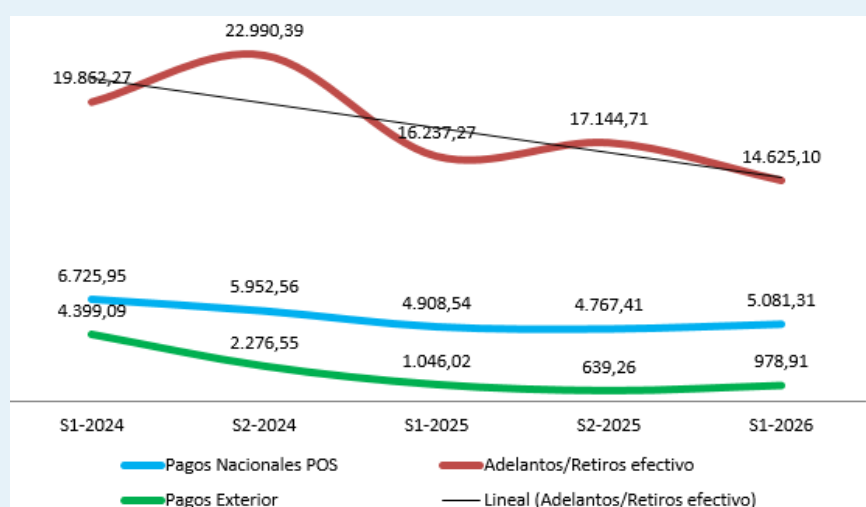


Fuente: E-FECTIVO, EIF.
Elaboración: Banco Central de Bolivia.
Notas: A junio de cada gestión.

RECUADRO 4: Transición al nuevo régimen cambiario y su impacto en el desempeño de las transacciones con tarjetas electrónicas

En conjunto, la evolución de las tarjetas electrónicas entre S1-2024 y S1-2026 refleja una recomposición estructural de su uso: mientras el retiro de efectivo —su función más tradicional— pierde peso de forma sostenida, los pagos electrónicos (POS nacional y, más recientemente, exterior) muestran una recuperación, consolidando a la tarjeta como un instrumento cada vez más orientado al pago directo que al simple acceso a efectivo vía ATMs.

Gráfico R4.1: Valor de transacciones con tarjetas electrónicas
(Al primer semestre de 2026, por tipo de operación en millones de Bs)



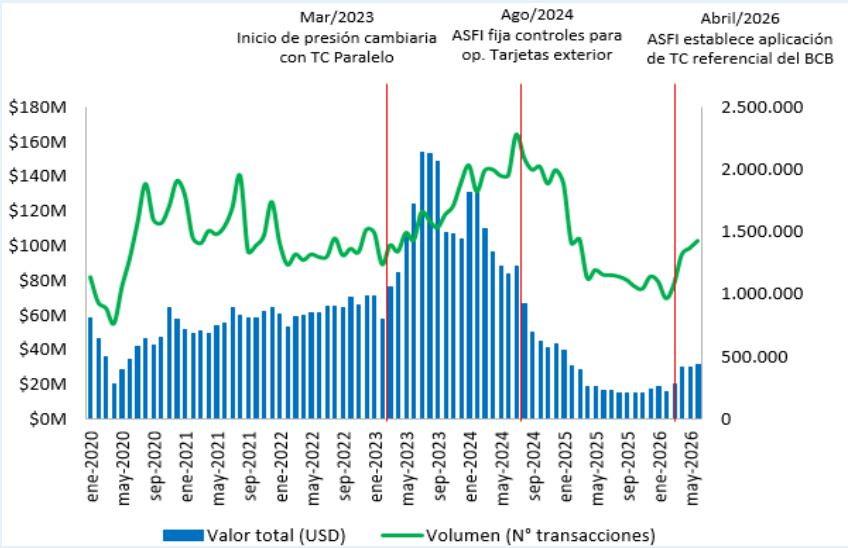
Fuente: ATC, LINKSER.

Elaboración: Banco Central de Bolivia - Gerencia de Entidades Financieras.

Nota: Datos mensuales de enero a junio de cada gestión.

La escasez de divisas registrada en años previos impuso restricciones significativas al uso de tarjetas electrónicas en operaciones con el exterior, generando una contracción sostenida tanto en el valor como en el volumen de estas transacciones. En este contexto, las medidas adoptadas como parte de la transición hacia el nuevo régimen cambiario durante el primer semestre, entre las que se encuentran la aplicación del valor referencial del dólar estadounidense para transacciones con tarjetas en el exterior a partir del mes de abril y posteriormente la implementación del Tipo de Cambio Oficial (TCO), tuvieron un impacto positivo en el desempeño del instrumento.

Gráfico R4.2: Valor y volumen de transacciones con tarjetas electrónicas en el exterior
(Al primer semestre de 2026)



Fuente: ATC, LINKSER.
Elaboración: Banco Central de Bolivia - Gerencia de Entidades Financieras.
Nota: Los datos incluyen los pagos realizados en el exterior.

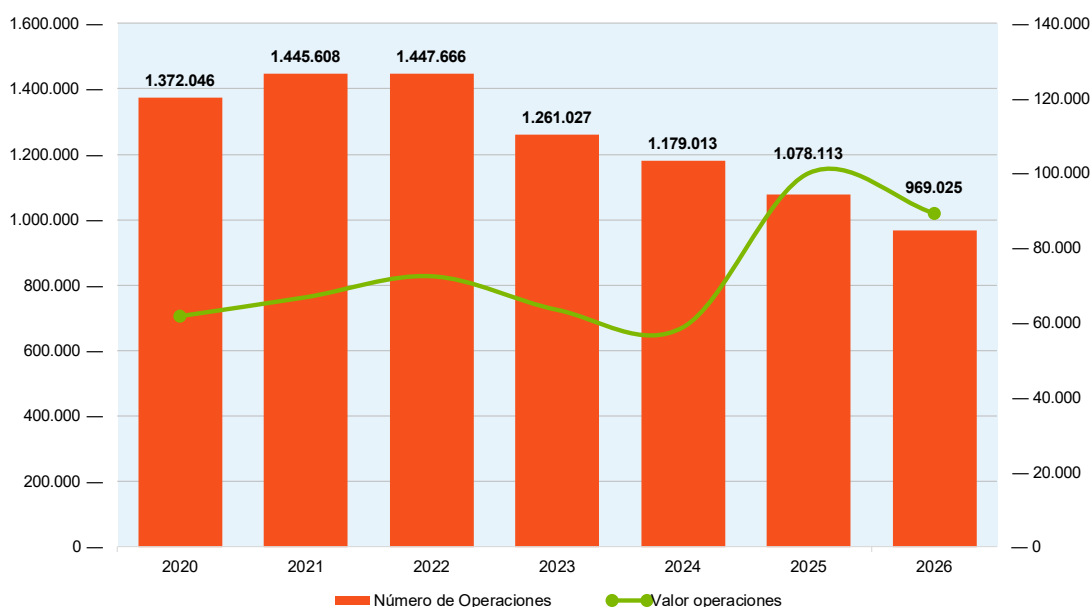
Al cierre del primer semestre de 2026, el volumen de operaciones con tarjetas en el exterior superó el nivel previo a las restricciones (100,6% de dicho nivel), mientras que el valor transado alcanzó apenas el 57,2%, lo que evidencia que la recuperación del instrumento ha sido gradual y no inmediata, con una normalización más rápida en el número de operaciones que en los montos transados.

Cheques

El cheque se mantiene como el instrumento preferido para el perfeccionamiento de transacciones comerciales de mayor cuantía, en contraste con la creciente adopción de instrumentos electrónicos para pagos de menor monto y mayor frecuencia. Al primer semestre de 2026, el valor de las operaciones con cheques alcanzó Bs89.141 millones, con una contracción de 10,7% respecto a similar periodo de 2025, mientras que el número de operaciones se redujo 10,1%, hasta 969.025 cheques procesados (Gráfico 68).

Entre 2020 y 2022, el valor operado con cheques mostró una recuperación gradual, de Bs61.747 millones a Bs72.397 millones, seguida de una contracción en 2023 y 2024 (hasta Bs58.760 millones), la más baja del periodo analizado. El dato más relevante de los últimos dos años es el cambio en el patrón de uso del instrumento: entre 2024 y 2025, el valor de las operaciones con cheques creció 69,9%, mientras que el número de operaciones se redujo 8,6%. Esta divergencia elevó el monto promedio por cheque de aproximadamente Bs49.838 en 2024 a Bs92.625 en 2025, nivel que se mantuvo prácticamente estable en 2026 (Bs91.990).

Gráfico 68: Volumen y valor de operaciones con cheques
(Al primer semestre de cada gestión, en número de transacciones y millones de Bs)



Fuente: ACCL, EIF.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Notas: Datos mensuales de enero a junio de cada gestión.

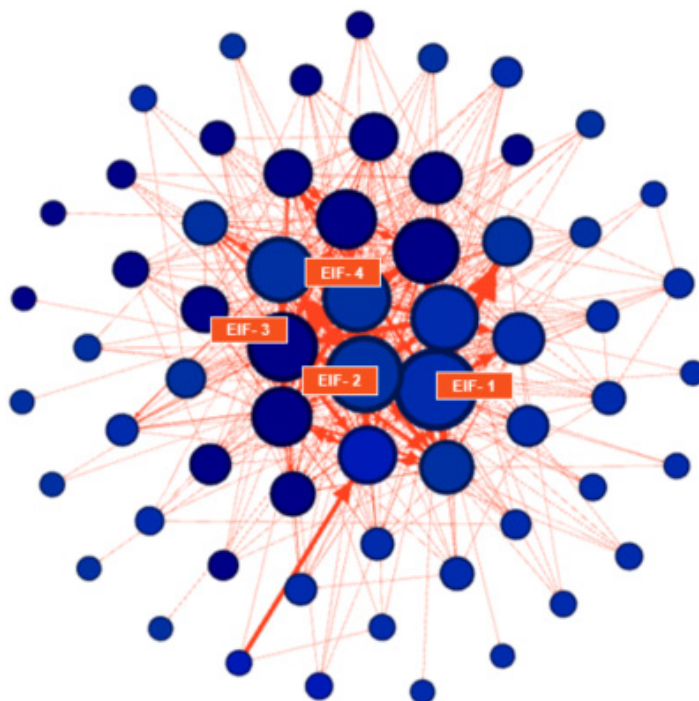
En otras palabras, el cheque está siendo utilizado en un número menor de operaciones, pero por montos individuales significativamente mayores, casi el doble del observado antes de 2025, lo que es consistente con un proceso de sustitución en el que los pagos electrónicos de menor cuantía desplazan al cheque, mientras este instrumento conserva su rol para transacciones comerciales de mayor valor.

3.8 Riesgo sistémico en el sistema de pagos

El monitoreo del riesgo sistémico en el sistema de pagos de alto valor constituye un elemento relevante para preservar la estabilidad del sistema financiero, debido a que en esta infraestructura se procesan operaciones consideradas prioritarias y urgentes entre entidades financieras. En este sentido, el análisis de las interconexiones y de la red transaccional permite aproximar la relevancia sistémica de los participantes a partir de la estructura y magnitud de sus relaciones de pago. Una mayor centralidad dentro de la red implica una mayor capacidad para transmitir perturbaciones hacia otros participantes, particularmente cuando una entidad mantiene relaciones significativas con instituciones que, a su vez, ocupan posiciones relevantes dentro de la red.

En este marco, la red transaccional del sistema de pagos mayorista en el primer semestre de 2026, estuvo conformada por 67 entidades y 639 conexiones, lo que evidencia una estructura de interconexión amplia entre los participantes. El análisis de relevancia mediante PageRank, que considera tanto las relaciones de cada entidad como la importancia de las entidades con las que se encuentra conectada, permitió identificar a EIF-1 y EIF-2 como los participantes con mayor relevancia (Gráfico 69).

Gráfico 69. Red transaccional del LIP
(Enero - junio de 2026)



Fuente: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos.

Elaboración: Banco Central de Bolivia.

Nota: Para la identificación de entidades sistémicamente importantes se emplea el criterio de capacidad de intermediación de PageRank – Google.

La posición de EIF-1 resulta especialmente relevante, dado que registra simultáneamente elevados flujos de salida y entrada. Estos resultados muestran que la relevancia de los participantes no depende únicamente del número de conexiones, sino también de la intensidad de sus relaciones y de su posición dentro de la estructura de interdependencias del sistema.

A objeto de complementar este análisis, se realizó un ejercicio de estrés orientado a identificar las principales exposiciones de las entidades con mayor relevancia, considerando los pagos que EIF-1 y EIF-2 realizan hacia los demás participantes. Los resultados muestran que EIF-4 es la mayor receptora de pagos de EIF-1 y EIF-2.

Estos resultados permiten identificar posibles canales de transmisión de tensiones de liquidez o de liquidación dentro de la red. No obstante, la existencia de interconexiones o de posiciones centrales no implica, por sí misma, la materialización de riesgo sistémico. La capacidad de que una perturbación se propague depende, entre otros factores, de la magnitud de las obligaciones, de la concentración de las exposiciones y de la disponibilidad de mecanismos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

En este contexto, los mecanismos de gestión de liquidez, garantías y liquidación establecidos en la normativa del BCB e implementados en el LIP contribuyen a evitar la materialización de riesgos asociados al incumplimiento de obligaciones de pago. Asimismo, el monitoreo permanente de las operaciones y de las interconexiones del sistema permite identificar oportunamente concentraciones y potenciales canales de transmisión de riesgos, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante eventuales episodios de tensión y contribuyendo al normal funcionamiento del sistema de pagos y a la estabilidad financiera.

Siglas y abreviaturas

ACCL	Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación
ACH	Cámara de Compensación de Transferencias Electrónicas de Fondos, en inglés Automated Clearing House
APS	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
ATC	Administradora de Tarjetas de Crédito S.A.
ATM	Cajero Automático, en inglés Automated Teller Machine
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
BBV	Bolsa Boliviana de Valores
BCB	Banco Central de Bolivia
BDP	Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.
BFCIUS	Índice de condiciones financieras de <i>Bloomberg</i> para los Estados Unidos
BFCIEU	Índice de condiciones financieras de <i>Bloomberg</i> para la Zona Euro
BIS	Banco Internacional de Pagos, en inglés Bank for International Settlements
BM	Bancos Múltiples
Bs	Bolivianos
BTU	Unidad Térmica Británica
CAP	Coeficiente de Adecuación Patrimonial
CCC	Cámara de Compensación de Cheques
CCL	Cámara de Compensación y Liquidación
CO ₂	Dióxido de Carbono
CPVIS II	Fondo de Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social II

CPVIS III	Fondo de Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social III
CPRO	Fondo de Créditos Destinados al Sector Productivo
CUT	Cuenta Única del Tesoro
DPF	Depósito a Plazo Fijo
D.S.	Decreto Supremo
EATE	Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas
EDV	Entidad de Depósito de Valores
EFV	Entidad Financiera de Vivienda
EIF	Entidad de Intermediación Financiera
EPU	Incertidumbre de Política Económica
ESPM	Empresa de Servicios de Pagos Móviles
ESRB	Consejo de Riesgo Sistémico Europeo
ETF	Empresas de Tecnología Financiera
FI	Fondos de Inversión
FIA	Fondos de Inversión Abiertos
FIC	Fondos de Inversión Cerrados
FIUSEER	Fondo de Incentivo para el uso de Energía Eléctrica y Renovable
FED	Reserva Federal de los Estados Unidos
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSB	Consejo de Estabilidad Financiera
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
HHI	Índice Herfindahl-Hirschman
ICRV	Índice de cartera reprogramada vigente
IFD	Institución Financiera de Desarrollo
IEF	Informe de Estabilidad Financiera
IEP	Instrumentos Electrónicos de Pago
IM	Índice de morosidad

IMF	Infraestructura del Mercado Financiero
INE	Instituto Nacional de Estadística
IOSCO	Organización Internacional de Comisiones de Valores, en inglés International Organization of Securities Commissions
IPM	Índice de Penetración de Mercado
IRD	Índice de Rotación de Depósitos
LIP	Sistema de Liquidación Integrada de Pagos
LBTR	Liquidación Bruta en Tiempo Real
LND	Liquidación Neta Diferida
LPMND	Límite de Posición Multilateral Neta Deudora
ME	Moneda Extranjera
MLD	Módulo de Liquidación Diferida
MLH	Módulo de Liquidación Híbrida
MN	Moneda Nacional
ND-GAIN	Índice de Adaptación Global de la Universidad de Notre Dame (ND GAIN)
OETF	Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos
PIB	Producto Interno Bruto
PIK	Instituto de Postdam para Investigación del Impacto Climático, en inglés Postdam Institute for Climate Impact Research
PMND	Posición Multilateral Neta Deudora
pp	Puntos porcentuales
PYME	Pequeñas y medianas empresas
POS	Punto de Venta, en inglés Point of Sale
QR	Quick Response – Respuesta Rápida
SAFI	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
SP	Sistema de Pagos
SIP	Sistema Integral de Pensiones
SOFR	Tasa de financiamiento garantizado a un día, en inglés Secured Overnight Financing Rate

RAL	Requerimiento de Activos Líquidos
RIN	Reservas Internacionales Netas
ROA	Retorno sobre Activos
ROE	Retorno sobre Patrimonio
ROMS	Requerimientos Operativos Mínimos de Seguridad para instrumentos y canales electrónicos de pago
TCO	Costo Total de Propiedad
TGN	Tesoro General de la Nación
UIF	Unidad de Investigaciones Financieras
VIX	Índice de volatilidad implícita en opciones de S&P 500
VXEEM	Índice de volatilidad de los mercados emergentes
V2X	Índice de volatilidad de las opciones del mercado europeo

Anexo 1

Resumen de normas relacionadas al sistema financiero aprobadas entre el 02/01/2026 y el 30/06/2026

Bolivia

Diferimiento de créditos de vivienda de interés social y de unidades económicas de tamaño micro y pequeña.

El Decreto Supremo N° 5516 de 13 de enero de 2026 reglamenta la aplicación del diferimiento previsto en la Ley N° 1670 para créditos de vivienda de interés social y créditos otorgados a unidades económicas de tamaño micro y pequeña. La norma dispone el diferimiento de capital, intereses, seguros, comisiones y otros cargos, manteniendo las condiciones originalmente pactadas y sin que su aplicación implique el deterioro de la calificación crediticia del prestatario.

Niveles mínimos de cartera productiva y de vivienda de interés social.

El Decreto Supremo N° 5562 de 2 de marzo de 2026 modifica el artículo 4 del Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, referido a los niveles mínimos de cartera que deben mantener las entidades de intermediación financiera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, ajustando las condiciones de cumplimiento aplicables a las entidades financieras.

Refinanciamiento y reprogramación de créditos afectados por eventos adversos.

El Decreto Supremo N° 5630 de 8 de junio de 2026 establece medidas de refinanciamiento y/o reprogramación para prestatarios cuya capacidad de pago hubiera sido afectada por conflictos sociales, bloqueos u otros eventos adversos ajenos al normal desenvolvimiento de sus actividades económicas.

Fondo Amplio de Garantía y de Crédito

Mediante Resolución Ministerial de 25 de marzo de 2026, se estableció la creación del Fondo Amplio de Garantía y Crédito con el 6% de utilidades netas de la gestión 2025 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME. La finalidad de este fondo es otorgar garantías para créditos destinados para la adquisición de una primera vivienda, micro y pequeña empresa cuya actividad sea el sector productivo, así como comercio y servicios.

Banco Central de Bolivia**Fortalecimiento de la liquidez en dólares para la devolución de depósitos en moneda extranjera.**

La R.D. N° 009/2026 de 22 de enero de 2026 modificó el artículo 6 del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, reduciendo el encaje en títulos para ME y MVDOL en 1,5%. La medida tuvo por objeto fortalecer la liquidez en dólares del sistema financiero, contribuyendo a la devolución de depósitos en moneda extranjera.

Ampliación del plazo de los fondos CPVIS II y CPVIS III para reducir tensiones de liquidez.

La R.D. N° 035/2026 de 26 de marzo de 2026 modificó los artículos 31 y 33 del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, ampliando del 31 de marzo al 30 de septiembre de 2026 el plazo de vencimiento de los préstamos de liquidez en MN garantizados con los fondos CPVIS II y CPVIS III, así como la fecha prevista para la devolución de las participaciones de las EIF en dichos fondos. La medida buscó distribuir en el tiempo obligaciones relevantes con el BCB y reducir la probabilidad de tensiones de liquidez en el sistema financiero.

Modificación del Reglamento de Operaciones Cambiarias.

La R.D. N°043/2026 de 6 de abril de 2026 deja sin efecto el Capítulo VII del Reglamento de Operaciones Cambiarias aprobado mediante R.D. N°063/2013. La medida modifica el marco aplicable a determinadas operaciones cambiarias y constituye un antecedente de la posterior aprobación de un nuevo Reglamento de Operaciones Cambiarias a fines de junio de 2026.

Aprobación del Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera.

La R.D. N°050/2026 de 28 de abril de 2026 aprueba un nuevo Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera. La norma regula las posiciones activas y pasivas denominadas en monedas distintas a la moneda nacional y establece límites y criterios para su gestión, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero y coadyuvar a la ejecución de la política cambiaria.

Modificación del Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera

La R.D. N°061/2026 de 12 de mayo de 2026 modifica el Reglamento de Posición de Cambios aprobado mediante R.D. N°050/2026. La disposición ajusta el tratamiento de las posiciones en moneda extranjera y ajusta las sanciones asociadas al incumplimiento de los límites establecidos.

Modificación del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera.

Las R.D. N°062/2026 y N°063/2026 de 12 de mayo de 2026 introducen nuevas modificaciones al Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera. Los cambios comprenden disposiciones sobre la constitución del encaje y el tratamiento de fondos creados a partir de reducciones previas de las tasas de encaje legal, incluidos los fondos CPVIS y CPRO.

Postergar la entrada en vigencia de la modificación al Reglamento de Encaje Legal.

La R.D. N°064/2026 de 20 de mayo de 2026 posterga la entrada en vigencia de la modificación al Artículo 16 del Reglamento de Encaje Legal aprobada mediante R.D. N°062/2026. La disposición difiere la aplicación de este ajuste mientras se completan las adecuaciones normativas y operativas correspondientes.

Modificación del Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera.

La R.D. N°065/2026 de 20 de mayo de 2026 modifica nuevamente el Reglamento de Posición de Cambios. Estas modificaciones introducen criterios operativos para el computo de una posición equilibrada en MVDOL.

Modificación del Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera.

La R.D. N°078/2026 de 9 de junio de 2026 introduce una nueva modificación al Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera, con el objetivo de fortalecer la conducción de la política cambiaria.

Modificar el Reglamento de Créditos de Liquidez al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta.

La R.D. N°086/2026 de 23 de junio de 2026 modifica los Artículos 5 y 7 del Reglamento de Créditos de Liquidez al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BDP S.A.M.). La disposición ajusta las condiciones bajo las cuales las entidades beneficiarias pueden acceder a créditos de liquidez vía el BDP.

Aprobar el Reglamento de Operaciones Cambiarias.

La R.D. N°088/2026 de 26 de junio de 2026 aprueba un nuevo Reglamento de Operaciones Cambiarias, en concordancia con la Resolución Ministerial N°245 de la misma fecha. El Reglamento establece el marco para la ejecución de la política cambiaria y los procedimientos aplicables a las operaciones del BCB, incorporando el Tipo de Cambio Oficial como referencia para las operaciones y disposiciones vinculadas al régimen cambiario flexible.

Modificación del Reglamento de Encaje Legal y mecanismo de devolución gradual de los fondos CPVIS II, CPVIS III y CPRO.

La R.D. N°089/2026 de 26 de junio de 2026 modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, adecuándolo al nuevo régimen cambiario y al uso del Tipo de Cambio Oficial. Asimismo, establece un proceso de devolución ordenada y gradual de los fondos CPVIS II, CPVIS III y CPRO, sujeto a los cronogramas y condiciones definidos por el BCB y a la cancelación o compensación de los préstamos de liquidez garantizados con estos fondos. La medida inicia la reversión gradual de mecanismos constituidos en gestiones anteriores a partir de reducciones del encaje legal y modifica la composición de los recursos de liquidez de las entidades participantes.

Adecuación de la posición de cambios de las EIF al nuevo régimen cambiario.

La R.D. N° 090/2026 de 26 de junio de 2026 aprueba un nuevo Reglamento de Posición de Cambios para las Entidades de Intermediación Financiera y deja sin efecto el aprobado mediante R.D. N° 050/2026 y sus modificaciones. El Reglamento establece límites diferenciados para las posiciones en moneda extranjera y otras monedas extranjeras, incorpora una Reserva Compensatoria ante incumplimientos persistentes de los límites de posición larga y una Reserva por Recomposición asociada al incremento de determinadas obligaciones en moneda extranjera, además de disposiciones transitorias para la adecuación de las entidades comprendidas en su ámbito de aplicación.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.**

Mediante Resolución ASFI/202/2026 de 11 de marzo de 2026, se modificó el Artículo 9° de la Sección 9 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, referido a los niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financiera deben mantener entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, en concordancia con las modificaciones introducidas por el Decreto Supremo N° 5562 de 2 de marzo de 2026.

Posteriormente, la Resolución ASFI/490/2026 de 8 de junio de 2026 incorporó al Fondo de Garantía de Créditos para el Transporte (FONGAT), destinado a respaldar operaciones a prestatarios cuya actividad este orientada a la prestación de servicios de transporte público urbano y suburbano; en el régimen de provisiones específicas y en la clasificación de garantías reales. Asimismo, adecuó el Reglamento de la Central de Información Crediticia, el Reglamento de Garantías No Convencionales, el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, el Reglamento para el Envío de Información y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, con el objeto de regular el registro, administración, control y reporte de las operaciones garantizadas por dicho Fondo.

Por su parte, mediante Resolución ASFI/522/2026 de 19 de junio de 2026, se estableció un periodo transitorio de prórroga de 90 días, para prestatarios cuyo normal desenvolvimiento económico hubiera sido afectado por factores ajenos a sus actividades, factores coyunturales y/o eventos adversos, permitiendo que las entidades de intermediación financiera mantengan sin cambios su situación crediticia durante el periodo previsto en la normativa.

Modificaciones al régimen de inversiones y operaciones con entidades del exterior.

La Resolución ASFI/221/2026 de 17 de marzo de 2026 modificó las condiciones aplicables a las inversiones en organismos multilaterales de financiamiento, suprimió el inciso c) de infracciones previstas en el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior y ajustó la descripción de la cuenta 165.00 "Participación en Entidades Financieras y Afines" del Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Asimismo, mediante Resolución ASFI/244/2026 de 25 de marzo de 2026, se modificó la denominación del artículo 3 y el límite para las inversiones hasta el 10% del capital regulatorio, adecuándose la denominación y el contenido de los artículos que regulan estas operaciones.

Modificaciones al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos.

La Resolución ASFI/243/2026 de 25 de marzo de 2026 incorporó criterios para asignar una ponderación de riesgo del 20% a los avales, garantías a primer requerimiento y líneas de crédito comprometidas. En concordancia con esta modificación, se ajustaron las descripciones correspondientes en el Anexo 11 del Reglamento, relativo a los códigos de ponderación de activos y contingentes.

Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas.

Mediante Resolución ASFI/280/2026 de 7 de abril de 2026, se modificó el tratamiento de las comisiones y tarifas aplicables a determinadas transacciones con el exterior, con el propósito de asegurar la continuidad y disponibilidad de estos servicios para los consumidores financieros, modificando el Anexo I referido al valor referencial de venta del dólar estadounidense, publicado por el BCB.

La Resolución ASFI/299/2026 de 8 de abril de 2026 complementó estas disposiciones, incorporando medidas orientadas a fortalecer la transparencia de la información relacionada con las transacciones con el exterior efectuadas mediante tarjetas de débito y crédito, relacionada con el cobro efectivo de las transacciones.

Posteriormente, la Resolución ASFI/384/2026 de 5 de mayo de 2026 ajustó el régimen de comisiones, modificó el Anexo 1 y suprimió el Anexo 2 del Reglamento. Asimismo, estableció un plazo de implementación para la entrada en vigencia de las tarifas aplicables a transacciones y giros al exterior.

Modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal.

Mediante Resolución ASFI/297/2026 de 8 de abril de 2026, se adecuó el Reglamento para el Control de Encaje Legal a la Resolución de Directorio N° 35/2026 de 26 de marzo de 2026 del Banco Central de Bolivia, que modificó el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera.

Posteriormente, la Resolución ASFI/432/2026 de 20 de mayo de 2026 modificó las tasas de encaje legal y el porcentaje de fondos en custodia que pueden mantener las entidades de intermediación financiera. Además, incorporó en las disposiciones transitorias la referencia a la Resolución de Directorio N° 63/2026 de 12 de mayo de 2026 del BCB, relacionada con el Fondo CPVIS III.

Modificaciones a la normativa del mercado de valores.

La Resolución ASFI/314/2026 de 13 de abril de 2026 modificó el Reglamento del Registro del Mercado de Valores, el Reglamento de Oferta Pública, el Manual de Prospectos y el Reglamento para Agencias de Bolsa. Entre los principales ajustes, se reguló la emisión de valores representativos de deuda con rangos de tasas de interés, estableciendo la obligación de informar a ASFI la tasa final al menos cinco días antes de la colocación y de actualizar los cupones, cronogramas y documentos de la emisión.

Asimismo, se estableció que las condiciones o características de las emisiones no podrán modificarse durante el periodo de colocación ni durante su ampliación. También se incorporaron

requerimientos de información sobre las proyecciones financieras de los emisores y los supuestos utilizados para elaborarlas, incluyendo un informe de la agencia de bolsa estructuradora.

Modificaciones a las operaciones de crédito con entidades públicas.

La Resolución ASFI/375/2026 de 29 de abril de 2026 modificó el Reglamento para Banco Público y el Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas que precisaron que el Certificado de Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público no constituye una certificación sobre la sostenibilidad futura de la entidad solicitante, en dichas operaciones.

Asimismo, se determinó que los créditos otorgados a entidades públicas deben destinarse exclusivamente a los fines previstos en la reglamentación específica emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, quedando prohibida la otorgación de operaciones que no se enmarquen en dicha finalidad.

Modificaciones a la gestión del riesgo y al control de la posición cambiaria.

Mediante Resolución ASFI/383/2026 de 5 de mayo de 2026, se modificaron las definiciones relacionadas con otras monedas extranjeras y se incorporó el concepto de reserva compensatoria. También se ajustó la fórmula de cálculo de la posición larga, se modificó el régimen de sanciones y se establecieron criterios para la liquidación de posiciones cambiarias por parte de las entidades de intermediación financiera.

La Resolución ASFI/425/2026 de 15 de mayo de 2026 precisó los criterios y límites aplicables a las posiciones larga y corta en moneda extranjera y otras monedas extranjeras, así como a la posición equilibrada en moneda con mantenimiento de valor respecto al dólar estadounidense. Además, incorporó la constitución de reservas por recomposición conforme lo establece la Resolución de Directorio N° 61/2026 de 12 de mayo de 2026.

Posteriormente, mediante Resolución ASFI/445/2026 de 25 de mayo de 2026, se adecuó el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria a las modificaciones efectuadas por el BCB mediante Resolución de Directorio N° 65/2026 de 20 de mayo de 2026.

Finalmente, la Resolución ASFI/525/2026 de 19 de junio de 2026 amplió el ámbito de aplicación del Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria al Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. y a las Instituciones Financieras de Desarrollo. Asimismo, ajustó las disposiciones sobre seguimiento, sanciones y liquidación de posiciones, e incorporó a estas entidades en la obligación de remitir el reporte de posición en moneda extranjera.

Modificación al Reglamento para las Operaciones Interbancarias.

Mediante Resolución ASFI/545/2026 de 26 de junio de 2026, se modificó el Reglamento para las Operaciones Interbancarias, adecuándolo a la Resolución de Directorio N° 086/2026 de 23 de junio de 2026 del Banco Central de Bolivia, que modificó el Reglamento de Créditos de Liquidez al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta.

Sistema de Pagos

Actualización de los requisitos para la habilitación de participantes del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos.

La Circular Externa CIEX N° 1/2026 de 15 de enero de 2026 dejó sin efecto circulares externas relacionadas con la habilitación de participantes del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP), debido a que los requisitos y procedimientos correspondientes se encuentran establecidos en las Guías Operativa e Informática de los Módulos del LIP.

Control de saldos de las cuentas de las entidades financieras mediante el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos.

La Circular Externa CIEX N° 3/2026 de 11 de marzo de 2026 dispuso que los bancos y entidades financieras realicen directamente, mediante el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP), el control de sus saldos diarios y de cierre de las cuentas que mantienen en el BCB.